



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA
MINERA GRUMINCAB CIA. LTDA. DE ZARUMA EN EL 2019.**

MARÍA MAGDALENA FEJOO LOAYZA

MACHALA 2021



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA
MINERA GRUMINCAB CIA. LTDA. DE ZARUMA EN EL 2019.**

MARÍA MAGDALENA FEIJOO LOAYZA

(Informe de Investigación en opción al título de Magister en Contabilidad y Auditoría,
mención en Gestión Tributaria)

TUTOR(A): ING. ROSANA DE JESÚS ERAS AGILA

**MACHALA
2021**

PENSAMIENTO

“Un emprendedor ve oportunidades donde otros solo ven problemas”.

(Michel Gerber s/f)

DEDICATORIA

A Dios.

A mi madre.

A mi padre.

A mis hermanas.

A mis tíos.

A mis docentes.

A la universidad.

A mis compañeros de estudio.


A la empresa minera.

AGRADECIMIENTOS

- ✓ Quiero expresar mi profundo agradecimiento en primer lugar a DIOS, que me da fortaleza y sabiduría en todo momento.
- ✓ A mis padres Yolanda Judith Loayza Blacio e Iván Rigoberto Feijoo Feijoo por regalarme el don de la vida.
- ✓ A mis hermanas Nanci Marianela Feijoo Loayza, Ondina del Carmen Feijoo Loayza, Mirian Narcisa Feijoo Loayza por su apoyo incondicional.
- ✓ A mis tíos Teresa del Carmen Feijoo Feijoo y Miguel Feijoo Feijoo por su hospitalidad durante el tiempo que curse la maestría.
- ✓ Al PHD Luis Pastor Carmaneate Fuentes, y a la Ing. Margot Lalangui por los conocimientos impartidos.
- ✓ A mi tutor de tesis la Magister Rosana de Jesús Eras Agila, por su extraordinario acompañamiento y guía en este proceso de titulación.
- ✓ A la Universidad Técnica de Machala y a todo el cuerpo administrativo y docente de la carrera, por su colaboración.
- ✓ A los compañeros de la carrera por su amistad, compromiso y solidaridad.
- ✓ A la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA., por las facilidades brindadas para realizar el presente trabajo de investigación científica.

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo, María Magdalena Feijoo Loayza, con C.C. 0705053031; declaro que el trabajo de titulación “Aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES en la empresa minera Grumincab Cía. Ltda. de Zaruma en el 2019, para mejorar la información financiera”, en opción al título de Magister en Contabilidad y Auditoría Mención Gestión Tributaria, es original y autentico; cuyo contenido: conceptos, definiciones, datos empíricos, criterios, comentarios y resultados son de mi exclusiva responsabilidad.



MARÍA MAGDALENA FEIJOO LOAYZA
C.C. 0705053031

Machala, 2021/Julio/26

REPORTE DE SIMILITUD TURNINTING

TESSS

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

1%

★ qdoc.tips

Fuente de Internet

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words


Excluir bibliografía

Apagado

Activar Wir
Ve a Configurar

CERTIFICACIÓN DEL AUTOR

Yo, Rosana de Jesús Eras Agila con C.C. 1708939184; tutora del trabajo de titulación “Aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES en la empresa minera Grumincab Cía. Ltda. de Zaruma en el 2019, para mejorar la información financiera”, de la autora María Magdalena Feijoo Loayza, en opción al título de Magister en Contabilidad y Auditoría Mención Gestión Tributaria, ha sido revisado, enmarcado en los procedimientos científicos, técnicos, metodológicos y administrativos establecidos por el Centro de Postgrados de la UTMACH, razón por la cual doy fe de los méritos suficientes para que sea presentado a evaluación.


Rosana de Jesús Eras Agila, Mgs.
C.C.1708939184

Machala, 2021/julio/26

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA

Yo, María Magdalena Feijoo Loayza, con C.C. 0705053031; autora del trabajo de titulación “Aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES en la empresa minera Grumincab Cía. Ltda. de Zaruma en el 2019, para mejorar la información financiera”, en opción al título de Magíster en Contabilidad y Auditoría, Mención Gestión Tributaria, declaro bajo juramento que:

- El trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido presentado previamente para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirse a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.
- Cedo a la Universidad Técnica de Machala de forma o exclusiva con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a) Incorporar la mencionada obra en el repositorio Institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Attribution-No Comercial – Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NCSA 4,0); la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.
 - b) Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en INTERNET, así como correspondiéndome como Autora la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.



MARÍA MAGDALENA FEIJOO LOAYZA
C.C. 0705053031

Machala, 2021/mayo/15

RESUMEN

La presente investigación tiene por finalidad la aplicación de la sección 17 de NIIF para pymes en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma, correspondiente al periodo 2019, para mejorar la información financiera, y a su vez los respectivos registros contables de la propiedad, planta y equipo, mismos que deben respaldar a los estados financieros; el objeto de estudio es la aplicación de la sección 17 de NIIF para pymes en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA., mencionada empresa no realiza la contabilización de sus activos fijos en base a la sección 17 NIIF para Pymes dando como consecuencia el desconocimiento de la realidad existente de lo que posee para realizar su actividad económica. Conocer información fiable y verificable es factible para de tomar decisiones, otorgando una ventaja en la empresa para conocer si existe algún activo que requiere renovación, baja o venta para cumplir con los requerimientos durante cada año fiscal, el objetivo investigativo partió de aplicar la sección 17 de las NIIF en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma para mejorar la información financiera, como metodología de investigación aplicada se determinó realizar un estudio tipo descriptivo, misma que permite obtener la recolección de información en base a la realidad actual de la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA. Finalmente, se concluye que fue importante el analizar los componentes de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo NIIF para PYMES y la importancia de la creación de la política contable como base en la aplicación de normas internacionales.

Palabras Claves: *Depreciación, Registro contable, Valoración, Medición; Valor Razonable.*

ABSTRACT

The purpose of this research is to apply section 17 of the IFRS for SMEs in the mining company GRUMINCAB CIA. LTDA. of Zaruma, corresponding to the 2019 period, to improve the financial information, and in turn the respective accounting records, which must be included in the financial statements of the property, plant and equipment; The object of study is the application of section 17 of the IFRS for SMEs in the mining company GRUMINCAB CIA. LTDA., Said company does not carry out the accounting of its fixed assets based on section 17 IFRS for SMEs, resulting in ignorance of the existing reality of what it owns to carry out its economic activity. Knowing reliable and verifiable information is feasible to make decisions, giving an advantage in the company to know if there is any asset that requires renewal, cancellation or sale to meet the requirements during each fiscal year, the investigative objective started from applying section 17 of IFRS in the mining company GRUMINCAB CIA. LTDA. of Zaruma to optimize financial information, as an applied research methodology it was determined to carry out a descriptive study, which allows obtaining the collection of information based on the current reality of the company GRUMINCAB CIA. LTDA. Finally, it is concluded that it was important to analyze the components of section 17 Property, Plant and Equipment IFRS for SMEs and the importance of creating the accounting policy as a basis for the application of international standards.

Keywords: *Depreciation, Accounting record, Valuation, Measurement; Fair Value.*

ÍNDICE GENERAL

PENSAMIENTO	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS	5
RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA	6
REPORTE DE SIMILITUD TURNINTING	7
CERTIFICACIÓN DEL AUTOR.....	8
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA	9
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11
LISTA DE FIGURAS.....	15
LISTA DE TABLAS	16
LISTA DE ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS.....	17
GLOSARIO	18
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES.....	27
1.1. Antecedents Históricos	27
1.2. Antecedentes conceptuales y referenciales.....	34
1.2.1. Marco Teórico.....	34
1.2.1.1. IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)	34
1.2.1.2. IASC - International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)	35
1.2.1.3. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	35
1.2.1.4. Normas Internacionales de información financiera.....	35
1.2.1.5. Diferencia entre la NIIF completas y las NIIF para Pymes.....	37
1.2.1.6. Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES	38
1.2.1.7. Objetivos del Marco Conceptual de las NIIF para PYMES	39
1.2.1.8. Objetivos de los estados financieros de las pymes	39
1.2.1.9. Sección 17 de la NIIF para PYMES	39
1.2.1.10. Alcance de la Sección 17 propiedades, planta y equipo (NIIF para PYMES)	40
1.2.1.11. Objetivo de la Sección 17 propiedades, planta y equipo (NIIF para PYMES)	40
1.2.1.12. Propiedad, planta y equipo	40
1.2.1.13. Reconocimiento de las propiedades, planta y equipo.....	41
1.2.1.14. Costo histórico.....	42
1.2.1.15. Valor razonable.....	42

1.2.1.16.	Valor residual	43
1.2.1.17.	Método de depreciación.....	43
1.2.1.18.	Método lineal.....	43
1.2.1.19.	Método de sumas de dígitos de los años.....	43
1.2.1.20.	Método de depreciación de actividad o de unidades producidas.....	44
1.2.1.21.	Método de doble cuota sobre el valor decreciente	44
1.2.1.22.	Tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo.....	44
1.2.2.	Marco Conceptual	45
1.2.2.1.	Componentes del costo.....	45
1.2.2.2.	PYMES.....	46
1.2.2.3.	Estados financieros	48
1.3.	Antecedentes contextuales de la empresa minera GRUMINCAB Cía. Ltda.....	49
1.3.1.	Obligaciones tributarias de GRUMINCAB CIA. LTDA.....	53
1.3.2.	Organigrama de la empresa GRUMINCAB Cía. Ltda.	53
1.3.3.	Misión empresarial.....	54
1.3.4.	Visión empresarial.....	54
1.3.5.	Estados financieros obligados a presentar.....	54
1.3.6.	Tipo de producto	54
1.3.7.	Diagnóstico.....	55
1.4.	Marco legal	55
1.4.1.	Minería en el Ecuador	55
1.4.2.	Ley minera en Ecuador	56
1.4.3.	Minería en la provincia de El Oro.....	57
1.4.4.	Carga fiscal del sector minero en el Ecuador.....	58
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA		59
2.1.	Tipo de estudio o investigación realizada.....	59
2.2.	Enfoque de Investigación.....	59
2.3.	Unidad de análisis población y muestra.....	60
2.3.1.	Población.....	60
2.3.2.	Selección de la muestra	60
2.4.	Variables de la investigación operacionalización.....	61
2.5.	Métodos.....	61
2.6.	Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información	62
2.6.1.	Técnicas e instrumentos para la recolección de información.....	62
CAPÍTULO 3. RESULTADOS.....		64
3.1.	Situación actual de la empresa minera Grumincab Cía. Ltda.	64
3.2.	Presentación de resultados	66

3.2.1. Resultado del cuestionario aplicado al representante del departamento contable de la compañía GRUMINCAB CIA LTDA.	66
3.2.2. Resultados de la guía de observación aplicada a compañía GRUMINCAB CIA LTDA.	71
3.3. Resultados de la situación actual mediante revisión documental	72
3.3.1. Resultados de la aplicación antes de ajustes y correcciones	73
3.3.2. Análisis y Reconocimiento de PPYE	76
3.3.3. Bajas de PPYE	78
CAPITULO 4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	82
4.1. Presentación y discusión de los principales resultados	82
4.2. Contexto situacional de la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA.....	85
4.3. Políticas Contables Cuenta Propiedades, Planta y Equipos:.....	88
CONCLUSIONES	90
RECOMENDACIONES	91
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	93
SECCIÓN DE ANEXOS.....	104

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Diferencias entre NIIF Completas y NIIF para las Pymes por (IFRS, 2020)	38
Figura 2: Características cualitativas de la Información Financiera	49
Figura 3: Organigrama de la empresa GRUMINCAB Cía. Ltda.....	54
Figura 4: Resumen de valoración de los procesos definidos por el representante contable de GRUMINCAB CIA LTDA.....	66

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Estado Situación Financiera GRUMINCAB CIA LTDA. Al 31-12-2019.....	73
Tabla 2: Plan de Cuentas.....	74
Tabla 3: Activos Depreciables	75
Tabla 4: Detalle de Depreciación Acumulada de PPYE.....	75
Tabla 5: Reclasificación como gasto	77
Tabla 6: Libro Diario al 31 diciembre del 2019	77
Tabla 7: Detalle de la constatación física de PPYE GRUMINCAB CIA LTDA. PPYE (ACTIVOS FIJOS) CONSTATCIÓN FÍSICA DE PPE	78
Tabla 8: Registro de Baja en PPYE	79
Tabla 9: Resumen de variación por grupo de activos GRUMINCAB CIA LTDA. PPYE CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF.....	80
Tabla 10: Variaciones del costo la PPYE	80
Tabla 11: Estado de Situación Financiera, Ajustado	81

LISTA DE ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

Arcom. Agencia de Regulación y Control Minero.

Iasc. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Nec. Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Nic. Normas Internacionales de Contabilidad.

Niif. Normas Internacionales de Información Financiera.

Pyme. Pequeñas y Medianas Empresas.

Ppe. Propiedad, Planta y Equipo.

Supercias. Súper Intendencia de Compañías Valores y Seguros.

Sri. Servicio de Rentas Internas.

GLOSARIO

INFORMES FINANCIEROS: Son documentos contables que tienen como fin reflejar, comunicar, analizar los rubros que este contiene y al mismo tiempo facilita la interpretación de la información y las diversas circunstancias que una empresa puede estar pasando durante el ejercicio económico. Ayudan a detectar el estado económico actual de una empresa u organización durante un tiempo determinado. Permiten analizar y comparar la situación entre periodos contables.

NIIF: Son estándares internacionales bajo los cuales las empresas elaboran y presentan los informes financieros.

NIIF PARA LAS PYMES: Se trata de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; permite reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

SECCIÓN 17 DE LA NIIF: Es una parte de los estándares internacionales de las NIIF que se relacionan con la propiedad, planta y equipo.

INTRODUCCIÓN

El sector industrial minero es uno de los mercados que simboliza importancia para el estado ecuatoriano, por su activa participación al ingreso estatal, por medio de la generación de empleo y la puntual atracción de capitales nacionales e internacionales. Se identifica como minería a toda acción económica, comercial e industrial que mantenga como base el proceso de extracción y explotación de toda riqueza mineral que se encuentre en el suelo por medio de las minas (Osinermin, 2017). Ecuador, es uno de las repúblicas del continente americano que aún no consigue salir del subdesarrollo, aunque es un estado privilegiado reconocido por la riqueza de subsuelo el mismo que presenta una biodiversidad variada, propia de la ubicación geográfica en la que se halla; ante lo valioso, diverso y rico en producción Ecuador no ha resultado ajeno a problemas de índole económicos, sociales y políticos los cuales han surgido desde la fundación como república, que han formado decrecimiento y varios inconvenientes que afectan directamente a las compañías.

En el país puntualmente la provincia de El Oro, la actividad productiva se enfoca en la agricultura, pesca, ganadería, turismo y minería, descritos sectores considerados como significativos, los cuales son de donde procede gran parte de sus recursos económicos. En la parte alta de la provincia, puntualmente en los cantones de Zaruma, Portovelo, y Piñas la industria minería se ha posicionado como la primordial fuente de ingresos para la población, descrito sector que se ha visto sensible por la crisis financiera y las limitaciones implementadas por el ejecutivo en lo relativo a normativas y leyes que reglamentan la práctica minera, considerando lo expuesto por Ríos (2018), donde asevera que la minería es reconocida como importante para el progreso de puntuales sectores de la colectividad participante en la economía de los estados de Latino América y el Caribe (p, 617)

La minería se consolida como una de las labores más pretéritas de trabajo del ser humano, y se consolida como la primordial diligencia económica en los sectores donde se la práctica, consintiendo el sustento de centenares de familias que dependen directa e indirectamente de ella; todo esto beneficia a solucionar las insuficiencias familiares y asiste al flujo de dinero en el comercio formal. En el cantón Zaruma, de acuerdo a datos estadísticos (CONINCO, 2014), la economía se dinamiza por sus riquezas naturales y el trabajo diario de sus pobladores, donde en el contexto de empleo, en el cantón la Población Económicamente Activa es de 9.5 mil individuos. Y que dentro de ellos más de la mitad (73%) son de género masculino, el 81.6% de la PEA está ocupada.

La importante rama de actividad de la PEA es el sector agrícola, silvicultura y ganadería (27.7%), y la explotación de minas y canteras (24.6%) (UNL / PNUD / SNGR, 2012), al valorar

a la industria minera como un sector significativo de la renta local se debe garantizar la sostenibilidad económica de todas las compañías mineras del sector para que la economía de la población no se vea debilitada.

Partiendo de lo manifestado, es evidente la notabilidad del sector minero en la economía ecuatoriana, que por su alto grado de contribución en la explotación y extracción de recursos naturales minerales, sector que es sujeto a controles permanentes por varias entidades de control, y por ello las compañías mineras sitúan sus energías a conservar sus procesos afines a las normativas legales, motivado en primera instancia por formar un control interno como dispositivo de desarrollo organizacional, es por ello que desde la óptica del crecimiento institucional se promueve el tema Aplicación de la sección 17 de NIIF para pymes en la compañía minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma en el 2019, para mejorar la información financiera, tema importante para conservar una vigilancia de la PPYE, y como importantes elementos el cual acceden a generar la actividad económica de la compañía.

En Ecuador la historia minera parte de muchos años atrás, la misma que se sustenta de un instrumento o marco legal tomado como una reglamento minera con base en un código legal de España, y que subsiguientemente se enunció importantes medidas específicas, así como importantes bases legales expresadas en relación al contexto del Estado donde se introdujo la primera Ley Minera creada en el año de 1830, en la presidencia del ilustre Juan José Flores, donde a continuación nace el Código de Minería en 1886, con reformas sustanciales en el año de 1900 emitidas por el entonces presidente Eloy Alfaro, posteriormente se planteó la Ley Minera en 1937, la cual establecía que todos aquellos minerales que se encuentren en el subsuelo pertenecen al Estado ecuatoriano, en el periodo de 1991 se expidió el primer Estatuto Ordinario a la Ley de Minería en ligado con una reformada Ley de Minería, donde se estableció que las minas serán estimadas como patrimonio exclusivo y perenne del estado y se apreció al sector minero como una actividad de provecho público a nivel nacional (Gavica & Tuarez, 2018).

Considerando los múltiples cambios que ha resignado el marco legal que reglamenta las actividades mineras en el Ecuador, hoy en día existe un vinculado de normas que sistematizan todo lo relativo a la acción minera y su progreso, relatar y estudiar cada una de ellas es una labor complicada, por motivo que son específicas y amplias, considerando ello se describen a la constitución del estado Ecuatoriano, Ley de Minería, Normativa de Cámara de Minerías del Ecuador, Ley de Gestión Ambiental, Reglamento a la Ley Minera, Estatuto Ambiental para diligencias mineras y régimen secundario del Ministerio del Ambiente, Ordenanzas Municipales y Decretos (Quezada, 2016).

De acuerdo al art. 5 de la Ley de Minería, la industria minera especifica la subsiguiente distribución institucional de controles; Ministerio sectorial o Ministerio de minería, Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), Instituto Nacional de Investigación Geológico, minero, metalúrgico, Empresa Nacional Minera, GAD´s con las emulaciones correspondientes (Ley de Minería, 2011).

Al ser una importante actividad que conserva una relación directa con el ambiente, y al mantenerse dentro de su distribución laboral una gran cantidad de personas, e importante manejo de recursos y materiales considerados peligrosos es una actividad económica donde el estado ecuatoriano revela un riguroso control realizado mediante formalidades, normativas y leyes.

Establecida a la minería como una de las significativas elementos de ingreso en la economía de la jurisdicción minera Zaruma-Portovelo, las compañías mineras se hallan obligadas a registrar la contabilidad, para lo cual es preciso emplear normativas, ordenamientos y leyes que son regulados por entes estatales y de fiscalización nombradas organizaciones de control general como lo son: Servicio de Rentas Internas (SRI), Supercias, Ministerio de Trabajo, IESS; adicionalmente entidades de control propios de la actividad como: Ministerio de Minería, ARCOM, Ministerio de Ambiente, Fuerzas Armadas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF incumben al ligado de normativas legítimamente exigibles y mundialmente admitidas, claras, asentadas en compendios visiblemente articuladas; que intiman que aquellos estados financieros sujeten documentos comparables, transparente y de alta calidad que favorezca a los socios comerciales y a distintos beneficiarios, a tomar providencias en el ámbito empresarial.

Con el desarrollo mundial los procesos de unificación de los mercados mundiales se refieren forzoso que toda la información contable sea considerada general con las empresas de los otras estados que favorezcan a suministrar a sus inversionistas, revisores y a distintas otras persona involucradas. Donde se pretende con la aplicación del único ligado de normativas es que todas las organizaciones que tasan en un mercado mantengan transparencia, y con ello la concepción de un grado adecuado de emparejamiento de todos los documentos financieros, revelando de forma oportuna la información contable.

Uno de los primordiales marcos sistemáticos que reglamentan la actividad contable es la NIIF 6 la cual mantiene como objetivo “Establecer perfeccionamientos en las habilidades contables efectivos para los gastos afines con la indagación y valoración” (IFRS, 2020), donde su importancia puntualiza que una empresa dedica a la extracción y explotación de recursos minerales empleará esta normativa a los gastos afines con la indagación y valoración en que

incida”. El sector minero al ser una industria de importante extracción de materias primas y de un considerable volumen de operación cuenta con cantidades enormes de maquinaria y vehículos principalmente esto hace preciso para la aplicación adecuada de la NIIF 6 y que el individuo encargado de los temas económicos conozca muy de cerca la NIC 16 de PPYE, así mismo al estar esta actividad sujeta a diversos cambios y a reparos necesarios ya sea por temas legales o por dificultades comunitarios se debe considerar la NIC 36 Deterioro del valor de los activos.

La contextualización referente a la problemática investigativa radica en que las PPYE son activos significativos donde se debe efectuar la diligencia económica, minera donde se lo estima como el eje para la ejecución de los numerosos conocimientos y ordenamientos para conseguir futuros favores monetarios al finiquitar el año fiscal. A su vez, no referir con procedimientos ajustados que efectué los controles registrables el cual tiene un impacto referente a que el personal contable que maneja la parte contable no mantiene conocimientos que contribuyan como orientación para confeccionar los procedimientos contables, así como su importante valoración.

Se debe considerar que los prolijos procedimientos en los controles contables consienten tener una certificación para la significativa valoración de decisiones en la compra y renovación de PPYE. Últimamente, se establece como ineludible especificar que al no tener una adecuada contabilidad se evidencia que la compañía desconoce su situación en los estados financieros y a su vez excluye actual estado físico que mantienen sus activos fijos. Con ello se podría indicar que una compañía podría incidir en un erróneo tratamiento y registro contable, por lo que, los estados financieros no mostrarían una información real en referente a los a los costos, ya que no están estimando gestión de logística, mantenimientos, deterioro de la vida útil.

En base a lo antes expuesto se plantea la realización de un reconocimiento, examen y estudio de la contabilidad de las propiedades de la empresa GRUMINCAB CIA LTDA. y asimismo determinar el tratamiento contable estableciendo NIIF para Pymes sección 17 aplicables en la compañía, con el propósito que manifieste información confiable para examinar la reposición de los activos en el instante conveniente de acuerdo a las necesidades de la compañía.

Con lo expuesto con anterioridad se reflexiona puntual la investigación, ya que parte como una guía para que la compañía implemente esta norma y cree una correcta exposición de los estados financieros, con lo indicado la investigación intenta dar solución al problema científico de investigación el mismo que se orienta en ¿La aplicación de la sección 17 de las NIIF para Pymes, mejora la información financiera en la Empresa Minera GRUMINCAB Cía. Ltda. de Zaruma?, donde el objeto de estudio es la proceso contable según la sección 17 de la NIIF para

Pymes se conseguirá una conveniente administración de la cuenta PPYE para la comprobación de saldos contables y revelación.

Como objetivo general de la investigación radica en aplicar la sección 17 de las NIIF en la compañía minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma para mejorar la información financiera, siendo importante desarrollar la operatividad de mencionado objetivo mediante los siguientes objetivos específicos; Analizar los componentes de la sección empresa en mención y la aplicabilidad de la sección 17 NIIF en el ámbito contable financiero de la compañía objeto de estudio, en el cual explicada delimitación consiente referenciar las causas que originan el problema científico, las mismas que son: precisar el modo en que laboran los registros contables de la propiedad, planta y equipo de la compañía, y al no lograrlo originaría una sensibilización y inestabilidad en los saldos de la cuenta de propiedad, planta y equipo anteriormente y posteriormente de aplicar la sección 17 de la NIIF para Pymes; y la categoría de la formulación de la política contable como categoría en la implementación de normas internacionales; Identificar el impacto que genera la implementación de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo NIIF para PYMES; Determinar la forma en que son elaborados los registros contables de la propiedad, planta y equipo de la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA.

La investigación es considerada aplicable porque consiente a la compañía el pertinente reconocimiento, medición y valoración de PPYE, y el procedimiento contable de este rubro, en la Compañía Minera GRUMINCAB CIA. LTDA.; donde es fundamental efectuar un estudio que acceda conocer la situación institucional en lo concerniente a los rubros explicados con anterioridad, por ello, con el estudio de la Sección 17 de las NIIF se procura que la compañía pueda tomar disposiciones certeras en cualquier momento, porque se contará con la información necesaria que favorezca aquello.

El cambio efectuado en cuanto a la aplicación de (NEC) a (NIIF), vuelve a la compañía muy competitiva, porque se está administrando con normativas internacionales, forjando además responsabilidad corporativa.

La delimitación del campo de acción se relata en base a las orientaciones sobre el tratamiento contable de la norma objeto de estudio en el contexto del sector minero, ya que la industria es muy hacendosa y exhibe innovación. En el ámbito financiero y contable, la investigación busca fundar una correcta aplicación de la sección 17 de la NIIF: para el estudio de los activos PPYE considerados parte de un sin número de instrumentales financieros desarrollados por los departamentos contables. En el ámbito empresarial, tiene como propósito el suministrar una guía que mueva a la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA. para medir el impacto en el ejercicio

económico 2019, sobre la implementación de la normativa la cual es parte del estudio. Partiendo del punto de vista social, la investigación favorece los criterios desarrollados para la implementación y elaboración de información contable legible y confrontable. De este modo, con el conveniente trato de la información financiera se analiza los posibles impactos en la aplicación de las normas.

El estudio permite analizar un valioso antecedente el cual se describe Estudio de la NIIF para PYMES sección 17, PPYE en el Sector de la Industria Metalúrgica, puntualmente en la Compañía Promattco S.A, donde especifica la categoría de estudiar las causas contables y económicas en la ejecución de la NIIF para PYMES, Sección 17, ello accederá calcular los resultados contables y financieros en cuanto a la normativa estatal y la normativa en mención creados por la protección de los actuales compendios de contabilidad, investigación que permitió fundar el procedimiento para la contabilización de la PPYE, el mismo que refiere para que los beneficiarios de los estados financieros, logren reconocer el aporte económico ejecutado en el contexto corporativo, la investigación concluye exponiendo que las partidas de PPYE es un componente necesario en la revelación de los estados financieros, por ello su estimación se debe efectuar educadamente (Nieto & Rincón , 2015, pág. 6).

Según Verá, Espinoza y López (2016) afirman que para que una compañía logre atesorar una buena operatividad en las cuentas y línea financiera en general, debe tener intervenidos diversos factores que avalen la permanencia y su continuidad ello de la mano de las primordiales contribuciones de la contabilidad para conservar un preciso control de los ingresos y egresos, así como también de las inversiones que se creen dentro del marco de la línea de negocio de cada compañía, y es en el contorno de la innovación en conocimientos a nivel internacional que nace la NIIF, como mecanismo de crear una semejanza en el control contable internacional, de ella se desglosa un conjunto de normativas que son aprovechadas en el desarrollo organizacional contable adaptables a distintas líneas de negocio.

Villabona, Matajira y Orjuela (2016) afirman que las NIIF incumben a un ligado impar de normativas legítimamente exigibles y de forma global admitidas, claras, asentadas en manuales visiblemente reglamentados; que solicitan que los estados financieros sujeten información comparable, diáfano y de alta calidad que favorezca a los socios comerciales y demás beneficiarios, a adoptar fallos económicas, y con ello a su vez relata que la sección 17 PPYE reconoce a los juicios de reconocimiento, medición, presentación y revelación que son parte de los componentes de la PPYE, lo cual provoca una mejora organizacional para los empresarios y a su vez una excelente interpretación financiera para la oportuna toma de fallos.

El estudio planteado parte de la hipótesis científica de investigación enfocada en si el cumplimiento de la sección 17 de la NIIF para PYMES, mejora la información financiera, la cual consienta efectuar la apreciación y a su vez el procedimiento contable conveniente en la cuenta PPYE en la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA., dentro de sus variables se hallan como independiente la Implementación de la sección 17 de NIIF para PYMES, y como variable dependiente Políticas contables que permita realizar la valoración y además el tratamiento contable adecuado en la cuenta PPYE.

Por ello el correcto proceso metodológico aplicado parte de un tipo de una investigación descriptiva aplicada al área contable de la compañía objeto de estudio, perfeccionando la información financiera, ello mediante una revisión documental, que consienta estudiar los mecanismos de la sección 17 PPYE de la NIIF para PYMES y la categoría de la formulación de la política contable, esto es ejecutado mediante la utilizando métodos como: la observación directa, cuantitativo, aplicando técnicas e instrumentales para la obtención de antecedentes.

Es por ello que los primordiales resultados enuncian la utilidad, operatividad y aplicabilidad de la norma para la exposición de estados financieros razonables, donde como importante conclusión se expresa la importancia de la norma al ser aplicada en la compañía del sector minero con lo cual fulgura la confianza en la administración económico financiero ante sus socios comerciales de la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA.; donde a su vez como importante recomendación es crear destrezas de regulación de la cuenta PPYE de forma habitual, considerando que son parte activa del progreso productivo de la compañía por ello la utilidad de crear procesos valoración y auditoría interna.

El presente diseño consta de cuatro secciones en los que se detalla sistemáticamente la información pertinente a continuación:

Capítulo I. Antecedentes, donde se enuncian los antecedentes históricos, como parte del marco teórico, dentro del cual además se relata los antecedentes conceptuales referenciales, y los contextuales, los cuales se orientan el objetivo investigativo, la justificación, y el marco de referencia investigativo.

Capítulo II. Establecido por el marco metodológico, donde se funda la metodología investigativa empleada en el contexto del estudio, el cual es de tipo descriptiva correlacional, con ello se profundiza en la ejecución de la sección 17 de la NIIF, para la presentación de información financiera que permita mejorar el control contable, con ello se puntualiza que la investigación se sustenta bajo varios estudios de orden científico de la sección 17 de la NIIF contribuye al desarrollo del mecanismo contable, dentro del mismo se reflexiona, el alcance y enfoque, exponiendo la población, subrayando que no se empleará un mecanismo muestral, se

recalca la categoría de los instrumentales a manejar para la toma de información para los estudios estadísticos, las técnicas de sistematización y el examen de los datos derivados del proceso.

Capitulo III. Resultados en el cual se expone el análisis de las primordiales derivaciones conseguidos, en el estudio abordado con anterioridad, resultando a la discusión de sus primordiales impedimentos de interés para la proposición a establecer en el apartado siguiente.

Capitulo IV. Se desarrolla la discusión de los resultados, en el cual se discute con claridad y exactitud la confirmación hipotética o práctica refiriendo a la importancia de los resultados emanados en la investigación de la Implementación de la sección 17 de la NIIF la cual fortalezca los procedimientos de las cuentas PPYE de la Compañía minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de la provincia de El Oro, cantón Zaruma, donde subsiguientemente mostrar las importantes conclusiones y recomendaciones del estudio.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

Dentro del actual capítulo se genera los antecedentes que dan sustento teórico, direccionamiento, estratégico del estudio sobre del tema a investigar, análisis del contexto empresarial donde la institución desarrolla sus actividades, generando antecedentes históricos, conceptuales y contextuales. En el cual puntualmente se parte de los antecedentes históricos donde brevemente se genera una revisión histórica, así como también la naturaleza del problema de investigación en referencia a literatura ya existente, enfocada a la sección 17 de la NIIF, aplicado a compañías del sector productivo como lo es la minería, seguidamente se revisan los antecedentes conceptuales y referenciales que son parte del desarrollo investigativo los mismos que son importantes textos de contabilidad e información financiera, a su vez el presente capítulo lo completan los antecedentes contextuales, el mismo que es el lugar o ambiente en el cual se despliega el objeto de estudio, enfocado en el mejoramiento de la actividad que se ejecuta en el mercado y cómo la problemática se interfiere en ella.

A nivel empresarial los recursos financieros son establecidos como los más significativos dentro del contexto de una institución, es por ello que resulta ineludible usar este elemento de forma conveniente para aprovecharlo de la mejor forma viable en las inversiones que se ejecutan en una empresa (Herrera & Betancourt, 2016)

1.1. Antecedents Históricos

La explotación minera en el estado ecuatoriano parte de sus inicios en la época preincaica, en el cual se extraían metales bellos como el oro y la plata de sitios como: Nambija, Zaruma, el Rio Santa Bárbara, y fundamentalmente de Portovelo; posteriormente de la invasión de los españoles en el año de 1463 se extendió con la explotación en lugares como Zaruma y Portovelo en donde se asentaron las primitivas colonias de pobladores dedicadas a la acción minera, encontrándose los primeros empresas mineras con poblaciones extranjeros de Estados Unidos. Diversos son los aportes investigativos que generan un análisis del desarrollo de los escenarios en los cuales la sección 17 de la NIIF, es aplicado en compañías de diferentes sectores productivos y al ser una regla de aplicabilidad internacional se logran observar cómo ha avanzado y es aplicado en desiguales países, es por ello significativo revisar la investigación realizada por Rafael Molina (2013) con el tema NIIF para las PYMES: en la cual se expresa una interrogante en que sitúa en dar tramitación a la pertinente diligencia de la normativa internacional, en la cual relata la solución a la problemática para la diligencia de la normativa internacional, y que a su vez examina la extensión de su espacio de diligencia, como elemento puntual en el juicio de modulación contable internacional, donde al ser establecida por la IASB en referido proceso, el estudio forma un retrato de los elementos requeridos en la manifestación

de la NIIF para las PYMES y sus elementos notables, en correspondencia con las NIIF Completas, en el cual se refiere a un ligado de medidas propias a un instrumento puntual que sujeta todos los articulados constituidos por secciones, donde a su vez, el volumen de la normativa ha sido esencialmente reducido, facilitando la redacción, exceptuando elecciones de política contable, reducido considerablemente las exigencias de descubrimiento y eliminando varios temas como dividendos por acción, estados financieros intermedios, reporte por segmentos, activos mantenidos para la venta, frecuentadas en las NIIF Completas; y como principales conclusiones expone que, la nueva normativa sujeta una sucesión de cavilaciones respecto a los problemas prácticos que afronta el proceso de diligencia de la normativa internacional, donde bajo a juicio del investigador presenta que la normativa la cual simboliza un progreso notable no va a solucionar la dificultad de la diligencia real de la normativa (Molina, 2013).

El estudio referido con anterioridad enuncia puntualmente los cambios o maniobra de la norma en su sección 17 de la NIIF, refiriendo las particularidades presentes de la exposición, donde este nuevo contexto le concede grandes ventajas, pero también acrecienta el nivel y alcance de sus compromisos, requiriendo, en resultado, un compromiso profundo de todos los nuevos esbozos que exige la NIIF.

Las significativas derivaciones de la consumación de las NIIF para pymes en la industria minera residen en cuantos ejes que son aprendizaje, determinación y manejo de recursos, preparación de normativas contables y diseño del estado de situación financiera de apertura. donde en la mayor parte de organizaciones se muestra la ausencia de encargo que va desde la gerencia institucional, donde son quienes avalan la consumación de descrita normativa internacional, lo cual es evidenciado en plena tenacidad corporativa para colocar en práctica en las empresas, con ello se determina que la aplicabilidad de la normativa en las empresas forma una notable evidencia dentro del departamento contables, sino en aquellas áreas de las instituciones (Orobio, Rodríguez, & Acosta, 2018)

Es trascendental conocer como germinan las NIIF para PYMES, para ello se tiene que acudir a la historia e identificar cuáles fueron las normativas que sistematizaban a este sector de la economía; donde Según Satama (2013), el 8 de julio de 1999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, dispuso formular el cuadro referencial y el puntual grupo de las NEC, No. 1 a la No.15, con la aceptación y ajuste de las NIC.

Las NEC fueron aprobadas por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y fundada por el Comité de Pronunciamientos establecido por actores de Firmas Auditoras Internacionales y Entidades de Vigilancia. Este instrumento expresado estaba accedido por las

normativas primordiales y de puntual diligencia en el apresto y exposición de estados contables de las compañías pertenecientes al contexto privado y mixto pertenecientes a la vigilancia e inspección de varias entidades que la regulan el control societario, bancario y tributario (Satama, 2013).

Pero para que tenga asidero legal fueron mostradas ante varias corporaciones de control como: Superintendencia de Bancos y Seguros, Supercias y SRI, cuyo asentimiento se dio mediante resolución publicada en el registro oficial del 6 de septiembre de 1999; aunque en los meses y años posteriores se hubieron que efectuar cambios debido a componentes como la hiperinflación, desvalorización de la moneda y posterior dolarización (Fundación IASC, Módulo 17. PPYE, 2010).

La revocatoria de las NEC y el patrocinio de las NIIF fue dada mediante resolución expresada por la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el RO NO. 348 del 4 de septiembre 2006, en cuya parte pertinente decía: “Adoptar las NIIF” (Mariona, 2012, p.3). Es de esta manera que la Supercias exige a todas las PYMES a confeccionar y mostrar los estados financieros bajo la nueva normativa, que ingresó en vigor el 1 de enero de 2009.

Mediante las NIIF los estados financieros son exhibidos bajo un mismo patrón, siendo posible efectuar cotejos entre los países que emplean estos mismos instrumentos. Es la mejor para que las pequeñas y medianas compañías trabajen con normas adecuadas a su tamaño, porque hay que reflexionar, además, que son organizaciones que influyen en la economía de diversos estados del mundo.

Según Mariona (2012), para efectuar las NIIF para PYMES el IASC, ofreció asesoramiento a los microempresarios relativo a su aplicación y el modo de manipular los estados financieros; así mismo, creó una prueba con varias NIIF. De este modo se avalaba que colocar en práctica la nueva normativa sea un éxito y se efectúen los objetivos para los cuales fueron creadas.

El uso de las NIIF para PYMES, ha sido motivo también de diversos estudios. Martínez, Ortegata y Duarte (2015), plantearon relatar el proceso para mostrarse de acuerdo, medir y presentar la maquinaria y equipo de una pequeña compañía dedicada a la producción de plásticos en Bogotá – Colombia; entre una de las diligencias realizadas estuvo la valoración de la vida útil conveniente de los equipos, para lo cual se tomó en cuenta los contextos corrientes de maniobra y generación de favores para la empresa de modo sensato y sostenible; al respeto se consuma que la vida útil de los equipos asimismo está siendo afectada por los avances tecnológicos.

Asimismo, Llerena (2015) en un estudio efectuado en una gasolinera de la ciudad de Ambato se propuso determinar incidencia que ostenta la diligencia de la NIIF PYMES sección 17 PPYE, en los ordenamientos contables; con lo cual determinó que en dicha organización la PPYE se está valorando a costo histórico, lo que implica que se está trabajando bajos normas ecuatorianas de contabilidad, misma que es considerada ya como obsoleta; esto también implica que el control interno no es el adecuado y se lo hace en forma empírica, por lo tanto, recomienda que se utilicen métodos de revaluación basados en la normativa NIIF para medir adecuadamente el valor de la PPYE, entre otras sugerencias que van a permitir mejorar los procesos contables.

Montes, Orostegui y Suárez (2019) emprendieron en un estudio con el cual pretendían demostrar el cometido de la consumación de la sección 17 de las NIIF para PYMES en una compañía de transporte; al final de la implementación pudieron determinar que la organización obtuvo varios beneficios financieros: en relación con la PPYE, se una mejora en el valor de los activos, porque se realizó un ajuste del valor de los equipos de carga que fueron llevados a su valor razonable; en el pasivo se generó un pasivo por impuesto diferido, como producto de la discrepancia referente a los saldos NIIF del balance situación financiera de iniciación y los saldos del balance fiscal, este ajuste aumenta el pasivo y reduce el efecto en patrimonio, por lo tanto este incrementó para los asociados.

Estos estudios mencionados, demuestran las múltiples ventajas y beneficios que tiene para las PYMES trabajar con las NIIF, porque no solo favorece al área contable, sino que también se van a observar cambios positivos en toda la demás dependencia.

Son diversos los sectores productivos que se han hecho eco de acogerse a la aplicación que es objeto de estudio de la presente, y que a partir de su estudio e implementación han observado cambios sustanciales en el registro control de su información financiera, es por ello que resulta importante analizar la diligencia y ejecución de NIIF para pymes en la industria textil y de vestuarios de la ciudad de Cuenca, estudio que valoro 32 entidades que muestran información a la Supercias, donde 11 se registran además en la toma de datos de la Cámara de la Pequeña Industria del Azuay (CAPIA); donde al generar el levantamiento de información se obtuvo que entre las principales implicaciones se estableció las reformas en el procedimiento contable de PPYE, por la diligencia de las NIIF para PYMES, y que dentro las principales observaciones se halla que, varias empresas presentaron modificaciones en la cuenta de Resultados Acumulados por Aceptación de NIIF, donde la Revaluación de PPYE, provoca un acrecentamiento en cuentas como Terrenos, Vehículos y Maquinaria, y que 4 de las 7

compañías investigadas mostraron doblez a resultados acumulados por adopción, y mostraron revaluaciones de acuerdo con Notas Explicativas (Ayabaca, 2016).

Dentro de un contexto plano, en momentos lineales las organizaciones han hecho frente a la dinámica de los mercados, y en ocasiones afrontan ambientes cambiables que la misma globalización exige de acuerdo a la línea de negocio, y que dentro descritos escenarios los que ponen la cara para direccionar, gestionar, administrar, son los gerentes de las instituciones, siempre asistidos por sus colaboradores y dentro de ellos el principal suministro de información proviene del departamento contable financiero, quien es uno de los pilares puntuales en la estructura organizacional. Ya que en descrito departamento se genera la información financiera que se proporciona a la dirección en la oportuna toma de providencias de carácter organizacional.

Con anterior antecedente es sustancial mencionar la categoría de la información financiera para el desarrollo de la administración, donde los actuales contextos corporativos, remotamente del prototipo acostumbrado de ordenaciones disciplinadas y regímenes absorbentes, solicitan un consumado diferencial de todos los funcionarios de la empresa, a fin de efectuar con los objetivos diseñados en la etapa de planificación, los cuales avalan el triunfo colectivo. Descrito estudio ratifica el modo de que la información financiera se direcciona en un socio en el progreso de las diligencias directivas, las cuales asumen la oportuna de dirigir, ya que proporciona información para beneficiarios endógenos y exógenos, y el cual infiere en un instrumento de vigilancia a la oportuna misión institucional. Considerando ello la investigación, se ordena al modelo cuantitativo fruto de un absoluto examen fundamentado, y que muestra los tres aludidos escenas de la información financiera, la cual muestra las desiguales y líneas de un singular método, consintiendo ultimar que los resultados financieros son el elemento hacendoso con variadas rutinas internamente del transportar de las instituciones, donde se construya con elementos sólidos, ciertos y pertinentes, que la conformen como un inconsciente de la situación de la compañía (Gómez, Aristizabal, & Fuentes, 2017).

Con lo expuesto se certifica que la información financiera es un instrumento de plena aceptación para el culto manejo de la institución al conservar información pertinente real y de primera mano, se reduce el nivel de incertidumbre en la administración institucional, el cual es un inconsciente de los contextos y dinámicas de la institución, los agentes externos, tales como sección financiera, entes de control y fiscalización, viables socios comerciales, competidores y comunidad en general, podrá esgrimir para sus fines convenientes o intereses, con plena seguridad que esos gastos incumben a los escenarios reales de la

empresa, es decir, la información financiera es una grafía de concentrar todo el ejercicio empresarial en las cuentas contables.

Como antecedente investigativo se expone la investigación con tema reconocimiento de las PPYE en una compañía del sector industrial y su importancia en los estados financieros, en el cual se evidencia que el objeto investigativo radica en examinar el reconocimiento de las PPYE y a su vez el impacto expuesto en los estados financieros en la compañía Bloqim S.A., donde se determinó la importancia de utilizar disímiles herramientas metodológicas para la consecución de información íntegra, para lo cual se efectuó entrevistas con el personal los cuales resultaron claves para la operatividad de la compañía, a su vez se emparejó la puesta en práctica de una papeleta de observación física de todos aquellos activos fijos y un estudio a los estados financieros proporcionados del año 2015, estudio importante que concluyó exponiendo lo valioso que es ejercer procesos de valoración, depreciación y ajustes de la maquinaria (Coral & Reyes, 2017)

Es puntual exponer que para los agentes financieros, la importante utilidad de las NIIF y a su vez las NIC se consideran como importantes normativas que revolucionó la gestión desde los cimientos epistemológicos y orígenes del conocimiento contable, hasta una habilidad necesaria como resultado de las fluctuaciones de la práctica del quehacer profesional y donde se ve inmerso el desarrollo de las ciencias contables en general, y como genera esta una relación con una medición de recursos económicos y financieros, importante para el adelanto y perfeccionamiento empresarial (Tamayo, Mancheno, Pardo, & Fierro, 2017).

López y Mayorga (2020) afirman que existen procesos que aún no son aceptados o implementados en las empresas, unos por el desconocimiento, otros por el temor al control, y varios por esquivar las entidades de control que regulan los procesos ya sean estos de extracción, producción, comercialización, control tributario, dentro de esos procesos que varias empresas del medio no implementa son las NIC/NIIF, no de manera general pero si de ciertos apartados de la norma, dentro del sector minero existen un sin números de procesos que son obviados por los responsables de las empresas, tanto en lo legal, tributario, o ambiental partiendo de relatado antecedente es importante la investigación con tema examen de los costos inmersos en la extracción en una compañía minera en el Ecuador, donde refiere que la indagación de sostenibilidad se ha transformado en un reto para las compañías, por lo que las ciencias contables han indefinido sus límites y juntan variables en la información financiera. En descrito contexto, el objetivo del estudio exhibe representar la valoración de los costos de las PPYE inherentes a la actividad y el adelanto de la contabilidad en una compañía minera ubicada en la provincia Zamora Chinchipe, Ecuador. Y que el estudio examina, como

primordial secuela, que la información financiera aún no obtiene aspectos referentes a propiedades planta y equipo debido al restringido cuadro legal y contable del Estado ecuatoriano (López & Mayorga, 2020). Con lo explicado se menciona que los aspectos contables referentes a la información contable de la compañía, más que acatar al desempeño de las NIIF, que así lo examinan, debe componer una responsabilidad de toda unidad económica para manifestar los bríos enfocados a lograr un desarrollo sostenible en sus operaciones, y no solo debe ser en los procesos normativos sino en todos aquellos procesos que sean sujetos a la regulación de la sección 17 de la NIIF no por el cumplimiento sino en el marco ético de las buenas prácticas siendo responsables como institución.

Las compañías mineras y metalúrgicas que se relatan en el actual estudio personifican una división muy limitada del universo de compañías del mismo giro en los estados de Latinoamérica. La diligencia minera en la región es muy significativa y el número de compañías que se dedican a mencionada actividad es formidable, pero la gran mayoría no son compañías bursátiles y, por esa razón es muy dificultoso conseguir su información financiera, de ello parte la responsabilidad de los gerentes y líderes departamentales del cumplimiento de los procesos que representan un punto, que determina el manejo y gestión de los distintos recursos que utilizan en las empresas ya que los resultados del oportuno manejo de la información financiera tienen interés para los administradores (Santillán, Alejandro, & Francisco, 2018).

La ejecución de estudios anteriores a la actual investigación exhibió como proposición establecer la optimización de la PPYE en la compañía denominada Camposantos del Ecuador S. A. Además, se reflexiona la presencia de una normativa contable coherente con información pequeña explícita en el cual los elementos que son invertidos, a su vez referente a las ventas y bajas de activos de los bienes de la compañía. Por otro lado, no tienen una normativa funcional que conserva de forma subrayada aquellos compromisos coherentes con quienes son parte proceso que debe alcanzar con las PPYE. Con ello, necesitar de una vigilancia direccionada a los individuos y que este se excluya aquellas normativas que existan y practiquen con ellas. Considerar que los individuos parte del compromiso de efectuar encargo de custodio en distintos espacios, así como efectuar las concernientes preparaciones coherente con el modo en que deben ser ejecutados el procedimiento de las PPYE a su vez debe ser competente los individuos del área contable. La evaluación que puede ser elaborada referente a los activos es hecho en utilitario de Excel, empleando la información y enredando a los individuos que operan los recursos de la empresa. La escasez de documentos físicos de modo habitual en los activos de la compañía el cual compone parte de las PPYE (D'steffano & Catagua, 2016, pág. 89)

La cita antes expuesta del estudio, misma que fue hecha sobre la cuenta de PPYE proporciona informes el cual solicita con el propósito de echar a ver otras incidencias estimadas anteriormente las cuales han sido efectuadas en nuevas compañías, posteriormente se puede indicar que mediante una educada proposición es favorecida de modo efectivo.

A su vez, en el estudio de la compañía ECOFRUT S.A. expuso problema en la ejecución de contabilización y dirección de los activos fijos que constituyen la PPYE, reflejando que la falta de una normativa con el propósito de ser un norte el cual permita instituir los ordenamientos citados para conservar un pleno control. La falta de información recluye que es solicitada para instituir los elementos de PPYE siendo causante de equivocaciones y conjuntamente errores durante el registro contable. La formulación de una normativa que de referencia de las exigencias de la información coherente con la compañía referente a las amonestaciones de sus compendios de PPYE las cuales deben estar aprovechadas por medio de las NIIF 17 PYMES existiendo las reglas adaptables en ECOFRUT S.A.

Dentro de los consumidores que soliciten de emplear uso de políticas que deben ser un instrumento notable en la ejecución de la vigilancia interna, siendo forzoso en la contabilización y puntualmente en la administración de los valores de la PPYE. Dotar a una compañía de elementos que sujete el material forzoso que sujete pragmatismo conteniendo ejemplos de: flujo gramas, así como léxico, trazando las normativas financieras y aquello que se dirija con la sección NIIF 17 PYMES, el cual debe ser empleado en la compañía con el propósito de registrar y mostrar la cuenta PPYE reflejado en los informes financieros (Valencia Villafuerte, 2015, p. 164)

1.2. Antecedentes conceptuales y referenciales

1.2.1. Marco Teórico

1.2.1.1. IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es una junta autónoma del ente particular privado que refrenda a las NIIF. El IASB labora bajo el examen de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB que se formó en el año 2001 para componer el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee) (IFRS, 2020).

La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation) es un ente autónomo, sin fines de lucro instituido en el año 2000 para controlar la IASB.

1.2.1.2. IASC - International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)

Naciente en el año 1973 partiendo de lo acordado de los actores de profesionales en contaduría de diversos países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la enunciación de una sucesión de reglas asentables que lograran ser aprobadas y empleadas en su mayoría a diferentes países con el objetivo de beneficiar la conjunción de los datos y su comparación (NIC-NIIF, 2019).

1.2.1.3. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las NIC o IFRS es un ligado de normativas contables de mayor aptitud, dirigidas al inversor, su propósito es manifestar la condición financiera de los ordenamientos del emprendimiento, y mostrar un retrato fiel del contexto financiero de una compañía por medio de sus estados financieros (Ortíz & García, 2015).

Las NIC son formuladas en Londres por el International Accounting Standards Board (IASB, anterior International Accounting Standards Committee, IASC), y se componen a través de las “interpretaciones” que se identifican con las siglas SIC y CINIIF.

1.2.1.4. Normas Internacionales de información financiera

Hoy por hoy el mundo se ha generalizado referente al contexto económico, conocimiento por ello se desarrolla el sector corporativo direccionado con métodos los cuales solicitan la utilización de tecnología, desempeño social y también cultural con el propósito de conservar una creciente competencia internacional en el mercadeo de bienes y servicios. La producción de favores económicos que refrenen utilidad a las compañías ha sobrellevado ha firmes cambios, el objetivo es poseer un esparcimiento financiero dentro de las instituciones (Perea, Castellanos, & Valderrama, 2016, pág. 115).

Las NIIF nacen de la insuficiencia de poseer datos contables expresados en los estados financieros de las instituciones en el mundo, utilizando el lenguaje contable descifrado a nivel internacional. Este método fue creado por la IASB, este organismo surge en el año 2001 obteniendo como sede la ciudad de Londres. El IASB es garante actualmente de presentar las NIIF, donde su aplicabilidad en los estados financieros de las compañías permite poseer con propósito a efectuar las siguientes particularidades:

- ❖ Mostrar información financiera que sea clara.
- ❖ Los datos de los estados financieros que sean comparables.
- ❖ La información sea útil para aquellos agentes económicos considerados, beneficiarios externos.

Por un lado, Cuenca, González, Higuerey y Villanueva (2017) indica lo subsiguiente:

Las NIIF nacieron del resultado de la escasez de conseguir información expresada en estados financieros que debe ser confrontable. Enmarcada en el territorio ecuatoriano se adoptaron por medio de un tiempo de evolución, donde las NIIF sustituyeron a las NEC. La habilidad de utilizar en los informes económicos de las compañías surge de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (p. 30)

Partiendo de lo descrito las NIIF, dentro de lo cual, es forzoso conocer la enunciación según Mantilla (2013):

Las NIIF es un unido de modelos normativos de contabilidad su propósito indica especificar cómo corresponden examinar, y ser valoradas y mostradas la información expuesta de acontecimientos mercantiles, también de ser precisa en actividades comerciales y contables, propias que debe poseer una doblez interna de las compañías y deben ser mostradas en la información de los estados económicos. (p.7)

Partiendo del descrito se precisa que las NIIF es el ligado de normativas la cual administran a la información contable, estando estas exigibles de forma global aprobadas por las entidades e instituciones que reconocen actividades comerciales y vicisitudes económicas. La particularidad de las NIIF es existir a la con el contexto globalizado, donde estas deben ser claras y de eficacia, asentadas en manuales patentemente relacionados. También, los estados financieros deberán poseer la información confrontable, clara y de notable disposición, siendo justa para la toma de providencias, siendo como base significativa para ser desarrollada por inversionistas u otros usuarios.

Las NIIF están diseñadas para el beneficio de la calidad de la información, la misma que deberá ser con transparencia y exactitud, la cual presente los estados financieros de cada empresa. Las NIIF son explicadas como el resultado de la correlación de dos grandes grupos nacidas en Estados Unidos y Europa, para Ecuador, su ejecución de las NIIF es de forma necesaria para todas las entidades que estén bajo el control de la Supercias. Con el propósito de verificar una rapidez adecuada de cada una de las NIIF y lograr similitud en la administración de la información. (Hurtado, y otros, 2019)

La NIIF es el método que posee como orientación precisar la exposición de los estados financieros, orientados en efectuar con la intención general que es mostrar las gestas económicas como:

- ❖ Contexto financiero que tiene: activos, pasivos y patrimonio.
- ❖ Datos del beneficio financiero: ingresos y gastos.

❖ Tendencias del efectivo: flujos de efectivo

Indicar por 1era vez las NIIF no resultó un trabajo sencillo, donde la aplicación se trató en el estado ecuatoriano de carácter progresivo por medio del ejercicio fiscal del año 2010, en el cual de esta de manera necesaria, expresada en el arresto N° 08.G.DSC.010 de la Supercias, para alcanzar que todas la compañías aplicaran la información financiera sujeta a la NIIF dejando de lado a las NEC, se expuso que se ejecutaría por medio de una planificación, en la cual debía pasar por un espacio de transformación de aplicabilidad de la NIIF 1era vez:

- ❖ 1er grupo, compuesto por compañías y entidades que se hallan dependientes y regularizados por la Ley de Mercados de Valores y las empresas las cuales realizaban diligencias de auditoría externa.
- ❖ 2do conjunto, habría usar a partir del 01 de enero del 2011 donde los activos totales considerados semejantes o principales a 4 millones de dólares en el periodo 31 de diciembre de 2007.
- ❖ 3cer grupo era ajustable desde el 01 de enero del 2012, referente a las compañías que quedaban internamente de los anteriores conjuntos.

Por su parte Cuenca (2017) menciona:

La puesta en práctica de las NIIF surge con el fin de consentir que conste una mayor ampliación entre compañías, libremente de donde estén alojadas, mejorar el trato con usuarios o mercados internacionales y a su vez fortalecer la gestación de la información contable en una sola expresión habitual. (pág. 32)

1.2.1.5. Diferencia entre la NIIF completas y las NIIF para Pymes

De tal modo, las NIIF para las pymes, se encuentran formadas por 35 grupos, y se determinan porque no tienen compromisos públicos para calcular cuentas y anunciar sus estados contables con objetivo de asesoría general para clientes externos (IASB, 2019)

Figura 1: Diferencias entre NIIF Completas y NIIF para las Pymes por (IFRS, 2020)

<p>NIIF Completas (Full IFRSs)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares adecuados para todo tipo de entidades, en especial para aquellas “con obligación pública de rendir cuentas” 	<p><i>Integrado por:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF • NIC • SIC • IFRIC
<p>NIIF para las PYMES (IFRS For Small & Medium Sized Entities)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándar apto únicamente para la preparación de estados financieros con propósitos de información general de las entidades sin obligación pública de rendir cuenta 	<p><i>Es una única NIIF, con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 35 secciones (contenido técnico) • Un glosario de términos

1.2.1.6. Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

Por el periodo 2009 en julio, la IASB anunció la adaptación de las NIIF para las PYMES (IFRS). Las NIIF para PYMES es una traducción resumida de las NIIF, que dentro sus principales particularidades de este compendio son (IASB, 2019):

- 1) Unos argumentos de las NIIF-Totales están perdidos y no son notables para las PYMES, estimadas distintivas
- 2) Varias opciones de habilidades contables en las NIIF-Totales no son autorizadas estimadas como aquella sistemática simple es utilizable para las PYMES.
- 3) Reducción de varios elementos de observación y medida de los que constan en las NIIF-Totales
- 4) Esencialmente el número de indicaciones son menores. e) Reducción de Exposición de motivos

La NIIF para pymes es fundamental en ideas y manuales corrientes instructores, en parte de crear pautas y normas determinadas para el procedimiento de actividades comerciales y acontecimientos económicos. Este método solicita el uso de la cordura o reflexión experta por medio de los elaboradores de los datos contables, con el objetivo de dar a las vicisitudes monetarias un proceso el cual admita efectuar, una principal medida, con la intención de la situación contable.

Con lo mostrado con anterioridad se identifica los variados efectos evidentes de la globalización donde toma forma el reconocer las operaciones económicas sobre el proceso productivo de bienes, servicios, que existen dentro de los flujos de capitales que es parte de la economía y sus expresiones expuestas por la continua globalización de la manera de crear

negocios y de importantes inversiones, lo que crea la necesidad de preparar normas contables que sean usadas en los diferentes mercados internacionales, como los son las NIIF (Pacheco, Pérez, & Mercado, 2020)

1.2.1.7. Objetivos del Marco Conceptual de las NIIF para PYMES

La finalidad del IASB (2019) es colaborar:

- ❖ En el proceso de nuevas NIIF y en la verificación de las que existen.
- ❖ Los elaboradores de los Estados Contables, en la diligencia de las NIIF y en el proceso de ciertos semblantes que aún no son centro de una norma o un análisis.
- ❖ Quienes usan los Estados Contables, en la glosa de los datos incluidos en los estados financieros dispuestos acorde a las NIIF

1.2.1.8. Objetivos de los estados financieros de las pymes

Según IFRS (2015) describe:

- ❖ El principal propósito de los estados contables de una pyme es facilitar información sobre el contexto financiera, la utilidad y los flujos de caja del sujeto que sea rentable para verificación de fallos económicos de una extensa variedad de clientes de los estados contables que no están en situaciones de pedir informes al régimen de sus insuficiencias determinadas de información.
- ❖ Los estados contables asimismo revelan las consecuencias de la administración usada a cabo por la dirección: dan cuenta del compromiso en la comisión de los recursos expuestos a la misma

Los estados contables de las pymes facilitan información del contexto financiero, la función económica y los flujos de caja en las empresas, manteniendo el propósito de utilizar como asiento para obtener fallos de los clientes. La información contable mostrada bajo NIIF para pymes no posee el valor imparcial a revelar el coste de la empresa (por ejemplo, como base para la venta de la empresa), de tal modo que los clientes de la información tienen que tomar en cuenta nuevos elementos no comprendidos en los estados financieros, como información del mercado, perspectivas económicas, renta deseada de los capitalistas, entre otros elementos (Maya, 2017, pág. 28).

1.2.1.9. Sección 17 de la NIIF para PYMES

La normativa para Pymes sección 17 de la NIIF es una regla contable que por propósito tiene el examinar a los activos tangibles que desempeñen con las diferencias a conservar para empleo en la compañía en la elaboración o suministro de bienes o servicios, también deberán permanecer como parte del activo fijo de la entidad por el periodo de un año y últimamente

logran ser alquilados a terceras personas, considerando este activo no sea inspeccionado como una acción de inversión (Pérez, Biese, Cortés, García, & Gras, 2019).

Cabe a su vez indicar, que esta normativa realiza una reseña a los costos históricos, depreciación, tipo de desgaste de la PPYE. Asimismo, como los relativos elementos de disminución, perpetuamente que este sea una cuantía mayor que los títulos de PPYE y que muestren modelos para el manejo de procesos de lucros que son apreciablemente reveladores. De tal modo, hace referencia a la vida útil de cada activo, fundamento también el coste excedente y tasa de devaluación, esto sucede en referencia de constar cambios específicos del activo o cómo es esgrimido, usando un ensayo que establezca el nivel de detrimento del mismo.

1.2.1.10. Alcance de la Sección 17 propiedades, planta y equipo (NIIF para PYMES)

Este apartado se usará a la contabilidad de las PPYE, también como a las propiedades de inversión el elemento de importe sensato no se consigue valorar con fiabilidad sin coste o trabajo excesivo (IFRS, 2020).

En lo descrito, la norma es muy exacta y clara, la cual busca regular y revelar los activos PPYE de las empresas que deben acogerse a explicadas normas, con el objetivo de transparentar los procesos.

1.2.1.11. Objetivo de la Sección 17 propiedades, planta y equipo (NIIF para PYMES)

El propósito de la Sección 17 determina el procedimiento contable de PPYE, de manera que los revisores de los estados financieros alcancen estar al tanto de la información referente a la inversión que la compañía tiene en sus PPYE, asimismo como las variaciones que se hayan ocasionado en descrita transformación (IFRS, 2020).

La norma traza como intención estudiar el efecto y los efectos que tiene la ejecución de las NIIF para PYMES sección 17 dentro de los activos PPYE por medio el estudio documentado donde se logre observar el manejo y el ambiente empresarial.

Los inventarios en las empresas industriales es de gran importancia tomando como referencias las materias primas y los bienes que tiene, los cuales logran ser derivados de productos en proceso, terminados y suministros, y que son considerados como los rubros más representativos de los activos y de los estados financieros, a los mismos que se les corresponde dar un significativo procedimiento contable el cual debe ser apropiado para su valuación, proceso en el cual se debe reelegir el mejor método para que su inserción no se encuentren afectados los resultados del ejercicio económico (Panchi, Armas, & Chasi, 2017)

1.2.1.12. Propiedad, planta y equipo

Se precisa PPYE como el “ligado de activos de tipo palpables que se han obtenido o edificado con el propósito de formar favores económicos, su propósito es conservarlos en la compañía para la diligencia de elaboración de bienes y servicios en término mayor a 1 periodo (Maza, Chavez, & Herrera, 2017, pág. 185). La PPYE corresponde al conjunto de activos perceptibles, propios que se precisa como visible debido que conserva la particularidad de ser examinado y valorado. La NIIF para Pymes establece el procedimiento de PPYE en la sección 17; en esta puntualiza que el modo culto de crear el procedimiento registrable a la cuenta de PPYE es computando acorde al importe en el instante en el cual fue obtenido descrito activo reduciendo de referido título el cálculo por la devaluación acopiadas y el desperfecto acumulado que ha resignado referente al uso, fundamento que año a año los activos corresponde ser estimados considerando su valor razonable, siendo forzoso para exponer valores relacionadas con el deterioro (Mantilla, 2013).

La NIIF para PYMES en su aparatado 17, se emplea en la contabilidad de PPYE, y en las propiedades de inversión donde no sea viable calcular con validez su importe sensato, o que dicha comprobación envuelva un costo o esfuerzo desmedido, donde, si es viable llevar a cabo referenciado procedimiento en medidas sensatas de costo y arresto.

El poder adoptar en el Ecuador NIIF y las NIC, resulta un proceso muy importante para la correcta institucionalización de la contabilidad, ya que se rompen con los paradigmas en los registros contables, del modo en que se venía registrando los activos en el país hasta antes de la aplicación. La NIC referida es clara en su texto, pues toma el costo de PPYE más los otros costos necesarios hasta ponerlo a punto de producción al activo, los cuales son referidos en la normativa (Correa, Maza, & Chávez, 2018)

1.2.1.13. Reconocimiento de las propiedades, planta y equipo

Casinelli (2011) concreta lo siguiente:

La NIIF para Pymes acepta control de la PPYE esté elaborada al coste, con la restricción de algunos activos obtenidos mediante el arrendamiento financiero. También, indica el escritor que las NIC 16 tienen relación en los activos no corrientes pueden ser examinados de manera constante con relación a las valoraciones, es decir que se deberá a la efectividad de las variaciones en el importe del activo. (p. 19)

Es preciso realizar un estudio sobre las nociones relacionados con su integridad y preeminencia en la exposición y organización de los estados contables, motivo que se logre fundar basándose a un piloto contable de modelo mixto. La pertinencia de los libros contables de PPYE son ejecutadas por medio del costo históricos y hay otras ocasiones en donde es ejecutado en relación al coste sensato. Al pasar del tiempo a partir de la diligencia de las NIIF han aparecido

diferentes cambios, uno de los cuales reside en la diligencia de la razón coherente con el importe justo a conjuntos contables de los activos y pasivos.

1.2.1.14. Costo histórico

Chávez, Campuzano, & Romero (2017) describen que la “NIC 16 PPYE señala como control el coste auténtico del activo, hace reseña de la escritura el valor justo o importe abolido como activo circulante”. (p. 86). Establecido el texto preliminar se logra concretar que el costo histórico de un activo fijo, excluyendo terrenos, se valora contablemente referente a la NIC 16, normativa que refiere a la forma que se debe registrar en los libros el valor de adquisición al costo, uno de los más implementados por los técnicos contables. Se muestra que la valoración al costo no será un solo método aplicable, dentro de ello se describe el ejemplo del procedimiento del valor justo.

1.2.1.15. Valor razonable

Lo que describe la IASB (2008), el axioma del coste sensato que nace en las NIIF que son modernas al momento presente es el “valor que sale del mercantilizado determinado por un activo, o la vez cancela un pasivo, existiendo la decisión elaborada referente en un consumidor y mercader que se halla atraído e informado, ya que es una avenencia de manera independiente y voluntaria”. A desacuerdo a la concepción presentado por el FASB, no está claro si será un costo de entrada o de salida. (Villamar, 2013, pág. 443)

Romero (2015) precisa el valor razonable como:

El costo el cual se recibirá por concepción del negocio de un activo o por el conocimiento de la entrega de un pasivo adentro de un mercado, analizando la medida que estará ejecutada de acorde a las situaciones del mercado en el momento que se ejecute la transacción. (p. 15)

El valor razonable se aplica con el sistema de revalorización de la PPYE, siendo esta especialidad correspondida que examina los precios de los activos conforme al valor presente en el medio. Razonar el piloto que será utilizado en diversos estados a nivel mundial se fundamenta en los progresos reveladores que al transcurrir del tiempo surge, habiendo una temática de examen para solucionar en el perímetro institucional si es optimista usar el procedimiento de costo histórico o el de revaluación de los activos fijos (Chávez, Campuzano, & Romero, 2017).

Con lo mencionado se logra precisar que el valor sensato es conocido como el precio que tomaría un bien en el momento en que es ejecutada la avenencia de compra-venta, observando que tanto cliente y mercader estén manteniendo la misma idea, fundamento que el costo transgrede de acuerdo al contexto en el medio.

1.2.1.16. Valor residual

El costo excedente de un activo es conocido como un precio posterior a su periodo de tiempo, donde es puntual mostrar que el propio es considerado adentro del espacio determinado por su tiempo útil, también la utilización de un activo crea una pérdida del precio al obtener, y por ello es considerado el valor de compra y disminuye el valor excedente anterior al cálculo de la devaluación. (Rubio, 2016, pág. 30)

Prontamente la reducción de todos costos del activo se considera el valor fraccionario, donde este estimado en la disminución en el valor del costo, y que a su vez referenciado el coste debe ser computado de la devaluación y, a su vez, es forzoso reflexionar como el valor terminable del activo detrás de la devaluación que es la totalidad del activo.

1.2.1.17. Método de depreciación

Las NIIF precisa la devaluación como el componente contable ajustable del deterioro de la utilización de un activo, hacia su cómputo se coge como asiento el periodo de tiempo de la misma. Es preciso considerar que se toma como base al tipo de activo para usar la técnica de depreciación arrebatando el valor de provecho del activo. Es puntual mostrar que el terreno es parte de la PPYE, pero este no se depreciado. (IASB, 2019, pág. 13)

Para ejecutar el cálculo de la disminución de las PPYE es forzoso considerar cual es el valor del activo y también el periodo del tiempo del mismo, consintiendo instituir el importe a reflexionar como merma del provecho del activo. Es forzoso puntualizar cuales son las técnicas adaptables en la devaluación de la PPYE:

1.2.1.18. Método lineal

Es una de las técnicas muy utilizadas en las compañías es el proceso citado línea recta, el cual se disminuye de manera ajustada en partes repetidas periódicas del activo, este cálculo se realiza mediante la fórmula

$$\text{Método Lineal} = \frac{\text{Valor del activo} - \text{Valor residual}}{\text{Vida Útil}}$$

1.2.1.19. Método de sumas de dígitos de los años

Procedimiento de suma de números de los periodos anuales es el que se rebaja un activo en particiones de varios precios, es expresar disímiles, fundamento los años de periodo de tiempo del bien. También, este procedimiento está entre el conjunto de disminución rápida, considerando esta, la que otorga de ser laborosa por parte del valor residual, considerando el 1er período el costo de la devaluación con costes elevados y perennemente merma, seguidamente, se muestra la fórmula

$$\text{Método de sumas de dígitos de los años} = I \left(\frac{\text{Valor residual}}{\text{Valor del activo}} \right) \frac{1}{n}$$

1.2.1.20. Método de depreciación de actividad o de unidades producidas.

En este procedimiento, que es la línea recta, se reflexiona la devaluación en ocupación del uso o la diligencia, y no del periodo. Por ello, el periodo de tiempo del activo se instituirá en el puesto del beneficio y de la cantidad de unidades que origina, la duración que trabaja, o del beneficio estimando estas dos alternativas juntas.

$$\text{Coto – Valor de desecho} = \frac{\text{Costo de depreciación de una unidad o kilogramo}}{\text{Número de unidades horas o kilogramos cosechados durante el periodo}}$$

Los procesos de devaluación de unidades elaboradas comercializan el gasto por disminución en forma imparcial, existiendo el propio para cada unidad elaborada en todo el tiempo fiscal

1.2.1.21. Método de doble cuota sobre el valor decreciente

El procedimiento de desvalorización empleado en PPYE que instituye como importe de año para reconocer contablemente el duplicado del valor del procedimiento en la línea recta, estimando la característica el cual no se profundiza para el computo de un valor excedente, considerando el comedimiento para el valor de provecho (Rubio, 2016, pág. 30).

El procedimiento conserva este nombre ya que el valor conviene con el doble aprehendido por medio del procedimiento de línea recta, donde el procedimiento excluye el valor residual e indaga la participación para emplear en cada año restando la depreciación año a año en la propiedad.

La fórmula se emplea del siguiente modo:

$$\text{Método de doble cuota sobre el valor decreciente} = 2 \times \frac{\text{Valor del activo}}{\text{Vida Útil}}$$

1.2.1.22. Tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo

El método contable ajustable de PPYE es el orden de la manera en que deberá ser ajuste contable de los activos no corrientes para la transformación de bienes y servicios, propios que son mostrados en los libros contables, esto consiente comunicar en la alteración ejecutada en los activos palpables en la producción de favores financieros de una entidad. (Maza, Chávez, & Herrera, 2017).

Con el fin de realizar el ajuste de las NIIF en las compañías y estudiar los elementos que hay en los activos fijos y tienen las compañías que llevan a cabo las NIC 16 y también referir a la cuenta de PPYE, donde, se elaboró el relativo procedimiento contable que refiere correspondencia a material que se reflexiona impedido, existiendo estimando que los clientes internos y externos en la pesquisa de los estados contables su fin es echar de ver la indagación coherente con la inversión de la compañía que tiene los activos visibles, también algunos cambios que se hayan derivado a lo largo la inversión. Los inconvenientes que son notables se

encuentra la afirmación que se ha hecho de manera contable en la cuenta PPYE este elemento contabilizada, tener presente el valor en libros y conjuntamente las disminuciones y mermas por cómputo en desgaste donde apreciados en la observación de los propios.

1.2.2. Marco Conceptual

1.2.2.1. Componentes del costo

Es un título que se ve en el coste, acorde a la NIIF para PYMES en la apartado 17, propia y puntualiza que la cuenta inicial detalla los activos fijos de la cuenta PPYE (IFRS, 2020)

❖ Costos

Es el precio al instante de la ganancia que tiene por propósito instituir la evaluación y cálculo de las PPYE, estos son uno de los costos que colocan y acceden un porcentaje de sus activos en las compañías y así alcanzar ingresos (Pérez & Biese, 2018).

❖ Costo inicial

Según Horngren, Datar y Foster (2016) Es el costo que posee un activo fijo, que posee por medio de su ganancia, también es obligatorio reflexionar que logre ser valorado, siendo un importe económico, el valor se estima mediante la supresión en efectivo u otra manera de pago. (p, 102)

❖ Depreciación

Es apreciado como un desperfecto conseguido por el período que se maneja un activo no corriente, estando un importe que logra el horizonte que establece fundamentalmente la clase de activo, conjuntamente dentro del proceso contable de la devaluación es inscrito como un consumo y perjudica en importe en libros (Cardenas, 2016).

❖ Deterioro

Estimado como el importe que crea un desgaste del valor de un explícito bien y crea la disminución del importe de descrito activo, su cálculo se elabora con el mismo valor. (IFRS, 2020).

❖ Estados financieros

Es acreditado como documentos financieros, y su fin es ofrecer información operable de la compañía, conceder y anunciar a los beneficiarios de documentos sobre las consecuencias de un adiestramiento fiscal para indicar providencias. (IFRS, 2020).

❖ Importe en libros

El importe que posee un activo y transgrede en la mengua del valor amortizable, desgastes y detrimento, dará como consecuencia el precio del costo disminuyendo los importes que se

presumen al activo fijo, el cual lo precisaría como el elemento conclusivo de un activo después de sus mermas por su utilización (IFRS, 2020).

❖ **Importe recuperable**

Conocido como el cálculo el cual se ejecuta a un activo fijo manteniendo el propósito de conseguir utilidades económicas, propio que se computa considerando el importe sensato menos los costos de venta y además el valor del uso (IFRS, 2020).

❖ **Medición del costo**

Es el dispositivo que se consigue calcular en dispositivos monetarios, mencionado costo es el cálculo en tiempo actual dentro de un explícito lapso pendiente va a crear favores monetarios (IFRS, 2020).

❖ **Medición posterior**

Considerado como el control de los activos fijo estimando el cálculo del deterioro, descrito valor establece el valor por noción de depreciación en explícito bien por noción de uso, es un elemento autónomo de la devaluación y el desgaste (Rubio, 2016).

❖ **Reconocimiento**

Establecido como el valor que tendrá los activos fijos para instituir los favores monetarios entre un tiempo explícito, esta identificación tiene que ser centrado de modo fiel y posteriormente lograr ser cedido, estimando el no ser inventario (Pérez & Biese, 2018).

❖ **Transferencia de dominio**

Es la cesión de la potestad de un bien o activo palpable que es el instante en que se asigna de modo física, en descrito instante en el cual coexiste el suceso de transportar del mercader al consumidor los deberes y compromisos de forma integral. Vida útil: El tiempo en el cual se estima manipular el activo amortizable el cual concierne a la compañía; o bien, el dígito de dispositivos de transformación o semejantes que se expectativa lograr del mismo referente al sujeto (Pérez & Biese, 2018).

1.2.2.2. PYMES

Las Pymes en Ecuador están en diversos sectores del país y cuyas actividades son varias. Son entidades que, a través de su actividad comercial, sea bienes o servicios, satisfacen las necesidades de los habitantes, crean fuentes de empleo y colaboran a la economía local.

De acuerdo a Delgado y Chávez (2018) las PYMES ecuatorianas desempeñan un rol esencial puesto que son las garantes de fundar miles de fuentes de empleo y mejorar la economía, es por ello que las Pymes conservan privativa categoría en el Ecuador, no solo por las contribuciones a la elaboración nacional sino a su vez a la flexibilidad de ajuste a nuevos

rumbos o cambios en el texto situacional, a su vez las Pymes son estimadas principalmente del género lucrativo de la economía de un país (Loor, Ureta, Rodríguez & Cano, p. 1).

El (SRI, 2018), define a las PYMES como “un vinculado de las pymes que, de acuerdo a sus altas ventas, capital social, número de empleados, y el nivel de elaboración de activos muestran peculiaridades ajustadas de este grupo de empresas económicas” (p.3). A aquello se tiene que añadir que las PYMES están dedicadas a diversas actividades económicas, y en cualquier campo que lo hagan, forman un gran aporte para la economía, así como lo expone Ron y Sacoto (2017) las PYMES que se encuentran en el mercado son adecuados en todas formas y dimensiones, se exhiben como compañías o autónomas de un solo propietario, tienen autonomía de extender todo tipo de diligencia, bien sea de comercio, fabricación o prestación de servicios, cualquiera que sea su beneficio (p, 17).

Desde otro ámbito, el Grupo ENROKE (2014) indica que el término PYMES se relaciona con las pymes que se han fundado en el país o en cualquier parte del mundo, y que se igualan por su organización ya sea el número de trabajadores que tiene, las ventas que han realizado, el tiempo actual en el mercado de los negocios; Según datos estadísticos (INEC, 2016) las PYMES crean cerca del 60% del empleo formal en Ecuador; sin embargo, para cierto no es fácil conservarse en el mercado porque cada vez se vuelve más competitivo.

De acuerdo con Escalera (2011), la actividad que venían efectuando las PYMES estaba centrada primeramente solo en el mercado nacional; pero, al ingresar en vigencia varios ajustes de comercio con varios países, las pymes concibieron la necesidad de ajustar su control y contexto interno para competir y poder sobrevivir, porque el nuevo argumento está desarrollado por un mundo globalizado. Para hacer frente a los nuevos retos se precisa reformar el negocio, ajustarse a las normas internacionales, apropiarse de nuevas tecnologías, contar con mano de obra calificada, producir a gran escala y contar con recursos suficientes para invertir; lastimosamente cuando hay insolvencia de estos elementos en las PYMES, les paraliza crecer y lograr resultados significativos al enfrentarse a sus nuevos competidores, dejando apreciar sus efectos en la economía del país (Escalera, 2011).

En el argumento económico, se dice que cuando las pymes, las cuales crean un alto porcentaje de empleo, consiguen revolve de buena manera los retos del comercio globalizado, la sociedad se siente influenciada porque también se ven mejorar en su gente que dependerá directa o indirectamente de dichas organizaciones. “El soporte a la sociedad y la economía de las PYMES crea un soporte hacia el objetivo esencial del Ecuador que es el buen vivir” (Peña y Vega, 2017, p.16).

1.2.2.3. Estados financieros

Descritos como aquellas documentaciones hechas por el contador que consiente a la entidad contar con información relativa al contexto económico de la compañía en una fecha y las consecuencias de sus actividades; estos documentos son significativos porque acceden valorar, y tomar fallos de representación económica de la misma (Estupiñán, 2017).

Las empresas obligan describir con el detalle de los ingresos, gastos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras secciones, que le consienta conocer la realidad entidad bancaria que puede intervenir al momento de tomar de decisiones. Todos los movimientos económicos tienen que estar inscritos de manera ordenada para que sea examinada en cualquier instante y prepare la comparación de resultados entre periodos.

En el mismo sentido, Segura (2014) menciona que los estados contables poseen como objetivo general, incluidos en la NIIF para las PYMES, ayudar a que la entidad logre alcanzar el beneficio y los flujos de efectivo. Es fundamental que el comprendido en los diferentes balances financieros se los interprete por medio de una relación entre hechos históricos, de esta manera se lograrán conclusiones convenientes en lo relativo a la mejora de la producción de la entidad.

Lo antes señalado admite ver como la contabilidad forma una herramienta de gran importancia para la gestión administrativa de las organizaciones, permitiendo administrar, planificar, organizar e inspeccionar las operaciones de cada área que contengan la misma (Rosales F. J., Alejandro, Alejandro, & Toro, 2017, pág. 5). Los estados contables es el total del proceso contable que se lleva a cabo diariamente, la información que se va creando es procesada para tener como resultado los informes.

En el caso de las PYMES, si bien es cierto que no rinde cuentas a las entidades pertinentes, sin embargo, los estados financieros les interesan a los propietarios para conocimiento interno, los utilizan como recursos para permitir a créditos y para conocimiento de los inversionistas (Solís, 2012). Lo más importante es que por medio de los estados financieros se manifieste la transparencia con que se operan las finanzas en las empresas.

Los estados contables se los muestra de forma resumida en un espacio de tiempo, por lo general se lo elabora trimestralmente, semestralmente o en forma anual. El periodo de presentación depende de la entidad como los requiera para valorar las finanzas.

Entonces, es cierto que los estados financieros son esenciales en el manejo de una empresa, no solo en el ámbito económico, sino también en la administración de las mismas, porque los gerentes con conocimientos reales sobre los puntos fuertes y débiles pueden tomar decisiones seguras y que resultan en el bien de la empresa.

Por ello Maya (2017) recomienda que los estados financieros se lo ejecuten tomando en cuenta ciertas condiciones cualitativas básicas y comunes que certifiquen información veraz, entre las que menciona:

Figura 2: Características cualitativas de la Información Financiera



Fuente: Maya (2017) Estado de Situación Financiera Transición a la NIIF para Pymes

El cumplimiento de todas las características en la exposición de los informes económicos va a garantizar una información clara para los interesados tanto internos como externos, esto es, para los dueños de la empresa, gerentes, empleados; y así también, para inversionistas, entidades financieras que estén interesadas en aportar económicamente a la entidad.

1.3. Antecedentes contextuales de la empresa minera GRUMINCAB Cía. Ltda.

La empresa GRUMINCAB Cía. Ltda., es una empresa situada en la zona alta de la provincia de El Oro que tiene como principal actividad la extracción procesamiento y comercialización de minerales, la misma que enfrenta inconvenientes de orden organizacional en la parte contable financiera ya que al ser una empresa en constante desarrollo requiere de procesos normativos amplios que simplifiquen y dinamicen su control financiero en el departamento contable de la entidad, para de este modo ejercer un desarrollo organizacional.

Bajo diversos contextos investigativos de la contabilidad, se han promovido nuevos conocimientos que hoy en día consienten departir no solo de contabilidad financiera y administrativa, que por práctica se concibe como el importante registro de un hecho económico, sino que hoy se manifiesta de la interacción que se forma entre la contabilidad y los recursos naturales, inmersos puntualmente en el sector minero descrita interacción es una derivación de la disciplina contable llamada contabilidad minera (Londoño & Martínez, 2018)

Considerando lo expuesto según Fontaines (2016) afirma que la acción de investigar produce tramas textuales de diversa naturaleza y secuencia, las cuales infiere en el objeto de estudio, es

por ello la importancia de la información sobre el comportamiento y los datos que se receipten del objeto de estudio contrastado con investigaciones ejercidas por otros autores referente a la misma línea investigativa.

Investigación realizada por Aguirre y Freire (2012) con el texto la Ejecución de la NIIF para pymes, empleando la sección 17 de PPYE en los procesos financieros de la empresa de telecomunicaciones ALDEBERAN Cía. Ltda. describe la importancia de la transformación de sus procesos contables, con el propósito de presentar con la mayor nitidez y transparencia, la información de sus documentos contables, con ello la ejecución de la normativa 17 de la NIIF PPYE, pretende establecer una valorización del reconocimiento de los activos, con el fin de saber los costos actuales de sus activos, la decisión de su valor en libros, estudio que se valió del método histórico para generar un marco de la realidad acontecida en la empresa.

La trayectoria de los fenómenos acontecidos, permite determinar la realidad actual empresarial, que accede a puntualizar como descrita problemática influye directamente en la productividad y registro adecuado de la información contable, método de enfoque de sistemas ya que por medio de este se determinó las propiedades comunes y los métodos que personifican en todos los niveles del contexto empresarial favorecerá al desarrollo integral de la empresa el cual permitió comprender con claridad la importancia de la problemática para un idóneo control de medición de los activos PPYE. Como importantes resultados se describe lo significativo de implementar la normativa de estudio para generar un balance organizacional de la información contable, manteniendo adecuados registros y así poder integrar, siendo eficaces unificando criterios de comparación de las cuentas en el contexto para la competitividad y el movimiento de capitales y evadir así la elevada labor de convertir las cuentas a otras normas internacionales (Aguirre & Freire, 2012).

Considerando un análisis, tomado sobre un breve diálogo informal de quienes forman parte de la empresa puntualmente el área contable los mismos que exponen un trato empírico sobre la utilización de la cuenta PPYE, el cual es naciente de lo poco recursivo o a su vez de la inexperiencia o desconocimiento permanente de la aplicación de las NIIF, considerando que es uno de los puntuales elementos o instrumentos que permiten un desarrollo organizacional de las actividades contables, para ejercer un control óptimo de la información financiera.

Partiendo de lo expuesto la investigación con la temática Aplicación NIIF para PYMES sección 17 PPYE y su suceso en la información financiera de la compañía Decorso S.A.C., año 2016 es estimada importante ya que se analizó si la aplicación de la Sección 17 PPYE, la misma que transgrede efectivamente en la información financiera de la compañía, empleando un adecuado procedimiento contable según la norma, para que los beneficiarios de los Estados Financieros

como los gerentes, accionistas, bancos puedan analizar la información financiera con valores reales de la empresa, ya que al conocer la información exacta de lo que está sucediendo en los activos de la entidad, se tomará mejores decisiones, como por ejemplo: renovar maquinarias, hacerles mantenimientos, o quizá darles de baja, etc. Es por eso que en esta investigación se estudió cómo se ha llevado las partidas de PPYE, desde su reconocimiento hasta la baja en cuenta de los activos, se procedió a aplicar la sección 17 y corregir los errores contables, brindando propuestas de mejoras a los problemas encontrados, por último se observó las diferencias entre los resultados hallados con o sin norma y se analiza si es recomendable aplicar la Sección 17 para utilizar el debido tratamiento contable y con ello se podrá poseer una indagación más clara y confidencial acerca de la contexto contable de los activos de la entidad DECORSO S.A.C (Tocas & Grández, 2018).

Expuestos varios casos que se alinean el objeto de estudio se puede evidenciar, los diferentes contextos que permiten comprender por qué el fenómeno ocurre de distintos modos en escenarios diferentes, donde el denominado común es la correcta y oportuna implementación de la NIFF sección 17 PPYE, la adecuada presentación de una información contable razonable, ello refleja cómo el objetivo investigativo del presente se halla presente en el contexto del estudio promovido que es aplicar la normativa de estudio, para mejorar la información financiera, donde cada miembro tenga un pleno conocimiento de la normativa mediante un instrumento institucional o política financiera como base en la utilización de normas internacionales, con ello se verá reflejado el impacto en el desarrollo organizacional con la ejecución del apartado 17 PPYE de la NIIF para PYMES.

Las importantes actividades económicas de progreso de la parte alta de la provincia de El Oro es la extracción minera, según el BCE (2017) donde un total de 6,745 individuos trabajan en la diligencia de explotación de minas y canteras, simbolizando apenas un 2.7% de la población de esa provincia, y situándose en la colectividad en los cantones Portovelo y Zaruma; según datos de (El Telégrafo, 2019) La provincia de El Oro registra 154 permisos de pequeñas minerías metálica, con ello se describe la cantidad de compañías que se dedican a la extracción minera, permitiendo de una u otra manera el desarrollo de puntual sector de la provincia como lo son los cantones de Portovelo y Zaruma en la provincia de El Oro.

El distrito minero de Zaruma-Portovelo esta actividad ha permanecido en la historia constituyéndose en una herencia y un legado que se ha a distintas generaciones, convirtiéndose en la principal fuente de trabajo para la población de estos sectores. Es así que se puede destacar la participación de probos ciudadanos que sin contar con conocimientos técnicos han hecho de esta actividad parte de su vida, y donde la experiencia ganada, los ha convertido en grandes

empresarios mineros, es el caso particular del Sr. Enrique Gilberto Cabrera Pastor, quien desde muy joven se ha dedicado a la actividad minera.

En el año 2003 adquiere la concesión minera R-Nivel, ya para el 2009 inicia las operaciones mineras de forma regular como persona natural obligada a llevar contabilidad, a partir del 2014 debido a la nueva regulación minera decide conformar una sociedad de hecho a la cual llamo Sociedad Minera Cabrera, sin embargo los organismos de control y la ley no reconocía a las sociedades de hecho en algunos actos mineros por lo que posteriormente en el 2016 constituye GRUMINCAB CIA. LTDA.

La compañía minera GRUMINCAB CIA. LTDO. inicio sus actividades económicas el 24 de octubre del 2016, con registro único de contribuyentes 0791789958001; es dedicada a la extracción y mercantilización de minerales auríferos cuya actividad principal es explotación de oro y plata, y como actividad secundaria a la minería de cobre, níquel, plomo, zinc y otros metales.

Mantiene su campamento minero en el cantón Zaruma, parroquia Huertas, sitio El Cajón, opera con los permisos otorgados por el estado ecuatoriano en las concesiones mineras denominadas R-NIVEL cód. 240 y CEBRAL cód. 300267, actualmente cuenta con ocho frentes de trabajo, con un total de 94 trabajadores de los cuales cinco son administrativos, tres colaboradores en el departamento de seguridad y salud ocupacional, 86 trabajadores operativos.

Entre sus principales activos se puede mencionar: campamento minero, compresores, locomotoras, pala neumática, pulmones, extractores, winches, máquina excavadora, carros mineros, máquinas de barrenar, línea de rieles.

Sus oficinas administrativas están ubicadas en el cantón Piñas donde se procesa toda la indagación contable, financiera, tributaria, legal de la entidad.

La compañía está conformada por integrantes de una misma familia, que cumplen funciones de administradores, presidencia y gerencia de la compañía.

Por tratarse de una actividad productiva, que se ejecuta en varias fases entre ellas: prospección, exploración, extracción, beneficio, comercialización; la inversión económica de la empresa se entra en las cuentas relacionas con PPYE, que constituye el 75.2% del total del activo de la empresa, de ahí la importancia de dar un adecuado procedimiento contable de PPYE, de modo que los clientes de los libros contables logren saber la información sobre la inversión que la empresa tiene con sus PPYE, y las modificaciones que tengan derivado con la inversión.

Partiendo de los antecedentes expuestos se identifica a la actividad minera como uno de los puntuales sectores para la mejora de la economía, y al ser una actividad que representa elevados índices de riesgo ya sea por los factores inmersos como lo son ambiental, social, político, legal,

cuenta con diversos mecanismos y entidades de control, y dentro de esos procesos normados entra su producción, extracción y control económico financiero, de ello parte la importancia, como investigadores y estudiantes de postgrado con la firme convicción de contribuir al desarrollo de una de las entidades del sector minero de la provincia de El Oro, se plantea el presente tema de investigación de orden académico “Aplicación de la sección 17 de NIIF para pymes en la entidad minera GRUMINCAB Cía. Ltda. de Zaruma en el 2019, para mejorar la información financiera”. Donde la problemática que expone la compañía minera GRUMINCAB CIA. LTDA. dedicada a la extracción y mercantilización de minerales auríferos, ubicada en el cantón Zaruma, parroquia Huertas; empresa que inició sus actividades económicas el 24 de octubre del 2016 (Superintendencia de compañías, 2020), con registro único de contribuyentes 0791789958001, desarrolla sus actividades en dos concesiones mineras denominadas R-NIVEL cód. 240 y CEBRAL cód. 300267.

De acuerdo al tipo de actividad la empresa objeto de estudio como la norma lo establece, está obligada a llevar contabilidad, por lo que halla en la obligación de cumplir los registros contables que regulan la actividad minera, entre ellas la sección NIIF para Pymes referente al control de PPYE, con el fin de evitar que la organización incurra en costos que no sean recuperables por la relación de la actividad que realiza la entidad, es necesario observar la aplicación de la norma en mención con el fin de obtener la información contable fiable, similar, oportuna y sea necesaria para la toma de decisiones a nivel económico financiero y gerencial. Una vez comprendido en contexto empresarial, es necesario realizar la revisión sobre la clasificación empresarial de Grumincab Cía. Ltda., que de acuerdo al arresto expuesto por la Súper Intendencia de Compañías y Seguros se encuentra dentro de las llamadas Pymes, que se han transformado en un aporte económico para el país (Superintendencia de compañías, 2020).

1.3.1. Obligaciones tributarias de GRUMINCAB CIA. LTDA.

- ❖ Documento relación dependencia
- ❖ Documento transaccional conciso
- ❖ Declaración del IR sociedades
- ❖ Declaración de RF
- ❖ Declaración mensual de IVA
- ❖ Declaración de las regalías a la actividad minera

1.3.2. Organigrama de la empresa GRUMINCAB Cía. Ltda.

Figura 3: Organigrama de la empresa GRUMINCAB Cía. Ltda.



1.3.3. Misión empresarial

GRUMINCAB CIA. LTDA. es una sociedad compuesta con el fin de explorar, explotar y comercializar recursos minerales, especialmente oro, en beneficio de sus accionistas, trabajadores y la comunidad, cumpliendo con el marco legal, con elevados patrones de calidad en cuestión de seguridad y salud ocupacional, ambiental y responsabilidad social

1.3.4. Visión empresarial

GRUMINCAB CIA. LTDA. será una compañía minera es conocida por sus favorables experiencias en materia de seguridad y salud ocupacional, ambiental y responsabilidad social, con grandes proyecciones de crecimiento en base al recurso que posee.

1.3.5. Estados financieros obligados a presentar

La estructura o libros financieros necesarios a presentar en el ámbito contable de la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA., son varios y extensos para lo cual detallamos algunos:

- ❖ Soportes contables
- ❖ Comprobante de retención en la fuente
- ❖ Estados Financieros
- ❖ Estado de Resultados
- ❖ Estado de Flujo de Caja
- ❖ Estado de Evolución del Patrimonio

1.3.6. Tipo de producto

La empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. desarrolla procesos de exploración, explotación, producción, en lo que respecta al beneficio, fundición y refinación, se lo realiza mediante la contratación de servicios a la Planta de Beneficio Cazaderos; para finalmente cumplir con la comercialización de oro mediante de lingotes de oro y del concentrado de minerales.

A nivel local la mayoría de las entidades tienen activos significativos como terrenos, edificios, equipo, recursos naturales y patente, este es el caso de la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA., estos activos de larga duración deben ser tratados de acuerdo al nuevo criterio que señala en el apartado 17 de las NIIF para PYMES.

1.3.7. Diagnóstico

El desconocimiento de los activos como PPYE, no permite la asignación del apartado 17 de las NIIF para PYMES; esto provoca cambios en las políticas y estimaciones contables, al igual que la inconsistencia en valor de libros, lo que desencadena el desconocimiento de los métodos de depreciación adecuados, provocando el desajuste de saldo en libros y una valoración inapropiada de activos.

La ejecución de las NIIF para PYMES, forma variaciones de creencias, medidas y revelación, la diligencia del apartado 17 PPYE, en estas se ven envueltos elocuentemente los ordenamientos contables, en la cual la dirección y su grupo de trabajo han fundado manejos registrables poseyendo en cuenta la norma actual de NIIF y al instante de emplearla han influido en los estados contables.

El desarrollo investigativo se orienta a identificar las medidas que adoptaría la entidad para reducir el contexto financiero que forma la ejecución de la normativa, ello partiendo de la inexperiencia de la diligencia dentro de la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA.

1.4. Marco legal

1.4.1. Minería en el Ecuador

Actualmente el aporte económico por la minería en el Ecuador se obtiene por los beneficios que dejan los recursos extraídos de las empresas mineras para el Estado cuyos ingresos son por el cobro de regalías y patentes mineras. En lo social, la minería artesanal es la que dinamiza en gran parte la economía de los cantones en donde se la realiza, mientras que los proyectos de mediana y gran minería aun no aportan con lo proyectado a explotar a gran escala, ya que aún se encuentran ampliando y construyendo los campamentos mineros, plantas de beneficio y preparando los túneles en los proyectos que se desarrollaran en la minería subterránea, mientras que en los proyectos a cielo abierto están adecuando la superficie de los yacimientos para

realizar su explotación del recurso mineral, por lo tanto la mediana y gran industria contribuirá en gran medida al PIB del Estado en los próximos años (Vásconez & Torres, 2018).

De acuerdo a datos establecidos por el BCE (2020), se observó que durante el 2018 el sector minero tuvo una participación directa del 6% en el PIB Ecuatoriano, lo que denota un incremento del 1% en relación a años anteriores 2015 al 2017, periodo en el cual presentó un decremento en su aporte económico del hasta los menos seis puntos porcentuales (Peralta & Vallejo, 2020).

Asimismo, el crecimiento del sector minero contribuirá en el desarrollo de otros sectores conexos a la actividad minera como en el caso de aquellas empresas que actúen como proveedores directos, al ofertar bienes como maquinarias, productos fabricados, productos consumibles, repuesto y componentes y servicios tales como servicios ambientales, de mantenimiento, de construcción, ingeniería y transporte. En consecuencia, permitirá aumentar la tasa laboral al incrementar la demanda del sector minero considerando que la Ley de Minería requiere la contratación de personal ecuatoriano y extranjero en un 80% y 20% respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2016).

Por tanto, un apropiado control y gestión financiera permitirá a las compañías como las del sector minero administrar de forma apropiada sus recursos económicos, y más para aquellas que estén bajo el control de la Supercias y Seguros al estar obligada a mostrar información contable bajo las NIIF. Cabe señalar, que cada norma está relacionada con las distintas actividades económicas y de acuerdo a la especialidad y complejidad de los procesos, como en el caso de las compañías dedicadas a la actividades mineras que tiene la necesidad de reconocer los importes incurridos durante la etapa de indagación y valoración de los recursos minero, de modo que, la Fundación IFRS propone la aplicación de la NIIF puntualmente la sección 17 propiedades, plantas y equipos la cual es parte de la actividad minera de indagación y valoración de recursos minerales, aunque en la actualidad se ha reflejado inconsistencias en su aplicación por la complejidad, descuido o desconocimiento de la administración.

1.4.2. Ley minera en Ecuador

En Ecuador, la actividad minera actualmente se ha convertido en grupo clave para el proceso económico del país, considerando las aportaciones directas en la economía del país. De manera que, se denota el crecimiento del sector en lugares estratégicos con visión a la exploración y explotación de recursos, como en el caso de la provincia de El Oro (Illescas, 2018)

El interés del Gobierno sobre este sector ha permitido la creación de leyes, normas, reglamentos, mandatos mineros y demás ordenanzas municipales con el propósito de ejercer un mayor control en las actividades mineras del país. De modo que, se creó durante el 2009 la

Ley de Minería, la cual, señala en su artículo uno que: “la instrucción de los derechos insuperables del Estado Ecuatoriano, para dirigir, normar, inspeccionar y tramitar el sector transcendental minero, de consentimiento con los manuales de sostenibilidad precaución, prevención y eficacia. Se excluyen de esta Ley, el petróleo y también hidrocarburos” (La Comisión Legislativa y de Fiscalización, 2018)

Por tanto, en el marco jurídico ecuatoriano se contempla la Ley de Minería que tiene por objeto el reconocimiento de los intereses nacionales, la corrección de los peligros circunstanciales, sociales y culturales a cambio de medidas eficaces que no alteren el ecosistema y que estén de acuerdo al desarrollo deseado de este país con respecto a la actividad minera (La Comisión Legislativa y de Fiscalización, 2018). En consecuencia, mediante la aplicación de esta ley el Estado regula a las empresas mineras sin importar que sean personas residentes o no, públicas o privadas en el Ecuador. Además, protege los derechos mineros en cualquiera de sus etapas: exploración, evaluación, explotación, conservación o extinción de estas. Asimismo, para el control de la presente Ley se han incorporado cinco instituciones (La Comisión Legislativa y de Fiscalización, 2018)

1.4.3. Minería en la provincia de El Oro

El lugar geográfico de investigación está situado en la provincia de El Oro, cantón Zaruma incumbiendo políticamente a este último, se sitúa en un rango altitudinal promedio entre 50 y 1050 m.s.n.m; cerca de. Su situación es en la Región Sur – Occidente del Ecuador, donde la minería es la primordial diligencia económica que se despliega en explicado cantón, en el cual se ejecuta adeudos de exploración y aprovechamiento de yacimientos auríferos vetiformes en áreas concesionadas.

En la zona de estudio simpatizan diligencias agro ganaderas, diligencias comerciales y las actividades mineras. Una de las primordiales actividades económicas es la minería, íntegro a la figura de varias concesiones mineras que se hallan tanto en exploración como en explotación. En este sector se subraya la figura de la Cooperativa de Producción Zaruma que abarca en su seno a 14 sociedades mineras, que se ofrecen a la explotación de minerales auríferos y el proceso mineral hasta la obtención del Oro. Otra de las diligencias a las que se dedica la población del sector es la agricultura. Los cinco primordiales cultivos de la zona son: cacao, maíz duro o seco, papa y caña de azúcar. Asimismo, se cultivan banano, yuca, café, y toda clase de frutas tropicales. El sector tiene como una de sus movimientos principales la ganadería, el ganado vacuno es el importante animal de crianza y su aprovechamiento primordial es la leche. También es sustancial la crianza de animales menores como cerdos de distintas razas y aves de corral.

1.4.4. Carga fiscal del sector minero en el Ecuador

La industria minera posee carga fiscal rigurosa en comparación con otros sectores económicos. La recaudación por regalía es un valor alto porque se descuenta del valor total de la venta sin considerar los gastos que se tuvieron desde la explotación del mineral en la mina y su proceso en la planta de beneficio hasta llegar a la venta del producto obtenido. No obstante, los incentivos fiscales que brinda el Estado para inversiones en actividad minera son pocos, en primer lugar están dirigidos a la explotación de mediana y gran minería, en donde el artículo 32 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, ofrece estabilidad tributaria durante todo el tiempo que dure el contrato de inversión firmado previamente por un inversionista local o extranjero de la minería, generando seguridad jurídica que las futuras reformas tributarias no afectarán sus costos fiscales (BCE, 2020).

El sector minero a nivel regional es un sector económico que mantiene resistencia por ciertos grupos ambientalistas, pero a su vez representa fuentes de empleo, y oportunidades de negocio, donde existe empresas tradicionales con muchos años de trayectoria en la línea de negocio, y otras empresas relativamente nuevas, que se ven inmersas en la actividad, tanto empresas nuevos como aquellas tradicionales mantienen profundo desconocimiento de las normativas internacionales de contabilidad, es por ello que mediante una simple observación previa e incluso mediante diálogos con expertos contables y representantes de empresas del medio se da notar el desconocimiento de la implementación de las NIIF, como mecanismo de unificación de criterios contables a nivel internacional para promover un desarrollo organizacional que permita el crecimiento institucional con correctos, oportunos y transparentes procesos contables. Con lo referido anteriormente se evidencia que la problemática no se desarrolla en un contexto puntual, para lo cual se evidencia que el problema es general en diversas compañías de la misma línea del objeto de investigación, donde los procesos contables no son exhibidos de forma transparente y apegadas a normativas internacionales, con ello se describe que es importante promover descrita investigación, en la cual la aplicación de la sección 17 PPYE responde a los principios de observación, medida, exhibición y revelación de los compendios que consienten la PPYE, lo que forma un ajuste para los financieros pero una mejor validación financiera para el manejo institucional.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de estudio o investigación realizada

Según “(Bernal, 2006) es de vital categoría tomar en consideración que una de los problemas mayormente complejos que debe dar solución cualquier individuo que desee concebir algún tipo de investigación, es sin duda, la variedad de métodos, instrumentales y técnicas, que existen cuyo volumen y variedad desconciertan”. El sistema investigativo que se despliega en el presente estudio para alcanzar los objetivos propuestos es en asiente a una investigación con enfoques cuantitativo, que permite un acercamiento a la hipótesis científica de investigación enfocada en el cumplimiento del apartado 17 de la NIIF para PYMES, mejora la información financiera, la cual acceda efectuar la estimación y también el periodo contable apropiado en la cuenta PPYE en la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA., para la posterior medición de las variables de estudio y definición de su relación, ya que por medio de ello se permite verificar la culta aplicación de la NIIF sección 17 PPYE.

El presente tesis se concentra en un estudio de tipo descriptivo el cual parte de la revisión documental, ya que por medio de ella se revisa in situ los documentos fuente institucionales para verificar el desarrollo contable de la empresa, digno que es forzoso que sea ejecutada una exploración para establecer los métodos a seguir, además de emplear el método deductivo, para deducir acontecimientos lógicos originados del problema de investigación, para luego obtener conclusiones particulares, esta permite caracterizar al objeto de estudio, el cual busca transparentar la información financiera que permita mejorar el control contable enfocadas directamente en describir la relación entre variables, sin generar ninguna manipulación de las mismas, en las cuales son aplicar el apartado 17 de NIIF para PYMES como independiente y Políticas contables que consienta efectuar la valoración y además el procedimiento contable conveniente en la cuenta PPYE como dependiente y finalmente, con ello permitirá determinar el inicio de los fenómenos sobre la diligencia de la normativa en la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA., en el contexto de presentar información razonable para un adecuado ejercicio de las diligencias comerciales y de servicios que presta la entidad y mantener un considerado grado de confianza entre socios comerciales y entidades de control.

2.2. Enfoque de Investigación

En las investigaciones de carácter descriptivo al ser una investigación de ámbito empresarial se incorporan estrategias metodológicas que no requieren la manipulación de las variables de estudios, sin embargo, se las observa o se miden. Aunque, no existan métodos claves para cada tipo de diseño cuantitativo establecido, tomando en cuenta que su aplicación depende del tipo de enfoque con el que se espera contemplar a la problemática existente, la cual se mantiene en

cuantitativo por el oportuno análisis que se genere en el departamento contable de los principales balances y estados de resultados (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Considerando que la problemática existente que se presenta en la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA. por los acontecimientos generados por la aplicación de un control sobre los activos PPYE. La investigación se direcciona mediante un enfoque cuantitativo (Hernández Sampieri, 2014) considerando la comparación de forma científica de la información obtenida del ente objeto de estudio en este caso sería la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA. la cual reconoce la importancia de ejecutar el análisis desde la perspectiva de los participantes en el entorno que lo rodean, lo cual, permite contemplar a la problemática existente mediante el uso de diversas metodologías que en la mayoría de los argumentos no son compatible entre sí, pero generan información primaria desde distintos aspectos sobre la problemática existente para contrastación o mejora de preguntas de investigación planteadas, durante o posterior a la investigación.

2.3. Unidad de análisis población y muestra

2.3.1. Población

Es el conjunto de compendios como personas, empresas, sectores, entre otros, que comparten características similares que corresponden a un mismo alcance, de los cuales se estudiarán sus relaciones con la problemática existente (Lerma, 2012). De modo que, para la selección de la población objeto de estudio se efectuó un análisis mediante la revisión documental para determinar una población consistente para el propósito de la presente investigación.

La unidad de análisis o población de esta investigación es la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA. Del cantón Zaruma provincia de El Oro que lo conforma en su totalidad el personal que labora en la entidad los mismos que son 89 personas, clasificado por personal administrativo y personal operativo.

2.3.2. Selección de la muestra

Se selecciona y se aplica la investigación en esta empresa porque permite entregar información relacionada a la investigación con una autorización por escrito otorgada por el gerente de la compañía. En el actual estudio para solucionar el problema de investigación presentado se reflexionó como población a los empleados en el área contable, financiera, administrativa y operativa la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA., siendo actualmente 89 trabajadores distribuidos: administrador, gerencia, financiero, operativo. Se especula la población lo justamente pequeña para reflexionar en su totalidad para la diligencia del instrumento, no siendo forzoso el cálculo de la muestra, ya que se genera un direccionamiento puntual al responsable del área contable de la empresa.

2.4. Variables de la investigación operacionalización

❖ Variable Independiente

Aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES

❖ Variable Dependiente

Políticas contables que permita ejecutar la estimación y además el tratamiento contable apropiado en la cuenta propiedad, planta y equipo.

2.5. Métodos

❖ Método cuantitativo

Estimado como aquel que emplea instrumentales como son: cuestionarios, encuestas, cálculos y demás con el propósito de recoger datos numéricamente, motivo que esta es evaluable. Este procedimiento estimado como objetivo ya que toda la información que es evaluable y es subsiguientemente examinada. (López & Sandoval, 2016, pág. 56)

❖ Métodos teóricos

Consienten dejar ver en el objeto de investigativo los comentarios fundamentales y los caracteres esenciales, no perceptible de modo sensorial. Donde se apoya fundamentalmente en los métodos de abstracción, síntesis, exámenes, inducción y suposición (Hernandez, 2018)

❖ Métodos empíricos

La investigación empírica se fundamenta en la observación y la captura de prácticas, donde es significativo proyectar los pasos para llevar a cabo el ensayo y examinar. Esto consentirá al investigador solucionar problemas u obstáculos que puedan brotar durante el proceso investigativo que se ejecuta (Hernandez, 2018).

❖ Método de Observación

Es la que consiente efectuar un retrato y conjuntamente conceder de una definición sobre una explícita conducta, es viable gracias a la elaboración de datos convenientes estimados confidenciales coherente con direcciones, sucesos y /o contextos, debe ser reconocida y fija en una trama teórica. (López & Sandoval, 2016, pág. 56).

❖ Método Deductivo:

“Descrito procedimiento ejecuta la indagación de vicisitudes, sucesos o contextos frecuentes donde se exponga desde lo particular, este procedimiento se halla unido con el método de la observación”. (Ilizástigui & Rodríguez, 2018)

Las metodologías antes expuestas acceden que la investigación ejecutada en la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA. sea ejecutada de manera que se consiga información de biografías notables derivados mediante la observación, conjuntamente de examinar los acontecimientos notables de modo ordinario a subsiguientemente establecer las vicisitudes más concretos. Y como parte final, pero no menormente significativo, se usa el procedimiento cuantitativo motivo que se utilizará como herramienta de indagación como el cuestionario.

2.6. Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información

En el presente trabajo de titulación, se considerará como fuente primaria la realización de un cuestionario estructurado al representante contable de la compañía objeto de investigación, y como fuente secundaria, toda información documental de fuentes confiables que contribuyan al propósito de la investigación como: la norma emitida por el IASB la cual corresponde al apartado 17 de la NIIF propiedad planta y equipos así mismo, se ha utilizado lo expuesto en la Ley de Minería, su Reglamento, Circulares, Resoluciones y demás datos de instituciones gubernamentales, libros y fuentes bibliográficas que respaldan el conocimiento del tema. Fundamentando que el alcance del actual estudio se centra en el sector minero del cantón Zaruma, puntualmente en la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA., la cuales han presentado dificultades por los desafíos que enmarcan a la diligencia de oportunos procedimientos de vigilancia interna en la contabilidad de este tipo de compañías, la investigación posee un nivel intermedio de profundidad al indagar sobre la problemática existente directamente en el lugar donde se presentan los hechos mediante métodos e instrumentos de recopilación de información consistente a los métodos de investigación descriptivo.

2.6.1. Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Los instrumentales esgrimidos para la recogida de la información son:

- **Guía de cuestionario**, se utilizará un formulario con interrogaciones elaboradas cerrada para la libre discusión del encuestado el cual es el representante del departamento contable de la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA., con el fin de establecer el conocimiento de la sección 17 de la NIIF y su práctica continua en los conocimientos contables y financieros, valorar las consecuencias de la misma y echar de ver el porqué del interés de aplicar las normas sección 17 de la NIIF (*ver anexo 03*). Con ello se determinará el enfoque del entrevistado en preparar estados contables razonables en la entidad GRUMINCAB CIA. LTDA. del cantón Zaruma; donde es puntal conocer si *¿Está GRUMINCAB CIA LTDA. preparada, para implementar*

procesos de control, interno? Explicar; y ¿Se estima que los procedimientos actuales son los más idóneos para aplicar la sección 17 de las NIIF?

- **Guía de Observación**, guía estimada significativa en el cual se valora por medio del área contable financiera mediante una observación de los métodos, versados, de las áreas afines en la compañía, ello perfeccionado mediante una exploración de campo del juicio, tomando apuntes y examen de manuales de métodos, examinando las tipologías de controles, y certezas en el uso de mercancías (*ver anexo 04*); con ello se consentirá precisar el estudio y medición de los activos PPYE de la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA.
- **Revisión documental**, puntual instrumento esgrimidos poseemos la investigación documental, con el propósito de diferenciar la eficacia y la validez de la información, mediante la verificación de documentos, el mismo que es parte de la indagación. Por medio de la revisión documental, se encontró información notable, para examinar cómo la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA. ha manejado la seguridad contable financiera de la cuenta PPYE.
- Se elaboró un chek list para determinar si existe una correcta diligencia de la norma de acuerdo a la NIIF sección 17 PPYE, una vez recolectada esta información, se procede a la tabulación procesamiento para posterior análisis o discusión.
- Como técnica utilizada se elaboró un estudio documental de los estados contables de la entidad haciendo uso de instrumento de Excel el cual permita relacionar los efectos de la aplicada normativa descrita en la investigación y posterior al estudio.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS

De acuerdo a lo manifestado por Araneda (2012), donde resalta la importancia científica, que expresa el señalamiento de los resultados, los cuales son contrastados con el aporte teórico o práctico, que son la base de los criterios que deben estar presentes, enfocados en la presentación de la propuesta, con ello se direcciona a la investigación a dar respuesta al interés personal y la importancia social que constituyen el tema de investigación planteado desde el inicio, el cual orientan y fundamentan la elección, desde el ámbito de la “Importancia y Justificación”.

El aporte práctico expresado en el presente proyecto investigativo refleja el pleno interés de identificar los procesos contables aplicados por la compañía GRUMINCAB CIA LTDA., con el fin de comprender plenamente la vinculación de la teoría y la destreza referente a al apartado 17 de NIIF para pymes dentro del marco que norma al sujeto de la investigación, de acuerdo la normativa señalada entre del proceso investigativo la cual permite comprender de forma oportuna el alcance, los objetivos, las concepciones relevantes, que son parte del procedimiento registrable y económico de la información asentada bajo patrones internacionales para Pymes (Ramirez, Ortegata, & Duarte, 2015).

Los principales resultados investigativos se encaminan a establecer la aplicación de sección 17 de la NIIF para Pymes, la cual va más allá de una simple revisión teórica de las PPYE, ya que lo que se pretende establecer son aquellos parámetros determinados en las normativa de uso internacional, la misma que es ajustable al contexto empresarial para valorar, instituir procesos de adquisición de activos, los cuales son considerados como medios de reposición, que son forzosos ejecutar en base a las necesidades de la compañía, y dentro de ellas se pueden ejecutar de forma habitual y por ello emplear los concernientes procedimientos contables como son la devaluación y asimismo la revalorización. Efectuar una referencia puntuales valores que no son considerados como datos parte de PPYE, las cuales pueden conmovier a la información manifestada y crear un determinado dato en la toma de decisiones de orden gerencial situando un riesgo y plena afectación en el ámbito financiero de la empresa GRUMINCAB CIA LTDA.

3.1. Situación actual de la empresa minera Grumincab Cía. Ltda.

El empleo de la NIIF apartado 17 para pymes mantiene como finalidad efectuar el estudio, estimación y elaboración de los puntuales registros contables, los cuales constan en los estados financieros de la PPYE, ya que con ello se puede determinar la realidad existente, para realizar la actividad económica de la minería, descrito procedimiento accede conocer información fiable y verificable y con ello determinar si es realizable en el momento de tomar decisiones, concediendo como ventaja en la compañía para identificar si existe algún activo que requiere

transformación, baja o venta y con ello establecer con las exigencias en el año fiscal (García & Mendoza, 2019)

Cada vez más se analizan los esfuerzos conducentes a ajustar las instituciones al confuso escenario en que se mueven. Cambios de normas de actuar, ampliación de la competencia actual, apertura al mercado mediante la tecnología, establecimiento de nuevos procesos organizacionales, que permitan desarrollar el funcionamiento operativo y organizacional de las empresas, hacen a las compañías de hoy en día mucho más dinámicas.

La correcta gestión operativa institucional que nace y forma parte de los conocimientos contables y financieros de la empresa, como aquel enfoque que centra toda la atención sobre las principales actividades de la institución, para optimizarlas permitiendo una garantía en cuanto a la eficiencia y eficacia del perfeccionamiento organizacional del departamento contable financiero en la compañía GRUMINCAB CIA LTDA., partiendo del establecimiento de la NIIF para Pymes sección 17 aplicables en la compañía, con la finalidad que demuestre información confiable para analizar la reposición de los activos en el momento indicado de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Para la empresa la cual es parte del proceso de investigación donde se empleará el desarrollo de políticas contables de las cuentas propiedades, planta y equipos, ya que promoverá la responsabilidad compartida en cuanto a dirigir y administrar la compañía con el apoyo del organigrama funcional de la compañía, donde se ubican: Gerente, Administrador, Contador General, Jefe de Seguridad y Salud Ambiental y Jefe de Producción.

El correcto direccionamiento que se pretende dar la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA. es fundamentado que la problemática que da origen a la investigación interviene directamente en el desarrollo organizacional contable, con descrito manual se asiste mediante la adecuada utilización de recursos los que nos permitirán alcanzar niveles óptimos de eficiencia en el control de recursos.

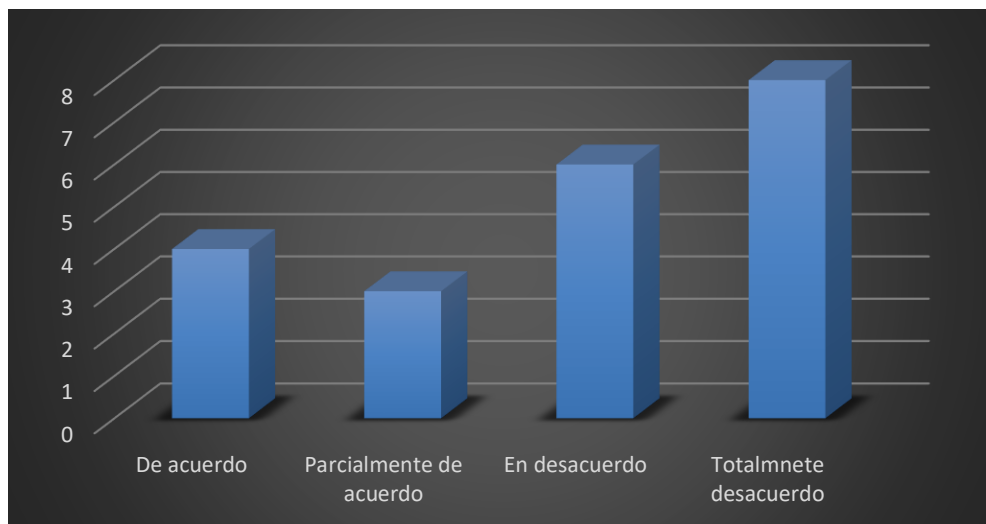
En base a lo antes expuesto se efectuó una revisión y análisis de forma integral de la NIIF para Pymes sección 17, con el propósito de conocer la normativa y fundamentarla para la posterior aplicación en la empresa objeto de investigación, el estudio del proceso contable de las propiedades de la empresa, accedió a identificar los procesos críticos que le han llevado el no poder determinar el procedimiento contable establecido en NIIF para Pymes sección 17, para aplicar correctamente la normativa en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma para mejorar la información financiera, con ello se realizó una revisión, entre el instrumento normativo, los diferentes balances y documentos contables de la institución, para

comprender la correspondencia de las NIIF como aquel ligado único de normativas legalmente exigibles y globalmente admitidas, claras, asentadas en principios patentemente articulados; que solicitan que los estados financieros sujeten información confrontable, clara y de alta disposición que favorezca a los representantes de la compañía con la finalidad que demuestre información confiable para analizar la reposición de los activos en el momento indicado de acuerdo a las necesidades de la empresa, y que facilite la toma decisiones económicas.

3.2. Presentación de resultados

3.2.1. Resultado del cuestionario aplicado al representante del departamento contable de la compañía GRUMINCAB CIA LTDA.

Figura 4: Resumen de valoración de los procesos definidos por el representante contable de GRUMINCAB CIA LTDA.



Al ejercer un proceso de valoración mediante cuestionario al representante contable de la compañía GRUMINCAB CIA LTDA., se identifica que los procesos que responden a la parte contable, no reflejan un compromiso organizacional apegadas a procesos o normativas que transparenten la información financiera que revelen, muy puntualmente referidos la ejecución de NIIF para Pymes sección 17, PPYE. Es evidente mediante la representación gráfica, que existen distintos procesos con los que se expresan un total desacuerdo, y en desacuerdo ya que resumen que son desconocidos, no se implementan, y no son acogidos por los representantes de la compañía como parte normativa de los conocimientos contables de la compañía.

Así mismo dentro de la aplicación del instrumento, se pudo verificar que la empresa en mención, si cuenta parcialmente con procesos normados los mismos que son acordes a su actividad económica que incluso son imposibles de evitarlos, y se identifica plenamente

referente a la contestación de acuerdo que es conveniente y existe el interés de quienes conforman el departamento contable en la implementación de NIIF para Pymes sección 17, PPYE, donde se accederá a un mayor control de los bienes de la empresa, y coexiste el interés de aplicar mencionada normativa por el bienestar institucional, organizacional como buenas prácticas contables de los funcionarios de la compañía GRUMINCAB CIA LTDA.

- 1. Considera usted que la aplicación de las NIIF para PYMES cumple con el propósito de proporcionar información financiera útil para la toma de decisiones económicas por parte de sus usuarios.**

El funcionario que proporcionó información, nos expresa que se encuentra de acuerdo, en que la NIIF para Pymes, facilita información puntual para una pertinente toma de disposiciones en el ámbito contable financiero. Lo que deduce que la aplicabilidad de la normativa no se ve comprometida y que puede ser acogida como instrumento normativo dentro de las labores contables diarias

- 2. La Junta General de Accionistas, revisa la información de los estados financieros para la toma de decisiones con la finalidad de realizar nuevas inversiones en la partida de PPYE de la empresa.**

Con referencia a la pregunta establecida con anterioridad, el funcionario expresa un desacuerdo, con lo que se genera una interpretación en que los accionistas no cuentan criterios propios sobre los estados financieros para la toma de providencias, con lo que se identifica que las decisiones son tomadas bajo pericias o resultados del departamento contable

- 3. Cree usted que la información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y otra información financiera, colabora en la toma de decisiones económicas eficientes, a los inversores, otros partícipes y usuarios en varios mercados de capitales de todo el mundo.**

En cuanto a la contestación realizada a la presente interrogante que fue parcialmente de acuerdo se puede identificar, que no se encuentran seguros con la información contable que proporciona la empresa esto puede ser ya que no se maneja un marco normativo como la NIIF, para la presentación de sus estados financieros.

- 4. Considera usted que con la aplicación de la NIIF para Pymes se mejoraría la comparabilidad de la información, incrementarían las transacciones comerciales internacionales y facilitaría el acceso a proveedores de bienes y servicios transfronterizos.**

El representante de la compañía al darle a conocer la interrogante expuesta afirma estar de acuerdo en la aplicación de la NIIF, ya que es evidente que se mejoraría la comparabilidad de la información.

- 5. Sabía usted que GRUMINCAB Cía. Ltda. de acuerdo a la normativa legal vigente de la clasificación de la Superintendencia de Compañías, se encuentra clasificada como Pymes.**

La persona encuestada, genera una contestación de; de acuerdo, ya que mantiene conocimiento del tipo de empresa y estructura organizacional que presenta la empresa, ello facilita el direccionamiento estratégico contable que se le pueda dar a futura a la empresa

- 6. La empresa entre su normativa interna cuenta con un Manual de Políticas Contables alineadas a las normas internacionales de información financiera para las Pymes.**

A la interrogante relatada con anterioridad la encuestada contesta en desacuerdo lo que permite identificar que no cuenta con un Manual de Políticas Contables alineadas a las NIIF, ello en el contexto global empresarial es estimado como una debilidad

- 7. Conoce usted los requerimientos de información financiera en relación con la partida propiedad planta y equipo conforme la sección 17 de NIIF para las Pymes.**

Al contestar en desacuerdo el encuestado se identifica plenamente que no mantienen conocimientos sobre la sección 17 de NIIF para las Pymes y la información financiera en correspondencia con la partida PPYE, con lo cual es considerado una debilidad operativa contable

- 8. Considera usted que la aplicación de la sección 17 de NIIF para Pymes permite a la empresa beneficiarse de la comparabilidad de los estados financieros de un año a otro.**

Al no mantener pleno conocimiento de la normativa se genera una contestación en desacuerdo, con lo que nuevamente queda evidente el desconocimiento sobre las oportunidades de desarrollo que brinda descrita normativa

- 9. La empresa presenta y revela la información financiera sobre propiedades, plantas y equipos en los estados financieros reflejando la inversión con la que cuenta en esta partida.**

Parcialmente de acuerdo es la contestación del funcionario abordado, a la cual su contestación permite determinar que cuentan con la información necesaria, pero no es canalizada y sujeta bajo la NIIF sección 17 para pymes

10. Se realiza el registro y reconocimiento inicial de los activos de propiedad planta y equipo conforme lo señala la sección 17 de NIIF para Pymes.

Al promover una contestación en desacuerdo el funcionario, se deduce que no se realiza el registro y afirmación inicial de los activos de PPYE conforme lo señala la NIIF para Pymes sección 17, con lo cual se refleja problemas de control a la interna de la compañía.

11. Considera usted que una adecuada aplicación de la sección 17 de NIIF para Pymes, ayudara a mejorar la información financiera contable que se revela sobre el rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

Al formular una contestación de estar de acuerdo, se evidencia que el funcionario está predispuesto a acogerse a la diligencia de la normativa, la misma que permitirá mejorar la información financiera contable que se revela sobre el rubro de PPYE.

12. El responsable del departamento contable acostumbra a realizar mediciones posteriores a su costo de adquisición menos cualquier depreciación y pérdida por deterioro de valor acumulada de la propiedad, planta y equipo en la empresa.

Se identifica que acorde a la contestación de totalmente desacuerdo, el responsable del departamento contable, no ejecutan mediciones posteriores a su costo de adquisición menos cualquier depreciación y pérdida por deterioro de valor acumulada de la PPYE en la compañía

13. Identifican un registro de traslado cuando se realiza el traspaso de un lugar a otro si corresponde a la misma actividad de la empresa referente a un activo, dentro de una partida de propiedad, planta y equipo.

Se identifica que acorde a la contestación de totalmente desacuerdo, que el responsable del departamento contable, no mantiene un registro dentro de una partida de PPYE movimiento o traspaso

14. Al momento de realizar la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo, se ha aplicado un método de depreciación tomando en cuenta la vida útil de los activos, y por el tipo de actividad normadas por leyes, normas, y reglamentos vigentes.

Al mantener una contestación de totalmente de acuerdo, a la presente interrogante, se verifica que los responsables dentro del área contable realizan un proceso de devaluación de la PPYE, aplicando un método de depreciación tomando en cuenta la vida útil de los activos

15. La entidad revisa sus estimaciones y las expectativas, con la finalidad de modificar la vida útil del activo, considerando factores de cambio de uso, desgaste, avances tecnológicos, precios.

Se identifica que, mediante la plena contestación de totalmente desacuerdo, la institución no mantiene un proceso de revisión de sus estimaciones y expectativas, proceso importante para determinar y modificar la vida útil del activo

16. En la presentación de información financiera de Grumincab Cía. Ltda., se revela los derechos mineros y reservas de minerales en la partida de propiedad, planta y equipo.

Es muy evidente referente a la contestación de totalmente desacuerdo, que la compañía no revela en el contexto de la información financiera, todo aquello que involucra sus actividades económicas, muy puntualmente no se revela los derechos mineros y reservas de inorgánicas en la partida de PPYE.

17. La propiedad, planta y equipo de la empresa se encuentra debidamente codificada con el fin de facilitar la identificación y ubicación de los activos.

Al observar la contestación de totalmente desacuerdo, se evidencia que no mantienen procesos de control referente a los activos de la empresa los mismos debidamente codificados con el fin de facilitar la identificación y ubicación de los activos

18. Se realizan constataciones físicas de los bienes por lo menos una vez al año; con el objetivo de determinar oportunamente las novedades con respecto a la utilización, ubicación y conservación de los activos fijos.

Al mantener una contestación en desacuerdo se evidencia que, la empresa expresa una debilidad en ejercer controles físicos de los bienes, lo cual es un elemento importante que es parte de la organización contable

19. Se mantiene un sistema de administración y control de los activos fijos organizados en la institución

Al promover una contestación parcial es evidente que no mantienen un procedimiento de dirección y control de los activos fijos organizados en la empresa, con lo cual se identifica que es una debilidad y un proceso en el cual se debe trabajar

20. La compañía promueve capacitaciones al personal del departamento contable sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al promover una contestación de totalmente desacuerdo es evidente que los empleados de la empresa no se están preparando en NIFF, lo cual lo estimaríamos como una debilidad

21. La entidad mide el valor razonable de la propiedades, planta y equipo con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores (MODELO DE REVALUACIÓN)

Al promover una contestación de totalmente desacuerdo es evidente que la entidad no mide el valor moderado de la PPYE con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, con ello se determina que no mantienen claro el modelo que establecen para el desarrollo contable.

3.2.2. Resultados de la guía de observación aplicada a compañía GRUMINCAB CIA LTDA.

Se expresan los principales resultados de la labor de campo ejecutado en la compañía GRUMINCAB CIA LTDA., lugar donde se implementó una guía de observación, con el objetivo de relatar la distribución, así como las diligencias, métodos y ordenamientos contables de la empresa, dentro del departamento contable, donde se articularon los principales resultados expresados a continuación:

- En relación a la codificación de identificación de la PPYE como activos de la empresa, se observó que este proceso no se realiza.
- Sobre la designación un responsable del control de la PPE de la empresa, al realizar este proceso se observó que la compañía no ha asignado responsable.
- Se ha observado que la entidad mantiene activos como PPYE que se halla en buen estado sin darle el uso adecuado.
- Mediante el proceso de observación se constató que en la entidad se encuentran activos como PPYE deteriorada o dañada.
- Al observar si la entidad mantiene un registro de los activos que pertenecen a la partida de PPYE; como resultado se puede observar plenamente que si cuentan con un registro de los activos por parte de la compañía.
- Al observar si la entidad en su departamento contable mantiene un archivo auxiliar documentado de los activos de la empresa; como resultado se identificó que si mantiene un archivo auxiliar, el cual lo registra un empleado de la empresa
- Al observar si la empresa cuenta con un Manual de Políticas Contables. Como resultado se obtuvo que la entidad no cuenta con este recurso.
- Al observar los registros para constatar si la empresa registra contablemente y de manera oportuna la baja de los activos fijos que no estén operando por su vida útil o

por otra razón que amerite dicho registro de la PPYE, Como resultado de esta actividad de campo se observó que la entidad no registra contablemente y de manera oportuna la baja de los activos fijos de la compañía

- Al observar los procedimientos empleados por la entidad para dar de baja y cancelaciones de la PPYE y que estas sean autorizadas por un funcionario conocedor del tema, como resultado de la actividad de campo se evidencio que no se han realizadas las bajas respectivas.
- Al observar si la entidad cuando realízala venta de PPYE es autorizada por la Junta General de Accionistas, se evidencio que no se han realizado ventas de PPYE hasta el presente ejercicio económico.
- En el proceso de observación, se verifico si la entidad cuenta con un cronograma de mantenimientos programados preventivos, donde se puedo evidenciar que no cuentan con un cronograma de mantenimientos.
- En la investigación de campo registrado mediante la guía de observación, donde se analiza si se revisa la vida útil de los activos que componen la PPYE de acuerdo a los favores económicos prometidos esperados, se identificó que no realizan descrito proceso.
- Mediante el proceso de observación referente a si se realiza la depreciación de la PPYE en cada periodo fiscal, se obtuvo como resultado que este procedimiento si es realizado con satisfacción.
- Sobre si registra mensualmente en la contabilidad la depreciación de la PPYE, se evidencio que este procedimiento si es realizado con satisfacción.
- En relación a si se mantiene documentadamente los cálculos que respaldan la depreciación de PPYE con respectivas firmas de responsabilidad, se identificó que este procedimiento si es realizado con satisfacción.
- Al observar si se identifica plenamente el método de devaluación de la PPYE, como resultado se determinó que este procedimiento si es empleado dentro del contexto empresarial

3.3. Resultados de la situación actual mediante revisión documental

En base del estudio y de las debilidades intrínsecas encontradas en el grupo de PPYE de la empresa Grumincab Cía. Ltda., una vez aplicado los instrumentos de investigación, principalmente la guía de revisión documental para comprobar el desempeño de la normativa contable vigente, concluimos que la empresa cumple inicualmente con las NIIF, razón por la

cual la investigación se centralizó en estudiar y analizar la forma en que han sido registrados y la correcta diligencia de la Sección 17 en el grupo de cuentas contables de PPYE, así como los cambios que pueden surgir por el empleo de la normativa para PYMES en los libros contables. Analizar los costos de adquisición de los activos y la vida útil son ajustes que pueden surgir durante el desarrollo de la presente propuesta, esto dotará de información relevante y fiable para la empresa y una correcta gestión en la toma de providencias para el desarrollo empresarial.

La actividad minera demanda de una gran inversión en la PPYE, principalmente en la búsqueda de minerales de modo subterránea y la extracción por medio de numerosos métodos de ingeniería bajo de la superficie de la tierra, descrito tipo de explotación se emplea cuando las zonas mineralizadas (comúnmente llamadas vetas) son pequeñas y profundas, por lo que es destacado agujerear la roca para asentar a las mismas. Para encontrar a las zonas mineralizadas, donde se penetra la piedra desde la superficie mediante hoyos horizontales (túneles o galerías), verticales (piques o chimeneas), inclinadas (rampas), ubicadas en desiguales niveles, con el propósito de partir, cargar y trasladar el mineral desde el interior hasta la superficie. A su vez, es forzoso asimismo edificar canales de aire, rieles para carros mineros, colocar líneas de energía, sendas para el agua, servicios higiénicos, depósitos, entre otros.

3.3.1. Resultados de la aplicación antes de ajustes y correcciones

A continuación, revisaremos en la tabla No. 001 el Estado Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, antes de ajustes.

Tabla 1: Estado Situación Financiera GRUMINCAB CIA LTDA. Al 31-12-2019

Cuenta	Detalle	Saldo	%
1	ACTIVO	764.508,11	100,0%
101	ACTIVO CORRIENTE	185.867,05	24,3%
10101	ACTIVO DISPONIBLE	83.701,23	10,9%
10102	EXIGIBLE	79.406,84	10,4%
10103	REALIZABLE	22.758,98	3,0%
102	ACTIVO NO CORRIENTE	578.641,06	75,7%
10203	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	574.910,58	75,2%
1020303	ACTIVOS DEPRECIABLES	607.119,61	79,4%
1020305	DEPRECIACION COSTO ADQUISICION	-50.209,03	-6,6%
1020307	ACTIVOS INTANGIBLES	18.000,00	2,4%
10205	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	3.730,48	0,5%
2	PASIVO	681.766,38	89,2%
3	PATRIMONIO	82.741,73	10,8%
	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	764.508,11	100,0%

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Estados Financieros de Grumincab Cia.Ltda

Es importante destacar que, de acuerdo a la presentación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, las Propiedades Planta y Equipo representan el 75.2% del total del Activo, convirtiéndose en la cuenta con mayor peso contable y financiero dentro del ente económico, siendo fundamental el correcto registro, tratamiento y revelación contable. Las

cuentas de activos despreciables representan el 79.4% mientras que la depreciación costo de adquisición menos -6.6% del total de Activos,

En el grupo 10203 - PPYE, contiene cuentas de sub-grupos 1020303, 1020305 y 1020307. Como conocemos, en este grupo debemos encontrar activos fijos tangibles que tienen naturaleza material o corporal, pueden ser sometidos a depreciaciones, sufrir pérdida de su valor por el uso, antigüedad, obsolescencia u otros factores. Sin embargo, a primera instancia podemos encontrar que la cuenta 1020307 – Activos Intangibles no debe estar inmerso en este grupo porque es tratado en otra Sección (Módulo 18), por lo tanto, es la primera reclasificación a realizarse de acuerdo al Plan de Cuentas expresado por la Supercias.

Tabla 2: Plan de Cuentas

SIGNO	TIPO DE CUENTA	TIPO DE ESTADO
P=POSITIVO	T=TOTAL	1=ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
N=NEGATIVO	D=DETALLE	2=ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
D=DOBLE		3=ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
		5=ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

1. ACTIVO

102. ACTIVO NO CORRIENTE

10201. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

1020101. TERRENOS

1020102. EDIFICIOS

1020103. CONSTRUCCIONES EN CURSO

1020104. INSTALACIONES

1020105. MUEBLES Y ENSERES

1020106. MAQUINARIA Y EQUIPO

1020107. NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES

1020108. EQUIPO DE COMPUTACIÓN

1020109. VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL

1020110. OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Fuente: GRUMINCAB CIA. LTDA.

Al detallar los activos tangibles y que son sujeto a depreciaciones, se ha encontrado los siguientes datos:

Tabla 3: Activos Depreciables

GRUMINCAB CIA LTDA.

Hasta: 31-12-2019

Cuenta	Detalle	Saldo	%
1020303	ACTIVOS DEPRECIABLES	607.119,61	100,00%
1020303001	Ca Edificios	117.956,47	19,43%
1020303002	Ca Instalaciones	8.917,82	1,47%
1020303003	Ca Muebles y Enseres	6.751,98	1,11%
1020303004	Ca Maquinaria y Equipo	441.827,06	72,77%
1020303005	Ca Equipo Electrónico y P.e.d.	10.869,37	1,79%
1020303007	Ca Otros Activos Fijos Tangibles	20.796,91	3,43%

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Estados Financieros de Grumincab C. Ltda.

Analizando la tabla No.003 encontramos que el rubro de Maquinarias y Equipos registran \$441.827,06 lo cual representa el 72.77% del total de la partida de PPYE, estos datos exponen la privación de la diligencia de la regla contable que gobierna para la contabilización en cada tiempo fiscal, es expresar no está efectuada y examinada en cuanto a la presencia de dichos activos fijos, también se excluye el estado físico en que estas se hallan, por ende los beneficiarios de la información de estos informes financieros no auxilian con el objetivo de tomar las arbitrajes más convenientes e identificar el momento más conveniente para reflexionar la innovación de estos o en su caso el sustento de ser forzoso para cumplir con el propósito que debe efectuar la compañía, además esto tiene una doblez en cuanto a los activos que posee.

En la tabla No. 004 podemos visualizar el detalle de depreciación acumulada de PPYE al 31 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

Tabla 4: Detalle de Depreciación Acumulada de PPYE

GRUMINCAB CIA LTDA.

Estado de Situación Financiera (Antes de Ajustes)

Hasta: 31-12-2019

Cuenta	Detalle	Saldo	%
1020305	DEPRECIACIÓN COSTO ADQUISICIÓN	-50.209,03	100,00%
1020305001	Da Edificios	-3.966,24	7,90%
1020305002	Da Instalaciones	-488,03	0,97%
1020305003	Da Muebles Y Enseres	-679,89	1,35%
1020305004	Da Maquinaria Y Equipo	-39.917,88	79,50%
1020305005	Da Equipo De Computación Y Software	-3.077,27	6,13%
1020305007	Da Otros Activos Fijos Tangibles	-2.079,72	4,14%

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Estados Financieros de Grumincab Cía.Ltda.

En cuanto a las depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019 detallados en la tabla 3, podemos determinar que en la cuenta 1020305004 - DA Maquinaria y Equipo representa el 79.50% del total de total Depreciación Costo de Adquisición lo cual significa de mayor peso contable y que está correlacionada a la cuenta 1020303004 - Ca Maquinaria y Equipo.

La implementación de la norma contable permitirá establecer la correcta contabilización de los activos fijos y determinar cifras reales en los libros contables, revelando información confiable y medible. Como primer parte en el proceso de empleo de la sección 17 de NIIF para Pymes, debemos realizar el reconocimiento inicial de la PPYE como un activo si cumple con las siguientes características:

Se conservan para su empleo en la fabricación o la provisión de bienes o servicios; En el cual sea para alquilarlos a terceros; o con intenciones dependientes, donde se esperan emplear más de un espacio. Debido a regularizaciones de los entes de control minero fue necesario que la empresa se constituya en una entidad jurídica de hecho, es así que Grumincab Cía. Ltda. inicia el desarrollo de sus operaciones el 01 de enero del 2018, en continuidad de las operaciones que venía desarrollando la empresa minera SOMICA, para tal efecto se realizó contrato de compra de venta de activos que transfieren los mismos al 31 de diciembre del 2017 por un valor de 431.716,25. registro que se puede evidenciar en la sección de anexos No. 007, lugar donde se encuentra la tabla A y poder visualizar el detalle de cada uno de los ítems que soportan al mencionado contrato:

3.3.2. Análisis y Reconocimiento de PPYE

A continuación, revisaremos la tabla B, registrada en la sección de anexos No. 007 sobre el análisis y reconocimiento que contiene listado completo el nombre de cada ítem, fecha de adquisición, costo unitario y costo total histórico, control del activo, hechos pasados y vida mínima 1 año. Además, indica los beneficios económicos futuros, si es para la producción de bienes y servicios, arrendamientos a terceros y si es con el propósito administrativo de las PPYE:

En base a la identificación inicial realizado a todos los compendios del grupo de PPYE detallados en la tabla anterior, podemos observar que existen algunas propiedades que no debieron ser consideradas dentro de este rubro, como las reservas minerales pues no cumplen con las condiciones de activo, y las características para ser determinado como PPE, además su costo de adquisición no es representativo y su vida útil es inferior a las señaladas por la normativa contable. Por lo que se pretende realizar los respectivos ajustes, considerando que no existe una política contable.

Considerando el periodo planteado para la correcta aplicación de la Sección 17 PPYE NIIF para Pymes, en la compañía minera Grumincab Cía. Ltda., se determinó que debe existir la reclasificación de dos rubros en Muebles y Enceres y Equipo de Computación que ascienden a un valor de \$939.29 conforme consta en la siguiente tabla C, registrada en la sección de anexos No. 007:

Tabla 5: Reclasificación como gasto

Detalle	Costo Histórico	Vida Útil	Dep. Acumulada
Edificio	0,00	20	0,00
Instalaciones	0,00	10	0,00
Muebles y Enceres	198,00	10	10,62
Maquinaria y Equipo	0,00	10	0,00
Equipo Electrónico y Equipo de Cómputo	741,29	3	21,96
Otros Activos Tangibles	0,00	10	0,00
	939,29		32,58

Fuente: Grumincab Cía. Ltda.

Tabla 6: Libro Diario al 31 diciembre del 2019

LIBRO DIARIO			
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2019	Resultados Ejercicios Anteriores	939,29	
	Muebles Y Enceres		198,00
	Equipo Electrónico Y De P.D.E. (Equipo De Cómputo)		741,29
P/R Reclasificación de activos que deben ser considerados gastos			
LIBRO DIARIO			
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2019	Resultados Ejercicios Anteriores	32,58	
	Dep. Acum Muebles Y Enseres		10,62
	Dep. Acum Equipo Electrónico Y De P.D.E. (Equipo De Cómputo)		21,96
P/R Depreciación acumulada por la reclasificación de activos que deben ser considerados gastos			

Fuente: Grumincab Cía. Ltda.

En la constatación física de los activos fijos realizada en la institución se pudo demostrar levantar información respecto a la existencia de los mismos, así mismo se analizó la vida útil de los mismo, que notoriamente y de acuerdo al criterio técnico del Jefe de Minas, no van a cumplir con la vida útil declarada en el procedimiento contable, ante lo cual se realiza el registro de la vida útil o en este caso en la vida económica de los activos para que se realicen los respectivos ajustes en el cálculo de la depreciación conforme consta en la tabla D registrada en la sección de anexos No. 007

En la tabla D, que demuestra el detalle de 72 ítems de Constatación Física de PPYE, además de la fecha de adquisición, descripción del bien y su costo histórico encontramos parámetros de análisis como si existe o no el bien, si su utilización es apropiada o no, si su ubicación es adecuada o no y la conservación de buen estado o no, lo cual es contestado con una “V” cuando es verdadero y “X” cuando no lo es. Haciendo un filtro al reporte, se presenta la siguiente información que no cumple como activos tangibles:

Tabla 7: Detalle de la constatación física de PPYE GRUMINCAB CIA LTDA. PPYE (ACTIVOS FIJOS) CONSTATCIÓN FÍSICA DE PPE

ITEMS	FECHA ADQ.	CANT	DETALLE DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTORICO	CONSTATACION FISICA			
					EXISTE SI (V) NO (X)	UTILIZACION APROPIADA SI (V) NO (X)	UBICACION ADECUADA SI (V) NO (X)	CONSERVACION BUEN ESTADO (V) MAL ESTADO (X)
17	dic-17	5	MAQUINAS DE BARRENAR	4.508,95	X	X	X	X
24	dic-17	1	CAMARAS DIGITAL	535,80	X	X	X	X
32	dic-17	1	EXTRACTOR tribasic 7.5hp (r2)	800,00	X	X	X	X
33	dic-17	1	BOMBA NEUMATICA (cbl)	1.549,46	X	X	X	X
34	dic-17	1	MOTOR 80Hp (R- Nivel II)	1.008,00	X	X	X	X
36	dic-17	1	BALDE DE POZO- POLEA	714,29	X	X	X	X
39	dic-17	1	BOMBA WILDEM M2 1"	1.071,43	X	X	X	X
41	dic-17	6	MAQUINAS DE BARRENAR YT27 ATLAS	5.040,88	X	X	X	X
42	dic-17	1	BALDE DE POZO CON RUEDA ¾	2.029,21	X	X	X	X
43	dic-17	5	MAQUINAS DE BARRENAR YT27 ATLAS	3.728,05	X	X	X	X
44	dic-17	4	CARROS DE MINA 11/2 tn	5.789,48	X	X	X	X
49	dic-17	1	HERRAMIENTAS VARIAS	11.200,00	X	X	X	X

Fuente: GRUMINCAB CIA. LTDA.

Del total del reporte de constatación física, 12 ítems no cuentan con los atributos para ser estimado como un activo, como son las máquinas de barrenar, cámaras digitales, extractor trifásico, bomba neumática, motor 80Hp, balde de pozo, bomba Wildem, carros de mina y herramientas varias.

3.3.3. Bajas de PPYE

Referente a la tabla 09 (cuadro anterior), se deben dar de baja los siguientes valores de acuerdo a la clasificación que mantiene la empresa de su partida PPYE, por un valor que asciende a \$36.825.33.

Considerando lo que dice la norma, una compañía realizara la baja en cuentas de la partida de PPYE:

En la práctica

Referente a no esperar conseguir favores económicos prometidos por su uso o práctica. Es así que la no encontrarse en existencia y operativos se debe dar de baja a los siguientes elementos de PPYE.

Tabla 8: Registro de Baja en PPYE

REGISTRO DE BAJA EN PPE			
Detalle	Costo Histórico	Vida Útil	Dep. Acumulada
Edificio	0,00	20	0,00
Instalaciones	0,00	10	0,00
Muebles y Enceres	879,00	10	101,80
Maquinaria y Equipo	22.402,53	10	2.240,25
Equipo Electrónico y Cómputo	535,80	3	178,60
Otros Activos Tangibles	13.008,00	10	1.300,80
	36.825,33		3.821,45

Libro Diario			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2019	Resultados Ejercicios Anteriores	36.825,33	
	Muebles y Enceres		879,00
	Maquinaria y Equipo		22.402,53
	Equipo Electrónico y Cómputo		535,80
	Otros Activos Tangibles		13.008,00
P/R La Baja De Activos Fijos Que No Se Encuentran En Uso			

F

Libro Diario			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2019	Dep. Acum Muebles y Enseres	101,80	
	Dep. Acum Maquinaria y Equipo	2.240,25	
	Dep. Acum Equipo Electrónico y Cómputo	178,60	
	Dep. Acum Otros Activos Tangibles	1.300,80	
	Resultados Ejercicios Anteriores		3.821,45
P/R La Regularización de la cuenta Dep. Acumulada de PPE, que fueron dados de baja			

Fuente: GRUMINCAB CIA. LTDA.

Una vez analizado y revisado las existencias, reconocimiento, vida útil, y registrados los respectivos ajustes se procede a calcular las depreciaciones de acuerdo a la política contable. También la vida útil esperada de los activos es decir de acuerdo a la vida económica, puesto que el analizar un deterioro de activos en esta actividad industrial debido a que su principal afectación se establece en la vida útil de los activos, pues debido a las condiciones de trabajo, exposición a factores ambientales, uso y producción, se reducen significativamente los años de uso. Mientras que sus costos no son afectados a nivel comercial siendo esta una actividad de

producción permanente en el País por lo que no existe variación significativa en el costo de las maquinarias y demás empleados en la actividad minera.

Sin embargo, al calcular la depreciación de acuerdo a la vida útil esperada del activo de acuerdo al análisis técnico, se presenta una variación significativa en los resultados obtenidos conforme se demuestra en la Tabla E registrada en la sección de anexos No. 007:

En resumen, la variación por grupos de activos se registra de la siguiente manera:

*Tabla 9: Resumen de variación por grupo de activos GRUMINCAB CIA LTDA. PPYE
CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF*

DETALLE	COSTO HISTÓRICO	VIDA ÚTIL	DEP. ANUAL TRIBUTARIA	DEP. ANUAL NIIF	VARIACIÓN
EDIFICIO	117.956,47	20	3.966,19	3.966,19	0,00
INSTALACIONES	8.917,82	10	488,00	971,05	-483,05
MUEBLES Y ENCERES	5.674,98	10	567,50	1.531,24	-963,75
MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE P.D.E. (EQUIPO DE COMPUTO)	419.424,53	10	36.495,50	86.212,19	-49.716,70
OTROS ACTIVOS TANGIBLES	7.788,91	10	778,89	1.922,67	-1.143,78
TOTALES	569.354,99		45.100,68	97.776,73	-52.383,89

Fuente: GRUMINCAB CIA. LTDA.

Basado en los cálculos realizados para determinar el valor en libros de la PPYE, se ha establecido variaciones del costo así de la depreciación anual antes y después de la aplicación de la Sección 17 de la NIIF para Pymes:

Tabla 10: Variaciones del costo la PPYE

LIBRO DIARIO			
Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2019	Gasto Depreciación		
	Depreciación Edificio	3.966,19	
	Depreciación Instalaciones	971,05	
	Depreciación Muebles y Enceres	1.531,24	
	Depreciación Maquinaria y Equipo	86.212,19	
	Depreciación Equipo Electrónico y Cómputo	3.173,38	
	Depreciación Otros Activos Tangibles	1.922,67	
	Dep. Acum Edificio		3.966,19
	Dep. Acum Instalaciones		971,05
	Dep. Acum Muebles y Enceres		1.531,24
	Dep. Acum Maquinaria y Equipo		86.212,19
	Dep. Acum Equipo Electrónico y Cómputo		3.173,38
	Dep. Acum Otros Activos Tangibles		1.922,67
P/R Gasto de Depreciación de acuerdo a la Vida Útil esperada			

Fuente: GRUMINCAB CIA. LTDA.

Con los asientos de diario anteriormente registrados, se regularizan los saldos de los Costos Históricos de las cuentas del grupo de PPYE; y, la depreciación acumulada en el Estado de

Situación Financiera. Además, el gasto por depreciación que afectan al Estado de Resultados y por ende a las cuentas Patrimoniales. A continuación, se presenta el Estado Financiero, ajustado al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 11: Estado de Situación Financiera, Ajustado

GRUMINCAB CIA LTDA							
Estado de Situación Financiera, Ajustado							
Al 31 de diciembre de 2019							
Cuenta	Detalle	Saldo	Ajustes		SALDOS NIIF	%	Diferencias
			DÉBITOS	CRÉDITOS			
1	ACTIVO	764.508,11		37.797,20	632.755,64	100,0%	131.752,47
101	ACTIVO CORRIENTE	185.867,05			185.867,05	29,4%	-
10101	ACTIVO DISPONIBLE	83.701,23			83.701,23	13,2%	-
10102	EXIGIBLE	79.406,84			79.406,84	12,5%	-
10103	REALIZABLE	22.758,98			22.758,98	3,6%	-
102	ACTIVO NO CORRIENTE	578.641,06		37.797,20	446.888,59	70,6%	131.752,47
10203	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	556.910,58		37.797,20	425.158,11	67,2%	131.752,47
1020303	ACTIVOS DEPRECIABLES	607.119,61		37.797,20	569.322,41	90,0%	37.797,20
1020303001	Ca Edificios	117.956,47			117.956,47	18,6%	-
1020303002	Ca Instalaciones	8.917,82			8.917,82	1,4%	-
1020303003	Ca Muebles y Enseres	6.751,98		1.087,62	5.664,36	0,9%	1.087,62
1020303004	Ca Maquinaria y Equipo	441.827,06		22.402,53	419.424,53	66,3%	22.402,53
	Ca Equipo Electronico y Computo	10.869,37		1.299,05	9.570,32	1,5%	1.299,05
1020303007	Ca Otros Activos Fijos Tangibles	20.796,91		13.008	7.788,91	1,2%	13.008,00
1020305	DEPRECIACIÓN COSTO ADQUISICIÓN	(50.209,03)			(144.164,30)	-22,8%	93.955,27
1020305001	Da Edificios	(3.966,24)		3.966,19	(7.932,43)	-1,3%	3.966,19
1020305002	Da Instalaciones	(488,03)		971,05	(1.459,08)	-0,2%	971,05
1020305003	Da Muebles y Enseres	(679,89)	101,80	1.531,24	(2.109,33)	-0,3%	1.429,44
1020305004	Da Maquinaria y Equipo	(39.917,88)	2.240,25	86.212,19	(123.889,82)	-19,6%	83.971,94
	Da Equipo de Computación y Software	(3.077,27)	178,60	3.173,38	(6.072,05)	-1,0%	2.994,78
1020305007	Da Otros Activos Fijos Tangibles	(2.079,72)	1.300,80	1.922,67	(2.701,59)	-0,4%	621,87
10204	ACTIVOS INTANGIBLES	18.000,00			18.000,00	2,8%	-
10205	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	3.730,48			3.730,48	0,6%	-
2	PASIVO	592.126,03			592.126,03	93,6%	-
3	PATRIMONIO	172.382,08	135.573,92	3.821,45	40.629,61	6,4%	-131.752,47
301	CAPITAL	6.000,00			6.000,00	0,9%	-
302	RESERVAS Y SUPERAVIT	4.599,06			4.599,06	0,7%	-
303	RESULTADOS ACUMULADOS	87.382,11	37.797,20	3.821,45	53.406,36	8,4%	-33.975,75
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(15.239,44)			(15.239,44)	-2,4%	-
305	RESULTADO DEL EJERCICIO:	89.640,35	97.776,72		(8.136,37)	-1,3%	-97.776,72
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	764.508,11	135.573,92	3.821,45	632.755,64	100,0%	-131.752,47

Fuente: GRUMINCAB CIA. LTDA.

CAPITULO 4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con el proceso investigativo, y toma de datos dentro de la empresa se pudo determinar que la investigación resulto importante para determinar aquellas debilidades de orden organizacional presentadas en el área contable muy puntualmente en el registro, identificación y valoración de la PPYE, con ello la significancia de la aplicación normativa en la sección 17 NIIF para PYMES radica en:

- Proporcionar la oportuna lectura y estudio de los Estados Financieros de la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. en diferentes países.
- Permitir a la compañía minera GRUMINCAB CIA. LTDA. posicionarse en los mercados mundiales, en el caso de orientar sus objetivos comerciales a la internacionalización.
- Dinamizar la competitividad organizacional en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA.
- Desarrollar la comparabilidad de la información financiera.
- Lucidez de la información contable.
- Acelerar los negocios entre compañías mineras con el propósito de formar alianzas y creación de socios comerciales.
- El desarrollo de políticas contables brindara transparencia en los procesos contables accediendo a una elevada credibilidad, facilitando la dirección al procedimiento financiero y conformidades de inversión.

4.1. Presentación y discusión de los principales resultados

Con descritos beneficios señalados anteriormente, se idéntica que los principios que formula la normativa, los cuales son claramente articulados; donde señalan importantemente donde los estados financieros de la empresa sujeten datos comparables, transparente y de alta disposición, que favorezca el desarrollo organizacional contable, contribuyendo principalmente a los socios comerciales y a distintos usuarios, a tomar providencias de orden gerencial.

Es por ello, que, desde el ámbito investigativo de la presente, se estableció que la compañía, primeramente, no contaba con un documento institucionalizado, donde se fundamente los procedimientos contables el cual es un manual de políticas contables, además se identificó que la compañía no tiene una adecuada valoración de la PPYE, ello debido a que no existe una creencia inicial apropiado según expresado en la norma sección 17 NIIF para PYMES.

Es importante destacar relación de los tres instrumentos aplicados dentro del proceso investigativo, con el primero: cuestionario se pudo identificar, la forma que el responsable de departamento contable y financiero aplica la sección 17 de la NIIF para pymes en la compañía

minera GRUMINCAB CIA. LTDA., obteniendo como importante evidencia, que si considera a la diligencia de las NIIF para PYMES como un instrumento que suministra información financiera útil para la toma de disposiciones económicas por parte de personas, y que dentro de ese mismo contexto no considera a la información confrontable, clara y de alta eficacia en los estados financieros y otra información financiera, a su vez se evidenció que el representante contable de la empresa no conoce las exigencias de información financiera en correspondencia con la partida PPYE acorde la sección 17 de NIIF para las Pymes, además que de no se realiza el registro y creencia inicial de los activos de PPYE conforme lo señala la sección 17 de NIIF para Pymes.

Con lo expuesto se identifica el desconocimiento de la normativa por quien debe realizarlo dentro de la empresa lo que origina una desorganización y decrecimiento competitivo por parte de la empresa ante sus socios comerciales e incluso clientes.

Como segundo vértice del proceso de triangulación de información levantada, mediante la actividad de campo se encuentra la información obtenida mediante guía de observación, donde se pudo constatar que la PPYE no cuenta con codificación de identificación de activos que pertenecen de la empresa, y que a su vez la empresa no tiene designado un responsable del control para el proceso descrito, se identificó plenamente que la empresa no registra contablemente y de manera oportuna la baja de los activos fijos que no estén operando por su vida útil o por otra razón que amerite dicho registro de la PPYE, ello es afirmado bajo el criterio evidenciado que la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA. no mantiene un Manual de Políticas Contables.

Con descritos resultados se contrasta con la información registrada en la guía de cuestionario donde se identifica el pleno desconocimiento de la normativa por parte de quienes deben hacerlo, ese desconocimiento es llevado a la práctica, donde la inexperiencia evidencia el incumplimiento de los procesos básicos, para un correcto desarrollo organizacional contable mediante una oportuna aplicabilidad de la normativa.

Al realizar un proceso de triangulación, entre los dos instrumentos descritos con anterioridad, con la guía de revisión documental, se sustenta la teoría de la oportuna aplicación de la NIIF 17 PPYE en la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA., misma que no aplica los criterios de afirmación del párrafo 2.27 de la NIIF PPYE para establecer si examinar o no una partida de PPYE, a su vez la compañía no mantiene un proceso de reconocimiento y medición referenciado y documentado, así mismo el costo de reemplazar componentes de una partida de PPYE proporciona beneficios futuros, y se suma al costo en libros, no es registrado de forma acorde a la normativa, no se promueven reconocimientos corrientes en busca de desperfectos

en la PPYE, la compañía no determina el costo de la PPYE añadiendo todos los costos claramente imputables al establecimiento del activo en el lugar y en situaciones privadas para maniobrar de la forma prevista por la dirección, el costo de la PPYE no es medido al precio semejante en efectivo en la fecha del afirmación.

Al ser una empresa minera de extracción donde las Maquinarias y Equipos son sus principales elementos de producción, los cuales son activos ineludibles para el giro de la empresa y su fuente primordial de ingresos, no exhiben sus valores reales y como notorio resultado afecta claramente al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado; con el levantamiento de información ejecutado se identificó las PPYE representan el 75.2% del total del Activo, convirtiéndose en la cuenta con mayor peso contable y financiero dentro del ente económico, siendo fundamental el correcto registro, tratamiento y revelación contable, otro resultado de importante denotación se centra en el rubro de Maquinarias y Equipos registran \$441.827,06 lo cual representa el 72.77% del total de la partida de PPYE, estos valores están considerados en los Estados Financieros, que posterior a la correcta aplicación de la NIIF denotaron en cambios representativos en su información financiera presentado un balance con saldo en el rubro propiedad, planta y equipo de \$607.119,61 y que después de los correspondientes ajustes establece un saldo de \$569.332,41 es decir una diferencia de 37.797,20 demostrando al momento información fiable y apagada a la realidad económica y contable de compañía.

El grupo de cuentas de Depreciación de la PPYE, es determinante en la exposición y revelación de los resultados financieros, determinando luego del análisis y aplicación de la sección 17 de NIIF para Pymes el eje central en el tratamiento de la PPYE empleada en las actividades mineras, debido a su exposición, uso y condiciones propias de actividad, donde es importante establecer para cada grupo de activos una vida útil, de acuerdo al uso esperado, y en base a la práctica del personal de campo en este caso Jefe de Mina, quien como experto en la materia determino la vida útil de las partidas de propiedad y equipo, que posterior a los respectivos cálculos y registros nos presenta una variación de 93.955,27 entre el estado financiero inicial y el posterior que cuenta con los respectivos ajustes.

De las cuentas afectadas es la compañía no exhibe la situación de sus activos tangibles, considerando para ello la proposición que se emplea en la presente investigación consiente establecer el procedimiento contable conveniente por medio de la aplicación de cálculos, así mismo reconoce los procesos de registros de asientos contables por medio de la diligencia de regla contable de la sección 17 de la NIIF para PYMES.

Lo descrito accede a una relación de la investigación realizada con el tema examen de las NIIF para pymes sección 17 PPYE y los sucesos que concurren en la consumación, donde relata que

las empresas de hoy en día incumbirán organizar sus políticas y operaciones, donde les consentirá manifestar la información oportuna y transparente para sus métodos comerciales, apreciando que logren dar a conocer sus documentos contables completos y confrontables con los esquemas mundiales. Esto solicita que el personal completo de las compañías se implique la temática, dirigido por la Gerencia General, la cual consentirá que el asunto no sea costoso y con mayores problemas (Villabona, Matajira, & Orjuela, 2016, pág. 39)

4.2. Contexto situacional de la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA.

Dentro del contexto evidenciado en el presente trabajo de investigación en el cual se consideraron diversos factores y criterios para determinar la oportuna aplicación de la NIIF 17 PPYE en la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA., se ejecutó en primer orden la aplicación de un cuestionario al responsable de departamento contable y financiero, con el propósito de determinar conocimientos, procedimientos, lineamientos, en cuanto a la correcta aplicación de la NIIF 17, proceso que fue llevado con éxito y dentro del cual se pudo determinar que es importante la aplicación de las NIIF para PYMES ya que cumple con la intención de suministrar información contable útil para la toma de providencias económicas, a su vez se identifica que la información actual de la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA. no es confrontable, clara y de alta disposición en los libros contables descrito argumento es sostenido ya que la norma colabora en la toma de providencias económicas eficientes, ya que hasta la fecha de la aplicación de le instrumento la empresa entre de su normativa interna no cuenta con un Manual de Políticas Contables alineadas a las NIIF para las pymes, es por ello que la sección 17 de NIIF para Pymes permite a la empresa beneficiarse de la comparabilidad de los estados financieros de un año a otro, y es puntual su oportuna aplicación.

Promoviendo el análisis realizado dentro de la compañía GRUMINCAB CIA LTDA.; por medio de la aplicación de un instrumento de observación, se pudo determinar la PPYE no cuenta con una codificación de identificación de activos que pertenezcan a la empresa, con ello se identifica plenamente que no se ejerce un debido control acorde a la NIIF sección 17. Con ello además se idéntico que la empresa no tiene designado un responsable del control de la PPYE, con ello se identifica la escasa asignación de un responsable para verificar la información.

Al suscitar la investigación de campo se determinó que, si existe PPYE que se halla en buen estado sin darle el uso adecuado, con ello se identifica que esos bienes deben cumplir con una producción acorde a la actividad empresarial. Ya que se observó que la PPYE si se encuentra deteriorada o dañada, en varios casos observados, con ello es puntual que se continúe con el registro actual de los activos que pertenecen a la partida de PPYE, considerando que en la

observación insitu se verifico que el departamento contable si mantiene un archivo auxiliar documentado de los activos de la empresa, considerando todos estos elementos como una fortaleza que conserva la empresa.

Otro de los elementos observados en el trabajo de campo en la compañía se identificó que la compañía no mantiene un Manual de Políticas Contables, lo que se considera como una grave debilidad institucional, considerando adicionalmente que la empresa no registra contablemente de manera oportuna la baja de los activos fijos que no estén operando por su vida útil o por otra razón que amerite dicho registro de la PPYE, otro elemento observado es que la compañía no ha realizado la baja y cancelaciones de la PPYE, ya que se encuentran en una bodega un sin número de equipos y maquinarias obsoletas que necesitan se den de baja.

Así mismo se observó que la venta de PPYE es un proceso que no es acreditado por la Junta General de Accionistas, y que dentro de las múltiples cosas adicionales observadas se identificó que no cuentan con un cronograma de mantenimientos programados preventivos, y que actualmente lo ejecutan cada vez que se avería un equipo, ocasionando pérdidas en producción cuando ocurre este acontecimiento ya que al no revisar la vida útil de los activos que conforman parte de la PPYE no se consideran los favores económicos futuros esperados o a su vez pérdidas ocasionadas.

Uno de los elementos favorables observados es que, si se realiza la depreciación de la PPYE en cada periodo fiscal, y que a su vez si se registra mensualmente en la contabilidad la depreciación, ello evidencia la importancia del registro de descritas evidencias contables. A su vez se identificó que si mantienen documentadamente los cálculos que respaldan la depreciación de PPYE con respectivas firmas de responsabilidad y con ello queda evidenciado que si se identifica plenamente el método de depreciación de la propiedad planta y equipo empleado.

Desde el contexto normativo, es evidente la importancia de la implementación de la NIIF 17 PPYE bajo la creación de la política contable de la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA., como sustento en la aplicación de NIIF, que acceda a la transparencia de la información financiera, incremento de la competitividad, y desarrollo productivo, eso bajo un enfoque de crecimiento institucional que permita a la empresa ser parte de nuevos mercados sin mantener barreras desde el ámbito contable financiero.

Dentro del contexto de revisión documental de la empresa se pudo evidenciar que la misma adquirió varios activos para para repotenciar la producción los cuales no se registraron de modo correcto, es por ello que mediante el estudio ejecutado se confirmó en los registros contables ajustes por diferencias materiales que fueron cuantificadas, el mismo que ejerce impacto en el

estado de situación financiera y en el estado de resultado integral. Con lo descrito anteriormente es ineludible lograr una afirmación puntual de PPYE de acuerdo a la sección 17 de la NIIF para PYMES para consentir captar los costos que han incidido en la adquisición de cada uno considerando el tiempo de pérdida en valores económicos por medio de la depreciación y efectuar los concernientes conciliaciones según la unidad de NIIF para PYMES que exterioriza políticas contables, apreciaciones y errores para ejecutar los acuerdos ineludibles y manifestar los saldos reales de estos activos.

Como tercer eje de valoración se realizó el proceso de revisión documental, donde se evidencio, el manejo contable de la empresa desde el ámbito de aplicación de la NIIF 17 PPYE, en la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA., proceso importante que accedió a identificar distintos elementos, como su afirmación, medición y valoración de PPYE NIIF para PYMES, inicialmente por sus costos, mientras que al momento de realizar su constatación física se encontraron equipos que deberían haberse registrado como gastos y otros no se encontraban buen estado, por daños, desgastes u obsolescencias, se verificó si su uso era apropiado para la producción o no; también, se revisó si la ubicación era la adecuada y/o se encontraban físicamente en otras áreas diferentes a las registradas contablemente.

Dentro del proceso inmerso en el reconocimiento del activo tangible, se revisó si cada ítem adquirido por la empresa tenía el control del bien, si provenía de hechos pasados y tenía de vida útil mínimo de un año y comprobar si los mismos estaban correctamente activados. Al mismo tiempo, se analizó si los bienes generaban favores económicos prometidos para la compañía, mediante la producción de bienes o servicios, arrendamiento a terceros o su propósito era simplemente de uso administrativo. De los cuales, se encontró compras de muebles y enseres; y, equipos electrónicos que no debería ser reconocidos como activos sino como gastos.

La empresa al cierre del ejercicio económico, no revisa si un dispositivo de PPYE ha visto estropeado su valor, y por último la empresa contablemente no da de baja en cuentas una partida de PPYE, en el momento que no se espere conseguir favores económicos prometidos por su habilidad, y así mismo la empresa no revela para cada condición de partidas de PPYE que se reflexione apropiada de convenio con el párrafo 4.11 de la NIIF.

Con lo analizado se evidencia la categoría de la creación de las políticas contables como sustento en la aplicación de NIIF, mismas que se encuentran consideradas desde el enfoque práctico para el oportuno desarrollo organizacional de la parte contable de la institución, que permitirá tener un mejor control interno y de procedimientos administrativos en el manejo de los activos tangibles.

El estudio ejecutado en el presente proyecto, mantiene plena concordancia con el estudio realizado por Quinde y Quinde (2018), en el cual expone que la aplicación de la normativa es muy relevante ya que permite conocer los datos reales y aquellas cifras importantes expuestas en los estados financieros, exponiendo importantes sucesos en la toma de providencias de la empresa que es objeto de tesis.

Verificado el proceso integral, mediante el levantamiento de información, y posterior análisis de la misma se pudo verificar que la hipótesis de la investigación, la cual es si el cumplimiento de la sección 17 de la NIIF para PYMES, mejora la información financiera, se pudo confirmar que la misma es afirmativa, ya que la aplicación de la sección 17 de la NIIF para PYMES en la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA., si mejoro la información financiera, de acuerdo a lo que expresa la normativa en cada uno de sus artículos, donde mediante la correcta aplicación de la normativa se pudieron registrar los ajustes, y se evidencia que mejora de forma integral la información financiera, ya que se vuelve transparente, medible, comparable, ello al momento que se refleja los valores reales en los libros contables, una vez que se aplicaron todos los ajustes de reconocimiento, valoración, y las depreciaciones de acuerdo a la vida útil de los activos.

4.3. Políticas Contables Cuenta Propiedades, Planta y Equipos:

El procedimiento de implementación de las políticas contables, permitirá el ajuste de todos aquellos criterios y lineamientos institucionales concluyentes para que la dirección organizacional efectuada por medio de la administración conserve la plena vigilancia de que toda la información inscrita y mostrada es considerada como confidencial, segura e íntegra para la toma de decisiones.

Con ello desde el marco investigativo, y a partir del ámbito académico como maestrante de la maestría en contabilidad y auditoría mención gestión tributaria, se pretende contribuir a importante empresa del sector minero de la Provincia de El Oro como lo es la empresa GRUMINCAB CIA. LTDA., con un documento plenamente estructurado donde describa las políticas contables, e indique los elementos, bases, convenios, normas y ordenamientos determinados afiliados por la compañía en la preparación y exposición de sus estados financieros considerando las NIFF sección 17 para pymes, el mencionado manual se adjunta al presente documento (Anexo 7).

Descrito proceso parte de la generación de responsabilidad compartida en cuanto a dirigir y administrar la empresa con el apoyo del organigrama funcional de la compañía, donde se ubican: Gerente, Administrador, Contador General y Jefe de Producción.

El correcto direccionamiento que se pretende dar la compañía GRUMINCAB CIA. LTDA. con descrito manual es asistido mediante la adecuada utilización de recursos que permiten alcanzar los objetivos propuestos, donde se requieren de recursos tecnológicos, materiales, económicos y legales.

- **Tecnológicos:** Derivados de la innovación técnica-científico que mejora las actividades especialmente productivas, las mismas que pueden contribuir en la empresa proporcionando buenos estándares de producción y productividad, entre los cuales se puede anotar plantas, maquinarias y equipos robotizados y de punto.
- **Materiales:** En el cual se identifica el material de formación de la Fundación IASC: sobre la NIIF para las PYMES que contiene el contenido completo de la Sección 17 PPYE y otras aparatos de la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) anunciado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con definiciones vastas, preguntas para la propia estimación y casos prácticos.
- **Legales:** Asistidos por leyes y reglamentos que promulgan los gobiernos, GAD provinciales y municipales e influyen en lo que las empresas deben cumplir. Tales como las Normas de Contabilidad Internacional NIIF PYMES. También se aplicará lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

CONCLUSIONES

- La compañía GRUMINCAB CIA. LTDA. no contaba con la adecuada valoración en la cuenta de PPYE, misma que no era realizada de acuerdo a la normativa contable de la sección 17 de la NIIF para PYMES. La cuenta de PPYE son activos necesarios para la realización de las actividades que permiten la generación de ingresos. Es por ello que partir de la aplicación de la sección 17 de las NIIF en la compañía minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma permitió la optimización de la información financiera, con ello se determinó que existía afectación, inadecuado proceso de valoración y en varios casos sobrevaloración de los activos fijos en los estados financieros, es por ello que desde el enfoque práctico la implementación de un manual de políticas contables accede a un mejor desarrollo organizacional desde el ámbito contable de la empresa, que permita aplicar la sección 17 de las NIIF en la compañía minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma para optimizar la información financiera.
- Dentro del marco investigativo se concluye que fue importante el examinar los módulos de la sección 17 PPYE NIIF para PYMES y la categoría de la formulación de la política contable como elemento en la diligencia de normas internacionales, ello ya que permite el direccionamiento de los procesos ajustados a la norma, generando confianza en la administración control y vigilancia de los recursos.
- Mediante la investigación de campo se pudo relacionar el impacto que forma la ejecución de la sección 17 PPYE NIIF para PYMES, ya que al promover su aplicación se refleja un compromiso y responsabilidad compartida entre empleados, obreros, y directivos, ello bajo un direccionamiento de competitividad y desarrollo organizacional que la lleva al crecimiento institucional.
- Dentro de la actividad de investigación de campo fue importante el poder establecer la forma en que son elaborados los registros contables de PPYE de la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA., ya que con ello se determinó realmente el manejo contable, y bajo esa premisa poder confeccionar el manual de políticas contables que dirija el rumbo organizacional.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda promover un taller e inducción a cada funcionario y empleado de la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA., con el propósito de que tengan pleno conocimiento de los procesos institucionales donde todos los miembros de la organización deben ser parte, y puntualmente conocer sobre el manual de políticas contables, y la correcta aplicación de las NIIF principalmente de la sección 17 para pymes, con ello se evitara los errores organizacionales por el desconocimiento de la normativa.
- En base del plan de cuentas estructurado de acuerdo a la empresa e institución de control y de las NIIF para Pymes, se recomienda implementar políticas contables propuestas en este trabajo investigativo y su oportuno empleo de la sección 17 de NIIF para pymes en la compañía minera GRUMINCAB Cia. Ltda. de Zaruma en el 2019. Es importante aplicar procedimientos de control interno que permitan hacer seguimiento del reconocimiento de que los bienes adquiridos y que sean estimados como activos no corrientes o como gastos cuando el caso lo amerite. De igual, se sugiere tener un sistema computarizado para registros y control de activos tangibles que permitan tener un buen control del costo histórico y sus depreciaciones.
- Es relevante hacer seguimiento de su importante aplicación mediante un buen sistema contable computarizado y la constatación física periódica con el apoyo de tecnología de punta, usando fotos, códigos de barras y/o códigos QR, y así conocer exactamente su ubicación física, tiempo de vida útil, centro de costos y/o servicios entre otros puntos de control. Para estudios futuros, se concluye que en base del impacto que genera la implementación de la sección 17 NIIF para PYMES, se determinó que la empresa obtuvo beneficios en la presentación de sus estados financieros, mediante adiciones, bajas, reclasificaciones de sus activos no corrientes, especialmente del rubro de Propiedades, Planta y Equipo, de sus activos totales, pasivos y su patrimonio en forma fiable, confiable, uniforme y razonable.
- Así mismo es importante que se ejecute un convenio con el colegio de contadores de El Oro, para que se desarrolle un proceso de capacitación integral al departamento contable de la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. sobre el uso e implementación de las NIIF, ello permitirá fortalecer los conocimientos sobre el manejo contable de las empresas mineras y aplicación de las NIIF.

- Es importante que se promueva un proceso de valoración periódica sobre el impacto que generó la implementación de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo NIIF para PYMES, en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ARCOM;. (2016). *Proyecto de seguimiento, control y evaluación de las labores mineras en el Distrito Zaruma - Portovelo*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control Minero: http://www.controlminero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/lotaip/2016/planificacion/09-2016/Proyecto_Seguimiento.pdf
- Argüello, A. (8 de enero de 2019). Un análisis de las MIPYMES en Ecuador. (Marketing Activo, Entrevistador)
- Ayabaca, F. (2016). ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA PYMES EN EL SECTOR TEXTIL Y DE PRENDAS DE VESTIR DE LA CIUDAD DE CUENCA. *Economía*, XII(23), 57-79. Recuperado el 20 de 08 de 2020, recuperado de: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/article/view/1041/910>
- Banco Central del Ecuador. (2018). *Boletín de Información Estadística Mensual: Diciembre 2016*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- BCE. (18 de Febrero de 2020). *Información macroeconómica del Ecuador*. Recuperado el 20 de 07 de 2020, de Banco Central del Ecuador Información macroeconómica del Ecuador: <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/217/141>
- Cardenas, R. (2016). *Costos I*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado el 03 de enero de 2020
- Casinelli, H. P. (2011). *NIIF para las PYMES*. Guayaquil: GRANT THORNTON ECUADOR Supercias. Recuperado el 22 de 08 de 2020, de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/4da67f78-3deb-49d8-b309-f326ac774bfa/GUIA+RAPIDA+DE+NIIF+PARA+LAS+PYMES+Y+DIFERENCIAS+CON+NIIF+FULL.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4da67f78-3deb-49d8-b309-f326ac774bfa>
- Chávez, G. J., Campuzano, J. A., & Romero, W. E. (2017). REVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (PPYE) UNA APLICACIÓN DESDE ECUADOR. *QUIPUKAMAYOC*, XXV (47), 85-93. Recuperado el 23 de 08 de 2020, de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13806/12238>
- CONINCO. (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial de Zaruma*. Zaruma: Integrar.

- Contabilidad Educativa. (23 de mayo de 2017). *Propiedad, planta y equipo*. Obtenido de <https://contabilidadeducat.com/2017/05/23/propiedad-planta-y-equipo/>
- Coral, Z., & Reyes, D. (2017). RECONOCIMIENTO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, I(1), 55-65. Recuperado el 16 de MAYO de 2021, de [file:///C:/Users/USER/AppData/Local/Temp/Rar\\$DIa11060.35918/empresa-industrial-ecuador.pdf](file:///C:/Users/USER/AppData/Local/Temp/Rar$DIa11060.35918/empresa-industrial-ecuador.pdf)
- Correa, D., Maza, J., & Chávez, G. (2018). Los estándares internacionales (NIC 16) para el desmantelamiento de equipos. Uso en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala. *Conrado*, XIV(1), 118-126. Recuperado el 12 de 03 de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000500118
- Cuenca, M. T., González, M. Y., Higuerey, Á. A., & Villanueva, J. (2017). Adopción NIIF en Ecuador: Análisis pre y post sobre magnitudes contables de empresas cotizadas. *X-Pendientes Económicos*, I(1), 30-41. Recuperado el 31 de 08 de 2020, de http://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pendientes_Economicos/article/view/8/4
- D'steffano, I. A., & Catagua, S. C. (2016). “OPTIMIZACIÓN DE LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN CAMPOSANTOS DEL ECUADOR”. Guayaquil: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS. Recuperado el 31 de 08 de 2020, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19444/1/Optimizaci%c3%b3n%20de%20PPyE%2003%20de%20mayo%20de%202016.pdf>
- Delgado, D., & Chávez, G. (2018). Las PYMES en el Ecuador y sus fuentes de financiamiento. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. En línea: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/pymes-ecuador-financiamiento.html>.
- Dirección Nacional Jurídica. (2015). *Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito: Registro Oficial 448.
- ENROKE. (2014). *Qué son las PYMES?* Obtenido de <http://www.grupoenroke.com/index.php/proyecto-pymes/46-que-son-las-%20pymes>
- Escalera, M. (2011). *Capítulo II. Contexto de las pequeñas y medianas empresas*. Obtenido de Eumed.net: <http://www.eumed.net/tesis->

doctorales/2011/meec/CONTEXTO%20DE%20LAS%20PEQUENAS%20Y%20MEDIANAS%20EMPRESAS.htm

- Estupiñan, R. (2017). *Estados Financieros Básicos Bajo NIC7NIIF*. Bogotá: ECOE Ediciones. Recuperado el 15 de 08 de 2020, de <https://books.google.com.ec/books?id=5q5JDwAAQBAJ&pg=PT226&dq=NIIF+completas&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjtx7ClSa3rAhWPm1kKHca0B8kQ6AEwA#v=onepage&q=NIIF%20completas&f=false>
- Pacheco, M., Pérez, A., & Mercado, T. (2020). IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF): EFECTOS EN LOS ESTADOS CONTABLES DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *AGLALA*, XI(1), 133-148. Recuperado el 16 de 02 de 2021, de <file:///C:/Users/USER/Downloads/1573-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4575-1-10-20200817.pdf>
- Cardenas, R. (2016). *Costos I*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado el 03 de enero de 2020
- Coral, Z., & Reyes, D. (2017). RECONOCIMIENTO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, I(1), 55-65. Recuperado el 16 de MAYO de 2021, de [file:///C:/Users/USER/AppData/Local/Temp/Rar\\$DIa11060.35918/empresa-industrial-ecuador.pdf](file:///C:/Users/USER/AppData/Local/Temp/Rar$DIa11060.35918/empresa-industrial-ecuador.pdf)
- Correa, D., Maza, J., & Chávez, G. (2018). Los estándares internacionales (NIC 16) para el desmantelamiento de equipos. Uso en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala. *Conrado*, XIV(1), 118-126. Recuperado el 12 de 03 de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000500118
- Delgado, D., & Chávez, G. (2018). LAS PYMES EN EL ECUADOR Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, I(1), 6-16. Recuperado el 22 de DICIEMBRE de 2021, de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/pymes-ecuador-financiamiento.html>
- Fontaines, T. (2016). Las escalas de actitud como género discursivo en la esfera investigativa. *Cumbres*, I(2), 149-161. Recuperado el 24 de noviembre de 2020, de

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/9881/1/Revista%20completa%20002%20%281%29.pdf>

- Hernandez, S. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Arequipa Perú: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado el 22 de octubre de 2020
- Herrera, A., & Betancourt, V. (2016). RAZONES FINANCIERAS DE LIQUIDEZ EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL PARA TOMA DE DECISIONES. *QUIPUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, XXIV(46), 151-160. Recuperado el 19 de 02 de 2021, de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56665440/13249-45984-1-PB_1-with-cover-page.pdf?Expires=1622315393&Signature=c6G0k57ID-TzGSkxlQyYh6lXolxbKi8FIK~XkXWRF-so1PyzJI0VrXXVqacb8VRhQQJFVCwHXfYFCV6qnmPCdaab852FBpPQTqvIM2VZ0bM-2dV1PSANyA9nfIG8ZXIwgnx8kEJuhCM
- Horngren, C., Datar, S., & Foster, G. (2016). *Contabilidad de Costos*. Mexico: Pearson. Recuperado el 03 de enero de 2020
- Hurtado, K., García, M., Hidalgo, M., Hidalgo Miryan, Guerrero, N., & Scrich, A. (2019). Metodología para el uso de las normas internacionales de información financiera en Ecuador. *Espacios*, XL(11), 112-124. Recuperado el 11 de 02 de 2021, de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n11/a19v40n11p02.pdf>
- Londoño, V., & Martínez, L. (2018). La acción contable en la medición de la explotación minera en el Bajo Cauca Antioqueño. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*(6), 29-39. Recuperado el 11 de mayo de 2021, de <file:///C:/Users/USER/Downloads/513-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1184-1-10-20180816.pdf>
- Nieto, S., & Rincón, A. (2015). *Aplicación de la NIIF para PYMES (grupo 2) sección 17, Propiedades, Planta y Equipo en el Sector de la Industria Metalúrgica, con un Estudio de caso: en la Empresa Promattco S.A.* Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Recuperado el 03 de enero de 2021, de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2665/Aplicacion%20NIIF%20Seccion%20%20Grupo%2017%20sector%20Metalurgia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Orobio, A., Rodríguez, E. M., & Acosta, J. C. (2018). Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de. *Cuadernos de Contabilidad*, XIX(48), 1-18.

- Recuperado el 13 de 02 de 2021, de file:///C:/Users/USER/Downloads/25215-Texto%20del%20art%C3%ADculo-97379-1-10-20190304.pdf
- Panchi, V., Armas, I., & Chasi, B. (2017). LOS INVENTARIOS Y EL COSTO DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DEL ECUADOR. *ROCA. Revista científico - educacional de la provincia Granma*, XIII(4), 254-264. Recuperado el 14 de marzo de 2017, de file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LosInventariosYElCostoDeProduccionEnLasEmpresasInd-6759713.pdf
- Pérez, F., & Biese, W. (2018). *Normas de Información Financiera*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado el 03 de enero de 2020, de https://books.google.com.ec/books?id=X8tXDwAAQBAJ&pg=PT280&dq=definicion+de+costos+2018&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiirPPx_pTuAhVZHLkGH8IDVkJQ6AEwAHoECAMQAg#v=onepage&q=definicion%20de%20costos%202018&f=false
- Quinde, G. V., & Quinde, E. D. (2018). *APLICACIÓN DE SECCION 17 NIIF PARA PYMES EN UNA EMPRESA DE TURISMO*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de file:///C:/Users/USER/Desktop/Informacion/Desktop/Tesis%20Utmach/Feijoo%20Magdalena/TESIS%20QUINDE%20SECCION%2017%20NIIF%20PARA%20PYMES.pdf
- Rios, V. (2018). MINERÍA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, UN ENFOQUE SOCIOAMBIENTAL. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, XXI(2), 617-631. Obtenido de scielo.org.co/pdf/rudca/v21n2/0123-4226-rudca-21-02-00617.pdf
- Rugel, A. (2016). *PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y SU RELACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CENTRO ACERO. S.A.* Guayaquil: UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL. Recuperado el 02 de febrero de 2020, de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1284/1/T-ULVR-1375.pdf>
- Tamayo, G., Mancheno, C., Pardo, M., & Fierro, P. (2017). La armonización contable basada en las Normas Internacionales de Contabilidad y las empresas agrícolas en Ecuador. *scilelo Cofin Habana*, II(1), 1-9. Recuperado el 17 de 05 de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2073-60612017000100010
- Vera, P. Y., Espinoza, A. I., & López, R. V. (2016). LA IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN LAS EMPRESAS. *Contribuciones a la economía*, I, 1-12.

- Recuperado el 22 de 01 de 2021, de
file:///C:/Users/USER/AppData/Local/Temp/Rar\$DIa12588.40022/contabilidad.pdf
- Villabona, J., MATAJIRA, M., & Orjuela, L. (2016). *ANÁLISIS DE LAS NIIF PARA PYMES SECCIÓN 17 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y LAS INCIDENCIAS QUE EXISTEN EN LA IMPLEMENTACIÓN*. BUCARAMANGA: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Recuperado el 03 de enero de 2021, de <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/1688/1/proyecto%20final.pdf>
- Fórmula en los Negocios. (11 de julio de 2016). *Importancia de la información financiera para las empresas*. Obtenido de <http://www.formulaenlosnegocios.com.mx/importancia-de-la-informacion-financiera-para-las-empresas/>
- Fundación IASC. (2010). *Módulo 1: Pequeñas y medianas entidades*. London: International Accounting Standards Committee Foundation: version digital
file:///C:/Users/mineduc/Downloads/1_PequeñasyMedianasEntidades.pdf.
- Fundación IASC. (2010). *Módulo 17. Propiedades, Planta y Equipo*. London: Foundation Publications Department.
- Gómez, C. A., Aristizabal, C., & Fuentes, D. (2017). Importancia de la Información Financiera para el ejercicio de la Gerencia. *Desarrollo Gerencial*, IX(2), 88-101. Recuperado el 18 de 08 de 2020, de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/view/2977/3476>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: The McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. Recuperado el 19 de 07 de 2020
- Hurtado, K., García, M., Hidalgo, M., Hidalgo Miryan, Guerrero, N., & Scrich, A. (2019). Metodología para el uso de las normas internacionales de información financiera en Ecuador. *Espacios*, XL(11), 112-124. Recuperado el 11 de 02 de 2021, de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n11/a19v40n11p02.pdf>
- IASB. (2019). *Manual del Procedimiento a Seguir para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)*. New York: IASB. Recuperado el 16 de 08 de 2020, de http://nicniif.org/files/u1/Manual_del_procedimiento.pdf
- IFRS. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. New York: IFRS For SEMEs. Recuperado el 27 de 08 de 2020, de

- file:///C:/Users/Dany/AppData/Local/Temp/Norma%20Internacional%20de%20Infor
maci%C3%B3n%20Financiera%20para%20PYMES_2016.pdf
- IFRS. (11 de MAYO de 2020). *IFRS*. Recuperado el 11 de MAYO de 2020, de IFRS:
<https://www.ifrs.org/groups/international-accounting-standards-board/>
- Illescas, R. (2018). *Perspectivas del sector minero en el Ecuador*. Quito: Patria. Recuperado el
20 de 07 de 2020
- INEC. (2016). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Indicadores laborales
- Marzo 2016*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:
[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2016/Marzo-
2016/Presentacion%20Empleo_0316.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2016/Marzo-2016/Presentacion%20Empleo_0316.pdf)
- Lema, J. (2019). *Características de las Mipymes en Ecuador*. Obtenido de DSG Consulting
Integramos soluciones: <https://www.dsg.ec/gestion-empresas/mipymes-en-ecuador/>
- Lerma, H. (2012). *Metodología de la Investigación, Propuesta, Anteproyecto y Proyecto*.
Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado el 20 de 07 de 2020
- Lindao, C., & Pérez, K. (2013). *Implementación de NIIF para PYMES para la presentación de
los Estados Financieros del año 2012 y su influencia en la toma de decisiones de la
empresa INVESTOR S.A. (Tesis de Grado)*. Guayaquil: Universidad Politécnica
Salesiana.
- Llerena, A. (2015). *Aplicación de las NIIF PYMES sección: 17 propiedad planta y equipo y su
incidencia en los procedimientos contables (Trabajo de titulación)*. Ambato:
Universidad Técnica de Ambato.
- Loor, H., Ureta, D., Rodríguez, G., & Cano, E. (2018). Análisis del contexto socio-económico,
comercial, financiero e internacional de las PYMES ecuatorianas. *Revista Científica
ECO CIENCIA*, Vol. V, No. 4, versión digital:
<http://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/ecociencia/article/view/145/113>
- López, A. A., & Mayorga, M. P. (2020). Análisis de los costos ambientales en una empresa
minera en el Ecuador. *Cofín Habana*, XIV(1), 87-104. Recuperado el 19 de 08 de 2020,
de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000100012
- Mantilla, B. (2013). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera
(IFRS/NIIF)*. Bogotá: ECOE Ediciones. Recuperado el 17 de 08 de 2020, de
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8YXTAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1
&dq=informaci%C3%B3n+financiera+niif&ots=PwZRbi5ykP&sig=T2-
P3yL1MbUcm2PQDqGDIV6WmiU#v=onepage&q=informaci%C3%B3n%20financi
era%20niif&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8YXTAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=informaci%C3%B3n+financiera+niif&ots=PwZRbi5ykP&sig=T2-P3yL1MbUcm2PQDqGDIV6WmiU#v=onepage&q=informaci%C3%B3n%20financiera%20niif&f=false)

- Mariona, N. (7 de junio de 2012). *Conocer aspectos referidos a la aplicación de la nueva NIIF-PYME y la adopción de un nuevo plan contable*. Obtenido de Blog: <http://niifpymestendencias.blogspot.com/>
- Martínez, F., Ortegata, J., & Duarte, L. (2015). *Aplicación de la sección 17 propiedad, planta y equipo de la NIIF para PYMES a la maquinaria y equipo de CIPLAS S.A.S. (Tesis de Maestría en Contabilidad)*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
- Maya, J. D. (26 de octubre de 2017). *actualicese.com*. Recuperado el 17 de 08 de 2020, de [actualicese.com: file:///C:/Users/Dany/AppData/Local/Temp/Cap1-Guia-ESFA.pdf](http://actualicese.com:file:///C:/Users/Dany/AppData/Local/Temp/Cap1-Guia-ESFA.pdf)
- Maza, J. V., Chavez, G., & Herrera, J. (2017). REVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (PPYE) CON FINES DE FINANCIAMIENTO. *Revista Universidad y Sociedad, IX* (3), 184-190. Recuperado el 21 de 08 de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202017000300029&lng=es&nrm=iso
- Molina, R. (2013). NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional? *Contabilidad y Negocios, VIII* (16), 21-34. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de file:///C:/Users/Dany/Downloads/Dialnet-NIIFParaLasPYMES-5038291.pdf
- Montes, J., Orostegui, Y., & Suárez, F. (2019). *Impacto de la implementación de la sección 17 de las NIIF para PYMES caso: Empresa Tansad S.A. (Tesis de Grado)*. Santa Marta: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Murillo, R. (2000). *ZARUMA, historia minera*. Quito: Abya-Yala.
- Neira, S. (2016). *Inclusión financiera de las PYMES en el Ecuador. CEPAL*. Santiago: Naciones Unidas.
- NIC-NIIF. (24 de OCTUBRE de 2019). *NIC NIIF*. Obtenido de NIC NIIF: <https://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Ortíz, L. E., & García, C. A. (2015). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Bogotá: Ediciones de la U. Recuperado el 18 de 08 de 2020, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11168/1/TESIS%20EN%20PDF%20ELIANA.pdf>
- Osinermin. (2017). *La industria de la minería en el Perú*. Lima: GRÁFICA BIBLIOS S.A - Osinermin. Recuperado el 25 de 08 de 2020, de https://www.osinermin.gob.pe/seccion/centro_documental/mineria/Documentos/Publicaciones/Osinermin-Industria-Mineria-Peru-20anios.pdf

- Pacheco, M., Pérez, A., & Mercado, T. (2020). IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF): EFECTOS EN LOS ESTADOS CONTABLES DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *AGLALA*, *XI*(1), 133-148. Recuperado el 16 de 02 de 2021, de <file:///C:/Users/USER/Downloads/1573-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4575-1-10-20200817.pdf>
- Penado, J., Rivera, M., & Villanueva, M. (2011). *Diseño de una guía técnica y práctica para el registro contable de los arriendos según la NIIF para PYMES y su incidencia legal para las empresas del sector servicios de la ciudad de San Miguel (Tesis de grado)*. El Salvador: Universidad del Norte.
- Peña, M., & Vega, N. (2017). *Estructura de las PYMES en la economía ecuatoriana*. Obtenido de Universidad Nacional de Loja: <file:///C:/Users/mineduc/Downloads/519-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1526-1-10-20190206.pdf>
- Perea, S. M., Castellanos, H. A., & Valderrama, Y. B. (2016). Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa. *Actualidad Contable FACES*, *XIX* (32), 113-141. Recuperado el 31 de 08 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25744733006.pdf>
- Pérez, F., Biese, W., Cortés, L. A., García, E. B., & Gras, J. M. (2019). *Normas de Información Financiera (NIF) 2019*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado el 13 de 08 de 2020, de <https://books.google.com.ec/books?id=jGyPDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=waterhouse+P.+2016+NIIF&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwit39PTycnrAhWrtVkKHxOsBBUQ6AEwAnoECAkQAg#v=onepage&q&f=false>
- Polo, D. (17 de Junio de 2019). *¿Qué importancia das a la información financiera de tu PYME?* Obtenido de <https://www.gestionar-facil.com/informacion-financiera/>
- Revista Líderes. (2019). Las PYMES esperan bajar costos al reducirse aranceles en el país. *Revista Líderes*, En línea: <https://www.revistalideres.ec/lideres/pymes-costos-reduccion-aranceles-ecuador.html>.
- Romero, E. M. (14 de agosto de 2015). *Legis Editores S.A.* Recuperado el 23 de agosto de 2020, de Legis Editores S.A. Comunidad Contable: <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Articulos/cambios-en-la-seccion-17-de-la-niif-para-las-pymes.asp>.

- Ron, R., & Sacoto, V. (2017). Las PYMES ecuatorianas: su impacto en el desempleo como contribución del PIB PYMES al PIB total. *Revista Espacios*, vol. 38, No. 53, 15: versión digital <https://www.revistaespacios.com/a17v38n53/a17v38n53p15.pdf>.
- Rosales, F. J., Alejandro, M. F., Alejandro, C. A., & Toro, W. J. (2017). Sistema contable en la gestión administrativa de las Mipymes de la Provincia de Santa Elena, Año 2016. *Revista de Negocios & Pymes*, III (10), 33-43. Recuperado el 25 de 08 de 2020, de https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Negocios_y_PyMES/vol3num10/Revista_de_Negocios_&_PYMES_V3_N10_5.pdf
- Rubio, J. I. (2016). *Método de estimación del valor de uso de activos utilizados en operaciones de subastas ganaderas con Montecarlo*. México: Lebret. Recuperado el 25 de agosto de 2020
- Sánchez, K. A. (2015). *Codificación del Plan General de Cuentas Contables bajo las especificaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Santillán, R., Alejandro, F., & Francisco, V. (2018). Impacto de los precios de los metales en la estructura de capital de las empresas minero-metalúrgicas en América Latina (2004-2014). *Contaduría y administración*, CXIII (3), 57-72. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-10422018000400001&script=sci_arttext
- Satama, T. (2013). *Implementación de NIIF para Pymes, aplicado en PLANETSUR CÍA. LTDA., de la ciudad de Loja (Tesis de Grado)*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Segura, E. (2014). *Presentación de estados financieros e información a revelar en una compañía hotelera bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Solís, M. (2012). *Cumplimiento de las disposiciones legales y su efecto en la presentación de la información financiera con la aplicación de la NIIF para PYMES*. Ambato: Universidad de Ambato.
- SRI. (30 de septiembre de 2018). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 30 de septiembre de 2018, de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/extractos-de-consultas>
- Superintendencia de compañías. (12 de marzo de 2020). *Superintendencia de compañías de valores y seguros*. Recuperado el 12 de marzo de 2020, de Superintendencia de compañías de valores y seguros:

https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=173562&tipo=1

UNL / PNUD / SNGR. (2012). *Análisis de Vulnerabilidades a Nivel Municipal, "Identificación del Territorio del Cantón Zaruma"*. Zaruma: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA DE ENERGÍA LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. Recuperado el 20 de 08 de 2020, de <http://repositorio.cedia.org.ec/bitstream/123456789/840/1/Perfil%20territorial%20%20ZARUMA.pdf>

Valencia, M. (2015). *Modelo para la implementación de Manual contable enfocado en la sección 17 NIIF para PYMES de propiedad, planta y equipo para la empresa ECOFRUT S.A. (Tesis de Grado)*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Vásconez, M. Torres, L (2018). Minería en el Ecuador: sostenibilidad y licitud. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, VI (2), 83-103. Recuperado el 20 de 07 de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322018000200006

Videla-Hintze, C. (2007). *Problemas sobre estados financieros*. Chile: Finanzas 2007.

Villamar, F. (2013). El valor de los activos financieros de acuerdo a las expectativas. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, III (6), 211-220. Recuperado el 25 de diciembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/html/5045/504550956008/>

SECCIÓN DE ANEXOS.

Anexo 1. Nómina de socios



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:	709484
No. de RUC de la Compañía:	0791789958001
Nombre de la Compañía:	GRUMINCAS CIA.LTDA.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	UNIDADES CONTROLADAS
1	07026071	CARRERA REGULAR JULIA PAOLA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.000	N
2	07026071	CARRERA REGULAR MONICA SERRANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.000	N
3	07026076	CARRERA REGULAR OLIVER ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.000	N
4	07026080	CARRERA REGULAR RENE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.000	N
5	07026088	CARRERA PASTOR ENRIQUE GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.600.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD): 6.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18) y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 25/04/2019 09:41:16




Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



80002686266

25/04/2019 09:41:16

Anexo 2. Registro Único de Contribuyente Ruc

		REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES			
NÚMERO RUC: 078178888001 RAZÓN SOCIAL: OPLUMINGAR CIA LTDA					
NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTANTE LEGAL: CARRERA AGUILAR OLIVER ENRIQUE CONTADOR: FELIXO LOAYZA MARIA MAGDALENA CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS GALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N		OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI NÚMERO: S/N			
FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 24/10/2019 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2019 FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/11/2017 FEC. FINIS ACTIVIDADES:			
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL					
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES					
DOMICILIO TRIBUTARIO					
Provincia: EL DORO Cantón: ZARUMA Parroquia: HUERTAS Naranjo: S/N Referencia ubicación: SITIO EL CAJÓN A DOSCIENTOS METROS DEL CEMENTERIO DE HUERTAS Teléfono: Trabajo: 073079032 Celular: 0994265470 Email: gromincab@gmail.com					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
<ul style="list-style-type: none"> * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA 					
<p>Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec</p> <p>Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad. Considerándose en agencias de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 150% de IVA.</p>					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		2		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN		1 ZONA P. EL DORO		CERRADOS	
				0	
					
Código: RIMRUC2019001042376					
Fecha: 25/04/2019 09:14:32 AM					



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 078128888001
RAZÓN SOCIAL: ORUMINCAR CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 24/10/2016
NOMBRE COMERCIAL: MINA CEBRAL **FEC. CIERRE:** **FEC. RENIDO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINERALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: ZARUMA Parroquia: HUERTAS Número: SIN Referencia: SITIO EL CAJON A DOSCIENTOS METROS DEL CEMENTERIO DE HUERTAS
Teléfono Trabajo: 07307903 Celular: 094298479 Email: guimcar@grsml.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 28/11/2017
NOMBRE COMERCIAL: MINA EL NIVEL **FEC. CIERRE:** **FEC. RENIDO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINERALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: ZARUMA Parroquia: ZARUMA Calle: VIA PLAYITAS Número: SIN Intersección: NE Referencia: SITIO EL CAJON A DOSCIENTOS METROS DEL CEMENTERIO DE HUERTAS Pta. O Teléfono Dominio: 07307903 Teléfono Trabajo: 073072710 Celular: 990028870 Email: gve@grsml2311715@gmail.com



Código: RIMRUC2019001042376
Fecha: 25/04/2019 09:14:32 AM

ANEXO 3. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA
ASPECTOS DE VALIDACIÓN

TEMA: APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA MINERA GRUMINCAB CIA. LTDA. DE ZARUMA EN EL 2019, PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficientes	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		00-1%	2-4%	5-6%	7-8%	10%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					10,00%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observables.					10,00%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					10,00%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					10,00%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					10,00%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar					9,00%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos del tema de investigación					10,00%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					10,00%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					9,00%
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación					10,00%
TOTAL						98,00%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- (X) El instrumento puede ser aplicado , tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado

VALORACIÓN 98%

DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE

Nombres y Apellidos: MANUEL U. ORDOÑEZ HERRERA
 Titulo Profesional: INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA,
 MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
 Nivel Academico: IV NIVEL
 Lugar y fecha: Zaruma, 18 de febrero de 2021
 Telefono Celular: 0999483205

Firma:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA
ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Aplicación de la sección 17 de NIF para pymes en la empresa minera GRUMINCOB CIA.

TEMA: LTDA. de Zaruma en el 2019, para mejorar la información financiera

AUTOR: Ing. Maria Magdalena Fejoo Loayza

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1-00-1%	Regular 2-4%	Buena 5-6%	Muy Buena 7-8%	Excelente 9-10%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					10%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observables.					10%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					10%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					10%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					10%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar Basado					10%
7. CONSISTENCIA	en aspectos teóricos-científicos del tema de investigación					10%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					10%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					10%
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación					10%
TOTAL						100%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

(Si) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

(...) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado

VALORACIÓN

DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE

Nombres y Apellidos: ENA MARITZA FEJOO GONZALEZ
 Título Profesional: DOCTORA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA.
 Nivel Académico: CUARTO NIVEL
 Lugar y fecha: Machala, 22 de febrero del 2020.
 Teléfono Celular: 0994627631

Firma:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA
ASPECTOS DE VALIDACIÓN

TEMA: APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA MINERA GRUMINCAB CIA. LTDA. DE ZARUMA EN EL 2019, PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficientes 00-1%	Regular 2-4%	Buena 5-6%	Muy Buena 7-8%	Excelente 9 10%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					10,00%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observables.					10,00%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					10,00%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					10,00%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					10,00%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar					10,00%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos del tema de investigación					10,00%
8. COHERENCIA	Entre los indices, indicadores y las demensiones					10,00%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					10,00%
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación					10,00%
TOTAL						100,00%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

(X) El instrumento puede ser aplicado , tal como está elaborado

() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado

VALORACIÓN

DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE

Nombres y Apellidos: MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LUNA
Titulo Profesional: LCDO. EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Nivel Academico: SUPERIOR
Lugar y fecha: MACHALA, 28 DE FEBRERO DEL 2020
Telefono Celular: 0981533183

Firma: _____



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA. MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA
ASPECTOS DE VALIDACIÓN

TEMA: APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA MINERAGRUMINICAB CIA. LTDA. DE ZARUMA EN EL 2019, PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente: 00-25	Regular: 26-45	Buena: 46-65	Muy Buena: 66-85	Excelente: 86-100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					9,00%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable.					9,00%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					9,00%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					9,00%
5. SUFFICENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					9,00%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar					9,00%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos del tema de investigación					9,00%
8. CORRENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					9,00%
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					9,00%
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación					9,00%
TOTAL						90,00%

OPINION DE APLICABILIDAD

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado

VALIDACIÓN 90%

DATOS GENERALES DEL EXPERTO INFORMANTE

Nombres y Apellidos: WASHINGTON ANIBAL AI TAMIRANO SAI AZAR
 Título Profesional: DOCTOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
 Nivel Académico: DOCTORADO PHD
 Lugar y fecha: QUITO, 19 DE FEBRERO DE 2021
 Teléfono Celular: 0992372563

Atestado por el informante por:
 WASHINGTON ANIBAL
 AI TAMIRANO SAI AZAR

Firma:

**ANEXO 4. CUESTIONARIO APLICADO AL CONTADOR DE LA EMPRESA
GRUMINCAB CÍA. LTDA.**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CENTRO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA. MENCIÓN GESTIÓN
TRIBUTARIA**

FICHA TÉCNICA DE CUESTIONARIO ESTRUCTURADA

Tema: Aplicación de la sección 17 de NIIF para pymes en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma en el 2019, para mejorar la información financiera.

ANTECEDENTES: Según investigación realizada por Alvarado (2017) afirma que es importante aplicar un cuestionario, el cual es una técnica que tiene como principal característica la elaboración de un cuestionario, con la finalidad de obtener información acerca de los procedimientos contables y uso de dichos bienes, obtenido de datos de la persona que mantiene familiaridad con los procesos, es por ello que al tener un contacto directo con el responsable contable es puntual establecer sus criterios de cómo se llevan a cabo los procesos permitiendo identificar las principales falencias que presenta la empresa de la persona que lidera o maneja los procesos.

Objetivo de la guía: Identificar, la forma que el responsable de departamento contable y financiero aplica la sección 17 de la NIIF para pymes en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA.

Las “escalas Likert” son instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional (Bertram, 2008).

Introducción: Atentos saludos estimado responsable del departamento contable financiero de la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. Me encuentro desarrollando un trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y auditoría, mención Gestión Tributaria. Por lo tanto, le solicito su colaboración con la respuesta a las preguntas expuestas posteriormente.

El proceso de valoración de cada literal se describe a continuación:

De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente desacuerdo
4	3	2	1

1. Considera usted que la aplicación de las NIIF para PYMES cumple con el propósito de proporcionar información financiera útil para la toma de decisiones económicas por parte de sus usuarios.

De acuerdo

En desacuerdo

Parcialmente de acuerdo

Totalmente de desacuerdo

2. La Junta General de Accionistas, revisa la información de los estados financieros para la toma de decisiones con la finalidad de realizar nuevas inversiones en la partida de propiedad, planta y equipo de la empresa.

De acuerdo

En desacuerdo

Parcialmente de acuerdo

Totalmente de acuerdo

3. Cree usted que la información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y otra información financiera, colabora en la toma de decisiones económicas eficientes, a los inversores, otros partícipes y usuarios en varios mercados de capitales de todo el mundo.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo
4. Considera usted que con la aplicación de la NIIF para Pymes se mejoraría la comparabilidad de la información, incrementarían las transacciones comerciales internacionales y facilitaría el acceso a proveedores de bienes y servicios transfronterizos.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo
5. Sabía usted que GRUMINCAB Cía. Ltda. de acuerdo a la normativa legal vigente de la clasificación de la Superintendencia de Compañías, se encuentra clasificada como Pymes.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo
6. La empresa entre de su normativa interna cuenta con un Manual de Políticas Contables alineadas a las normas internacionales de información financiera para las Pymes.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo
7. Conoce usted los requerimientos de información financiera en relación con la partida propiedad planta y equipo conforme la sección 17 de NIIF para las Pymes.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo
8. Considera usted que la aplicación de la sección 17 de NIIF para Pymes permite a la empresa beneficiarse de la comparabilidad de los estados financieros de un año a otro.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo
9. La empresa presenta y revela la información financiera sobre propiedades, plantas y equipos en los estados financieros reflejando la inversión con la que cuenta en esta partida.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo
10. Se realiza el registro y reconocimiento inicial de los activos de propiedad planta y equipo conforme lo señala la sección 17 de NIIF para Pymes.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo
11. Considera usted que una adecuada aplicación de la sección 17 de NIIF para Pymes, ayudara a mejorar la información financiera contable que se revela sobre el rubro de Propiedad, Planta y Equipo.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo
12. El responsable del departamento contable acostumbra a realizar mediciones posteriores a su costo de adquisición menos cualquier depreciación y pérdida por deterioro de valor acumulada de la propiedad, planta y equipo en la empresa.
- De acuerdo En desacuerdo
 Parcialmente de acuerdo Totalmente de acuerdo

13. Identifican un registro de traslado cuando se realiza el traspaso de un lugar a otro si corresponde a la misma actividad de la empresa referente a un activo, dentro de una partida de propiedad, planta y equipo.
- () **De acuerdo** () **En desacuerdo**
 () **Parcialmente de acuerdo** (X) **Totalmente de acuerdo**
14. Al momento de realizar la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo, se ha aplicado un método de depreciación tomando en cuenta la vida útil de los activos, y por el tipo de actividad normadas por leyes, normas, y reglamentos vigentes.
- () **De acuerdo** () **En desacuerdo**
 () **Parcialmente de acuerdo** (X) **Totalmente de acuerdo**
15. La entidad revisa sus estimaciones y las expectativas, con la finalidad de modificar la vida útil del activo, considerando factores de cambio de uso, desgaste, avances tecnológicos, precios.
- () **De acuerdo** () **En desacuerdo**
 () **Parcialmente de acuerdo** (X) **Totalmente de acuerdo**
16. En la presentación de información financiera de Grumincab Cía. Ltda., se revela los derechos mineros y reservas de minerales en la partida de propiedad, planta y equipo.
- () **De acuerdo** () **En desacuerdo**
 () **Parcialmente de acuerdo** (X) **Totalmente de acuerdo**
17. La propiedad, planta y equipo de la empresa se encuentra debidamente codificada con el fin de facilitar la identificación y ubicación de los activos.
- () **De acuerdo** () **En desacuerdo**
 () **Parcialmente de acuerdo** (X) **Totalmente de acuerdo**
18. Se realizan constataciones físicas de los bienes por la menos una vez al año; con el objetivo de determinar oportunamente las novedades con respecto a la utilización, ubicación y conservación de los activos fijos.
- () **De acuerdo** (X) **En desacuerdo**
 () **Parcialmente de acuerdo** () **Totalmente de acuerdo**
19. Se mantiene un sistema de administración y control de los activos fijos organizados en la institución
- () **De acuerdo** () **En desacuerdo**
 (X) **Parcialmente de acuerdo** () **Totalmente de acuerdo**
20. La compañía promueve capacitaciones al personal del departamento contable sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.
- () **De acuerdo** () **En desacuerdo**
 () **Parcialmente de acuerdo** (X) **Totalmente de acuerdo**
21. La entidad mide el valor razonable de la propiedades, planta y equipo con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores (MODELO DE REVALUACIÓN)
- () **De acuerdo** () **En desacuerdo**
 () **Parcialmente de acuerdo** (X) **Totalmente de acuerdo**



ANEXO 5. FICHA DE OBSERVACIÓN

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA CENTRO DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA. MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA GUÍA DE OBSERVACIÓN APLICADA AL PROCESO CONTABLE FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA MINERA GRUMINCAB CIA LTDA. FICHA DE OBSERVACIÓN

ANTECEDENTES: El desarrollo de una guía de observación se formula con el objetivo de observar el desempeño o la utilización de las maquinarias y equipos de la empresa, es por ello que al identificar plenamente en el campo se obtiene información de primera mano del objeto de estudio y con ello se describe la realidad actual de la empresa (Rugel, 2016)

OBJETIVO DE LA OBSERVACIÓN: Describir la organización, así como las actividades, procesos y procedimientos contables de la compañía GRUMINCAB CIA LTDA., dentro del departamento contable.

Institución donde se realiza: GRUMINCAB CIA LTDA.

Lugar:

Fecha:

Hora:

Evaluador:

ÍTEMS	SI	NO	OBSERVACIÓN
La propiedad, planta y equipo cuenta con codificación de identificación de activos que pertenecen de la empresa.		X	
La empresa tiene designado un responsable del control de la propiedad, planta y equipo que posee.		X	
Existe propiedad, planta y equipo que se encuentra en buen estado sin darle el uso adecuado.	X		
La propiedad, planta y equipo se encuentra deteriorada o dañada	X		
Se mantiene un registro de los activos que pertenecen a la partida de propiedad planta y equipo	X		
El departamento contable mantiene un archivo auxiliar documentado de los activos de la empresa.	X		
La empresa cuenta con Manual de Políticas Contables		X	
La empresa registra contablemente y de manera oportuna la baja de los activos fijos que no estén operando por su vida útil o por otra razón que amerite dicho registro de la propiedad planta y equipo		X	

La baja y cancelaciones de la Propiedad, Planta y Equipo están autorizadas por un funcionario conocedor del tema.		X	No se han realizados bajas
La venta de propiedad, planta y equipo es autorizada por la Junta General de Accionistas.		X	No se han realizado ventas
Cuenta con un cronograma de mantenimientos programados preventivos		x	
Se revisa la vida útil de los activos que forman parte de la propiedad planta y equipo de acuerdo a los beneficios económicos futuros esperados.		x	
Realiza la depreciación de la propiedad, planta y equipo en cada periodo fiscal.	X		
Registra mensualmente en la contabilidad la depreciación de la propiedad, planta y equipo	X		
Se mantiene documentadamente los cálculos que respaldan la depreciación de propiedad, planta y equipo con respectivas firmas de responsabilidad.	X		
Se identifica plenamente el método de depreciación de la propiedad planta y equipo empleado.	X		

Comentarios:

.....

Sugerencias:

.....

ANEXO 6 GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL



GUÍA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE APLICADA AL PROCESO CONTABLE FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA MINERA GRUMINCAB CIA LTDA.

UNIVERSIDAD DE TÉCNICA DE MACHALA				
CENTRO DE POSGRADO				
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA. MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA				
Guía de Revisión Documental				
Tema: Aplicación de la sección 17 de NIIF para pymes en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma en el 2019, para mejorar la información financiera				
ANTECEDENTES: Según Hurtado (2008) afirma que una revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido.				
OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: Aplicar la sección 17 de NIIF para pymes en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma, para mejorar la información financiera del 2019.				
OBJETIVO DE LA GUÍA: Identificar, como el departamento contable y financiero aplica la sección 17 de NIIF para pymes en la empresa minera GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma				
DOCUMENTOS A REVISAR: Facturas de compras de PPYE, asientos contable de registro PPYE, mayores contables de PPYE, facturas y mayores contables de repuestos y equipo auxiliar, estados financieros, contratos de compra alquiler y/o arrendamiento de PPYE, cuadros de depreciación, listados de control de PPYE, reportes de toma física de inventarios, y demás listados y documentos extra contables relacionados con la PPYE de la empresa minera Grumincab Cía. Ltda.				
INTRODUCCIÓN: El identificar los procesos correctamente puede ayudar a conocer el entorno laboral, y desempeño del departamento contable, en el cual se desarrolla GRUMINCAB CIA. LTDA. de Zaruma. Por ello es puntual identificar la aplicación de la sección 17 propiedad, planta y equipo de la NIIF para Pymes.				
Aspectos a evaluar	Si aplica	No aplica	Ninguna de las anteriores	Observación
La empresa identifica como propiedad planta y equipo a los activos que se mantienen para uso de:				
La producción o suministro de bienes o servicios,	x			
Para arrendarlos a terceros			x	No se mantiene bienes.
Con propósitos administrativos	x			
Se identifica su uso durante más de un periodo.		x		
Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares, son excluidos del registro de propiedad planta y equipos.	x			
Las propiedades de inversión (cuyo valor razonable no se puede medir con fiabilidad), y			x	

mantienen referencia documentada de los mismos				
La empresa controla el activo como resultado de sucesos pasados	x			
RECONOCIMIENTO: La empresa reconoce el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:	Si aplica	No aplica	Ninguna de las anteriores	Observación
La entidad obtiene beneficios económicos futuros asociados con el elemento propiedad, planta y equipo	x			
El costo del elemento puede medirse con fiabilidad	x			
La empresa aplica los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 de la NIIF propiedad planta y equipo para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo		x		
Mantienen el proceso de reconocimiento y medición referenciado y documentado.		x		
Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen.	x			
Si la entidad espera utilizar durante más de un periodo, las piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, se contabilizan como propiedad planta y equipo.		x		
El costo de reemplazar componentes de una partida de propiedad planta y equipo proporciona beneficios futuros, y se suma al costo en libros.		x		
Se promueven inspecciones generales en busca de defectos en la propiedad planta y equipo.		x		
MEDICIÓN AL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO:	Si aplica	No aplica	Ninguna de las anteriores	Observación
La empresa genera medición considerando una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.	x			
La empresa presenta una descripción de cada grupo de activos.	x			
La entidad realiza medición en base al costo de las partidas de propiedades, planta y equipo considerando:	Si aplica	No aplica	Ninguna de las anteriores	Observación
El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los		x		No se considera lo señalado

aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas				
La empresa determina el costo de la partida propiedad y equipo añadiendo todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.		x		No se considera lo señalado
La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta		x		
La empresa reconoce como gastos los costos relacionados a partida propiedad planta y equipo en que se incurren de acuerdo a lo señalado en el apartado 17.11 de la sección 17 de la NIIF para Pymes.			x	
El costo de la propiedad, planta y equipo es medido al precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento.		x		
Dentro de la partida de propiedad, planta y equipo cuenta con permutas de activo.			x	
MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL	Si aplica	No aplica	Ninguna de las anteriores	Observación
La entidad mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas (MODELO DE COSTO)	x			
La entidad mide el valor razonable de la propiedades, planta y equipo con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores (MODELO DE REVALUACIÓN)		x		
DEPRECIACIÓN:	Si aplica	No aplica	Ninguna de las anteriores	Observación
La empresa distribuye el costo inicial del activo entres sus componentes principales y deprecia cada uno por separado.		x		
La empresa considera las excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian	x			

El importe depreciable es distribuido de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.	x			
La entidad revisa sus estimaciones y las expectativas, con la finalidad de modificar el VALOR RESIDUAL, de ser necesario de acuerdo a factores de cambio de uso, desgaste, avances tecnológicos, precios.		x		
La entidad revisa sus estimaciones y las expectativas, con la finalidad de modificar el MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, de ser necesario de acuerdo a factores de cambio de uso, desgaste, avances tecnológicos, precios.		x		
La entidad revisa sus estimaciones y las expectativas, con la finalidad de modificar la VIDA ÚTIL DEL ACTIVO, de ser necesario de acuerdo a factores de cambio de uso, desgaste, avances tecnológicos, precios.		x		
La empresa empieza a depreciar un activo cuando está listo para su uso.			x	Cuando lo compra
La empresa determina la vida útil de un activo mediante la utilización prevista del activo, El desgaste físico esperado, La obsolescencia técnica o comercial, o los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo (17.21) de la sección de 17 de NIIF para la Pymes.		x		De acuerdo a los límites señalados por SRI.
MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN:	Si aplica	No aplica	Ninguna de las anteriores	Observación
La empresa aplica método de depreciación lineal.	x			
La empresa aplica método de depreciación decreciente.			x	
La empresa aplica método de depreciación por unidades de producción.			x	
DETERIORO DEL VALOR	Si aplica	No aplica	Ninguna de las anteriores	Observación
La empresa al cierre del ejercicio económico, revisa si un elemento de la propiedad, planta y equipo ha visto deteriorado su valor.		x		
En caso de disponer de un elemento de la propiedad, planta y equipo disponible para la venta, la empresa cuenta con un plan para determinar el importe recuperable a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.		x		
BAJA EN CUENTAS:			Ninguna de las	Observación

	Si aplica	No aplica	anteriores	
La empresa contablemente da de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su USO		X		
La empresa contablemente da de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su DISPOSICIÓN		X		
INFORMACIÓN A REVELAR:	Si aplica	No aplica	Ninguna de las anteriores	Observación
La empresa revela para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11 de la NIIF.		X		
La empresa revela la existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.			X	
La empresa revela el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo			X	

Comentarios:

.....

Sugerencias:

.....

ANEXO 7. DOCUMENTOS FUENTE DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Tabla A Detalle del Contrato de Activos Propiedad Planta y Equipo (Activos Fijos) Detalle del contrato de activos

ÍTEMS	CANT.	DETALLE DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	C. UNIT	**TOTAL**
1	1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 00kv 280v sERIE: QER8963	\$ 9.390,98	\$ 9.390,98
2	1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 00kv 460v sERIE: 061332512	\$ 14.870,00	\$ 14.870,00
3	1	INSTALACIÓN DE RIELES	\$ 57.332,27	\$ 57.332,27
4	1	MECÁNICA	\$ 4.791,61	\$ 4.791,61
5	1	BODEGA GENERAL	\$ 4.437,86	\$ 4.437,86
6	1	POLVORÍN (BODEGA EXPLOSIVOS)	\$ 4.955,48	\$ 4.955,48
7	1	MUROS DE LÍNEA DE RIEL	\$ 6.176,61	\$ 6.176,61
8	1	MUROS DE GAVIONES (TERRENO)	\$ 4.589,74	\$ 4.589,74
9	1	TOVAS DE MINERAL	\$ 13.213,88	\$ 13.213,88
10	1	CUBETO DE DIÉSEL	\$ 1.527,74	\$ 1.527,74
11	1	ALMACÉN DESECHOS PELIGROSOS	\$ 2.190,72	\$ 2.190,72
12	1	VIVIENDA DE OFICINA	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
13	1	VIVIENDA	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
14	1	VESTIDORES	\$ 3.800,00	\$ 3.800,00
15	1	PISCINAS SEDIMENTACIÓN	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
16	1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 820,96	\$ 820,96
17	5	MAQUINAS DE BARRENAR	\$ 901,79	\$ 4.508,95
18	1	MUEBLES DE OFICINA (Cebral)	\$ 3.125,00	\$ 3.125,00
19	1	MÓDULOS DE CASILLEROS METÁLICOS (Cebral)	\$ 1.349,98	\$ 1.349,98
20	6	REPISAS METÁLICAS	\$ 200,00	\$ 1.200,00
21	1	5camaras, 1 tv monitor, cable, regleta, ups(EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE P.D,E MINA)	\$ 4.469,93	\$ 4.469,93
22	1	ALARMA EMERGENCIA SIRENA Y LUZ MINA	\$ 1.820,00	\$ 1.820,00
23	1	EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS Y SALVATAJE	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00
24	1	2 cámaras, equipo electrónico	\$ 535,80	\$ 535,80
25	1	LOCOMOTORA	\$ 11.339,29	\$ 11.339,29
26	1	PALA NEUMÁTICA	\$ 4.285,71	\$ 4.285,71
27	1	COMPRESOR GA110 8.6 NE serie: APS182157 (Cebral)	\$ 73.426,08	\$ 73.426,08
28	1	WINCHE 7.5hp - polea (Rnivel)	\$ 4.910,00	\$ 4.910,00
29	1	PULMÓN 1.2x4.3 (Rnivel-II)	\$ 4.032,00	\$ 4.032,00
30	12	CARROS DE MINA 11/2 tn	\$ 1.600,00	\$ 19.200,00
31	1	PULMÓN (R-Nivel II)	\$ 1.330,00	\$ 1.330,00
32	1	EXTRACTOR trifásico 7.5hp (r2)	\$ 800,00	\$ 800,00
33	1	BOMBA NEUMÁTICA (Cebral)	\$ 1.549,46	\$ 1.549,46
34	1	MOTOR 80Hp (R-Nivel II)	\$ 1.008,00	\$ 1.008,00
35	1	MOTOR trifásico 7.5hp (RNivel-2)	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00
36	1	BALDE DE POZO-POLEA	\$ 714,29	\$ 714,29
37	1	COMPRESOR A COMBUSTIBLE INGERSOLL RAND	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
38	1	COMPRESOR ELÉCTRICO SULLAIR	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
39	1	BOMBA WILDEM M2 1"	\$ 1.071,43	\$ 1.071,43
40	1	PARARRAYOS DIPOLO	\$ 907,20	\$ 907,20
41	6	MAQUINAS DE BARRENAR YT27 ATLAS	\$ 840,15	\$ 5.040,88
42	1	BALDE DE POZO CON RUEDA 3/4	\$ 2.029,21	\$ 2.029,21

43	5	MAQUINAS DE BARRENAR YT27 ATLAS	\$	745,61	\$	3.728,05
44	4	CARROS DE MINA 11/2 tn	\$	1.447,37	\$	5.789,48
45	1	SOLDADORA LINCOLN 220-440 V	\$	1.946,43	\$	1.946,43
46	1	RED CONDUCCIÓN AIRE (Cebal)	\$	11.004,60	\$	11.004,60
47	1	RED EXTRACCIÓN AIRE (Cebal)	\$	13.392,00	\$	13.392,00
48	1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	\$	24.842,63	\$	24.842,63
49	1	HERRAMIENTAS VARIAS	\$	11.200,00	\$	11.200,00
50	1	TOLVA DE MINERALES	\$	4.033,22	\$	4.033,22
51	1	SALA DE CAPACITACIONES	\$	7.828,78	\$	7.828,78
TOTAL, DE ACTIVOS						\$ 431.716,25

Fuente: GRUMINCAB CIA. LTDA.

Tabla B Análisis y Reconocimiento de Propiedades, Planta y Equipo
GRUMINCAB CIA. LTDA.
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (ACTIVOS FIJOS) ANÁLISIS Y
RECONOCIMIENTO

ÍTEM S	FECHA AÑO.	CANT	DETALLE DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	C.UNIT	COSTO HISTÓRICO	ACTIVO			BENEFICIO ECONÓMICO FUTURO		
						H	V	C	PR	ARR	PROPÓ
						C	P	M	OD	END	SITO
						N	Í	Á	UC	AR	ADMIN
						A	N	N	CIO	A	ISTRAT
						R	B	B	N	TER	IVO
						A	N	N	N	CER	
						L	/	/	S	OS	
						O	SE	RVI	CIO		
						S	OS	CIO	S		
1	dic-17	1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 00kv 280v sERIE: QER8963	\$ 9.390,98	\$ 9.390,98	X	X	X	X		
2	dic-17	1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 00kv 460v sERIE: 061332512	\$ 14.870,00	\$ 14.870,00	X	X	X	X		
3	dic-17	1	INSTALACIÓN DE RIELES	\$ 57.332,27	\$ 57.332,27	X	X	X	X		
4	dic-17	1	MECÁNICA	\$ 4.791,61	\$ 4.791,61	X	X	X	X		
5	dic-17	1	BODEGA GENERAL	\$ 4.437,86	\$ 4.437,86	X	X	X	X		
6	dic-17	1	POLVORÍN (BODEGA EXPLOSIVOS)	\$ 4.955,48	\$ 4.955,48	X	X	X	X		
7	dic-17	1	MUROS DE LÍNEA DE RIEL	\$ 6.176,61	\$ 6.176,61	X	X	X	X		
8	dic-17	1	MUROS DE GAVIONES (TERRENO)	\$ 4.589,74	\$ 4.589,74	X	X	X	X		
9	dic-17	1	TOVAS DE MINERAL	\$ 13.213,88	\$ 13.213,88	X	X	X	X		
10	dic-17	1	CUBETO DE DIÉSEL	\$ 1.527,74	\$ 1.527,74	X	X	X	X		
11	dic-17	1	ALMACÉN DESECHOS PELIGROSOS	\$ 2.190,72	\$ 2.190,72	X	X	X	X		
12	dic-17	1	VIVIENDA DE OFICINA	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	X	X	X			X
13	dic-17	1	VIVIENDA	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	X	X	X			X
14	dic-17	1	VESTIDORES	\$ 3.800,00	\$ 3.800,00	X	X	X	X		
15	dic-17	1	PISCINAS SEDIMENTACIÓN	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	X	X	X	X		
16	dic-17	1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 820,96	\$ 820,96	X	X	X			
17	dic-17	5	MAQUINAS DE BARRENAR	\$ 901,79	\$ 4.508,95	X	X	X	X		
18	dic-17	1	MUEBLES DE OFICINA (Cebal)	\$ 3.125,00	\$ 3.125,00	X	X	X			
19	dic-17	1	MÓDULOS DE CASILLEROS METÁLICOS(Cebal)	\$ 1.349,98	\$ 1.349,98	X	X	X			
20	dic-17	6	REPISAS METÁLICAS	\$ 200,00	\$ 1.200,00	X	X	X			
21	dic-17	1	SISTEMA DE MONITOREO DE CÁMARAS	\$ 4.469,93	\$ 4.469,93	X	X	X			X
22	dic-17	1	ALARMA EMERGENCIA SIRENA Y LUZ MINA	\$ 1.820,00	\$ 1.820,00	X	X	X			
23	dic-17	1	EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS Y SALVATAJE	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00	X	X	X			
24	dic-17	1	2 cámaras, equipo electrónico	\$ 535,80	\$ 535,80	X	X	X			
25	dic-17	1	LOCOMOTORA	\$ 11.339,29	\$ 11.339,29	X	X	X	X		
26	dic-17	1	PALA NEUMÁTICA	\$ 4.285,71	\$ 4.285,71	X	X	X	X		
27	dic-17	1	COMPRESOR GA110 8.6 NE serie: APS182157 (Cebal)	\$ 73.426,08	\$ 73.426,08	X	X	X	X		
28	dic-17	1	WINCHE 7.5hp - polea (Rnivel)	\$ 4.910,00	\$ 4.910,00	X	X	X	X		
29	dic-17	1	PULMÓN 1.2x4.3 (Rnivel-II)	\$ 4.032,00	\$ 4.032,00	X	X	X	X		

3										
0	dic-17	12	CARROS DE MINA 11/2 tn	\$	1.600,00	\$	19.200,00	X X X	X	
3										
1	dic-17	1	PULMÓN (R-Nivel II)	\$	1.330,00	\$	1.330,00	X X X	X	
3										
2	dic-17	1	EXTRACTOR trifásico 7.5hp (r2)	\$	800,00	\$	800,00	X X X	X	
3										
3	dic-17	1	BOMBA NEUMÁTICA (Cebtral)	\$	1.549,46	\$	1.549,46	X X X	X	
3										
4	dic-17	1	MOTOR 80Hp (R-Nivel II)	\$	1.008,00	\$	1.008,00	X X X	X	
3										
5	dic-17	1	MOTOR trifásico 7.5hp (RNivel-2)	\$	1.600,00	\$	1.600,00	X X X	X	
3										
6	dic-17	1	BALDE DE POZO-POLEA	\$	714,29	\$	714,29	X X X	X	
3										
7	dic-17	1	COMPRESOR A COMBUSTIBLE	\$	20.000,00	\$	20.000,00	X X X	X	
3			INGERSOLL RAND							
8	dic-17	1	COMPRESOR ELÉCTRICO SULLAIR	\$	15.000,00	\$	15.000,00	X X X	X	
3										
9	dic-17	1	BOMBA WILDEM M2 1"	\$	1.071,43	\$	1.071,43	X X X	X	
4										
0	dic-17	1	PARARRAYOS DIPOLO	\$	907,20	\$	907,20	X X X		
4										
1	dic-17	6	MAQUINAS DE BARRENAR YT27	\$	840,15	\$	5.040,88	X X X	X	
4			ATLAS							
2	dic-17	1	BALDE DE POZO CON RUEDA 3/4	\$	2.029,21	\$	2.029,21	X X X	X	
4										
3	dic-17	5	MAQUINAS DE BARRENAR YT27	\$	745,61	\$	3.728,05	X X X	X	
4			ATLAS							
4	dic-17	4	CARROS DE MINA 11/2 tn	\$	1.447,37	\$	5.789,48	X X X	X	
4										
5	dic-17	1	SOLDADORA LINCON 220-440 V	\$	1.946,43	\$	1.946,43	X X X	X	
4										
6	dic-17	1	RED CONDUCCIÓN AIRE (Cebtral)	\$	11.004,60	\$	11.004,60	X X X	X	
4										
7	dic-17	1	RED EXTRACCIÓN AIRE (Cebtral)	\$	13.392,00	\$	13.392,00	X X X	X	
4										
8	dic-17	1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	\$	24.842,63	\$	24.842,63	X X X	X	
4										
9	dic-17	1	HERRAMIENTAS VARIAS	\$	11.200,00	\$	11.200,00	X X X	X	
5										
0	dic-17	1	TOLVA DE MINERALES	\$	4.033,22	\$	4.033,22	X X X	X	
5										
1	dic-17	1	SALA DE CAPACITACIONES	\$	7.828,78	\$	7.828,78	X X X		X
5			LOCOMOTORA 2,5 TON 220/60 HZ (2							
2	jul-18	1	BAT/CARGADOR)	\$	25.198,11	\$	25.198,11	X X X	X	
5										
3	ago-18	1	COMPUTADOR AIO LENOVO 520-	\$	906,00	\$	906,00	X X X		
5			221 KL core I5-8020 4GB							
4	ago-18	1	VAGÓN DE RIEL PARA INGRESO	\$	2.016,00	\$	2.016,00	X X X	X	
5			PERSONAL A MINA							
5	oct-18	50	SILLAS PLÁSTICAS RATÁN	\$	14,65	\$	732,50	X		
5										
6	nov-18	10	SILLAS PLÁSTICAS RATÁN	\$	14,65	\$	146,50	X		
5										
7	dic-18	3	CARROS MINEROS	\$	1.600,00	\$	4.800,00	X X X	X	
5			WINCHE 3/4 TON CON BALDE Y							
8	ene-19	1	POLEA	\$	3.500,00	\$	3.500,00	X X X	X	
5										
9	mar-19	2	CARROS DE MINA DE 3/4 TON	\$	1.200,00	\$	2.400,00	X X X	X	
6										
0	abr-19	1	LAPTOP ASUS GL703GM-E	\$	2.396,35	\$	2.396,35	X X X		X
6										
1	abr-19	1	WINCHE 1/2 TON CON BALDE	\$	3.665,00	\$	3.665,00	X X X	X	
6										
2	abr-19	1	COMPRESOR R110	\$	70.056,00	\$	70.056,00	X X X	X	
6										
3	jun-19	1	PULMÓN DE AIRE	\$	6.100,00	\$	6.100,00	X X X	X	
6										
4	jun-19	1	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE	\$	8.917,82	\$	8.917,82	X X X	X	
6			AIRE							
5	jun-19	1	SILLÓN 3001 GIRATORIO	\$	198,00	\$	198,00	X X X		
6										
6	sep-19	3	CARROS DE MINA 2 TON	\$	1.700,00	\$	5.100,00	X X X	X	

6	nov-19	1	CÁMARAS DIGITAL	\$ 741,29	\$ 741,29	X X X	
6	dic-19	1	CARRO MINERO 2 TON	\$ 1.762,90	\$ 1.762,90	X X X	X
6	dic-19	1	CARRO MINERO 2 TON	\$ 1.322,83	\$ 1.322,83	X X X	X
7	dic-19	1	Comedor Mina	\$ 7.882,53	\$ 7.882,53	X X X	X
0	dic-19	1	Comedor Mina	\$ 13.957,04	\$ 13.957,04	X X X	X
1	dic-19	1	Comedor Mina	\$ 13.604,48	\$ 13.604,48	X X X	X
7					\$		
1			TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		607.119,60		

Fuente: Grumincab Cía. Ltda.

Tabla C. Reconocimiento de activo tangible

RECONOCIMIENTO DE ACTIVO TANGIBLE (SECCIÓN 17.2)											
DETALLES DE LA ADQUISICIÓN					ACTIVO			BENEFICIO ECONÓMICO FUTURO			
N R O.	FECHA	PROVEEDOR	TIPO DOC UME NTO	NÚM. DOCUM ENTO	BIEN	C O N T R O L	H. PASAD OS	VI DA MÍ N 1 AÑO	PROD. BIENES/S ERV.	ARR. A TERCEROS	PROPÓSITO ADM.
1	2/1/2019	CARLOS JULIO ROMERO	FACT URA	001-001-802	WINCHE 3/4 TON CON BALDE Y POLEA	X	X	X	X		
2	1/3/2019	CARLOS JULIO ROMERO	FACT URA	001-001-8019	CARROS DE MINA DE 3/4 TON	X	X	X	X		
3	10/4/2019	MANUEL ESPINOZA	FACT URA	001-003-532	LAPTOP ASUS GL703GM-E	X	X	X			X
4	8/4/2019	CARLOS JULIO ROMERO	FACT URA	001-001-826	WINCHE 1/2 TON CON BALDE	X	X	X	X		
5	18/4/2019	LA LLA VE S.A. DE COMERCIO	FACT URA	001-091-32362	COMPRESOR R110	X	X	X	X		
6	5/6/2019	CARLOS JULIO ROMERO VALVERDE ROCA	FACT URA	001-001-837	PULMÓN DE AIRE	X	X	X	X		
7	14/6/2019	KATHERINE GIANELLA BUELE SARANGO	FACT URA	001-001-003	INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AIRE	X	X	X	X		
8	19/6/2019	SEGUNDO MARCELO KARLA MICHELLE LUNA	FACT URA	001-011-1398	SILLÓN 3001 GIRATORIO	X	X	X			
9	27/9/2019	KARLA MICHELLE LUNA	FACT URA	001-001-54	3 CARROS DE MINA 2 TON	X	X	X	X		
5	29/11/2019	CARLOS FREIRE ESPINOSA JAIME	FACT URA	001-001-391	CÁMARAS DIGITAL	X	X	X			
11	16/12/2019	SANTIAGO GARRIDO JAIME	FACT URA	001-001-307	CARRO MINERO 2 TON	X	X	X	X		
12	16/12/2019	SANTIAGO GARRIDO	FACT URA	001-001-308	CARRO MINERO 2 TON	X	X	X	X		

Fuente: Grumincab Cía. Ltda.

**Tabla D. Constatación Física
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (ACTIVOS FIJOS)
CONSTATACIÓN FÍSICA**

ÍTE MS	FECHA AÑO.	CAN T	DETALLE DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO HISTÓRICO	CONSTATACIÓN FÍSICA			
					EXIST E SI (V) NO (X)	UTILIZ ACIÓN APROP IADA SI (V) NO (X)	UBICA CIÓN ADEC UADA SI (V) NO (X)	CONSERVA CIÓN BUEN ESTADO (V) MAL ESTADO (X)
1	dic-17	1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 00kv 280v serie: QER8963	\$ 9.390,98	V	V	V	V
2	dic-17	1	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 00kv 460v serie: 061332512	\$ 14.870,00	V	V	V	V
3	dic-17	1	INSTALACIÓN DE RIELES	\$ 57.332,27	V	V	V	V
4	dic-17	1	MECÁNICA	\$ 4.791,61	V	V	V	V
5	dic-17	1	BODEGA GENERAL POLVORÍN (BODEGA EXPLOSIVOS)	\$ 4.437,86	V	V	V	V
6	dic-17	1	MUROS DE LÍNEA DE RIEL MUROS DE GAVIONES (TERRENO)	\$ 6.176,61	V	V	V	V
7	dic-17	1	TOVAS DE MINERAL	\$ 4.589,74	V	V	V	V
8	dic-17	1	CUBETO DE DIÉSEL ALMACÉN DESECHOS PELIGROSOS	\$ 13.213,88	V	V	V	V
9	dic-17	1	VIVIENDA DE OFICINA	\$ 1.527,74	V	V	V	V
10	dic-17	1	VIVIENDA	\$ 2.190,72	V	V	V	V
11	dic-17	1	VIVIENDA	\$ 10.000,00	V	V	V	V
12	dic-17	1	VESTIDORES	\$ 15.000,00	V	V	V	V
13	dic-17	1	PISCINAS SEDIMENTACIÓN	\$ 3.800,00	V	V	V	V
14	dic-17	1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 4.000,00	V	V	V	V
15	dic-17	1	MAQUINAS DE BARRENAR	\$ 820,96	V	V	V	V
16	dic-17	5	MUEBLES DE OFICINA MÓDULOS DE CASILLEROS METÁLICOS	\$ 4.508,95	X	X	X	X
17	dic-17	1	MUEBLES DE OFICINA MÓDULOS DE CASILLEROS METÁLICOS	\$ 3.125,00	V	V	V	V
18	dic-17	1	REPISAS METÁLICAS SISTEMA DE MONITOREO DE CÁMARAS	\$ 1.349,98	V	V	V	V
19	dic-17	6	ALARMA EMERGENCIA SIRENA Y LUZ MINA	\$ 1.200,00	V	V	V	V
20	dic-17	1	EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS Y SALVATAJE	\$ 1.820,00	V	V	V	V
21	dic-17	1	CÁMARAS DIGITAL	\$ 5.600,00	V	V	V	V
22	dic-17	1	CÁMARAS DIGITAL	\$ 535,80	X	X	X	X
23	dic-17	1	LOCOMOTORA	\$ 11.339,29	V	V	V	V
24	dic-17	1	PALA NEUMÁTICA COMPRESOR GA110 8.6 NE serie: APS182157 (Cebal)	\$ 4.285,71	V	V	V	V
25	dic-17	1	WINCHE 7.5hp - polea (Rnivel)	\$ 73.426,08	V	V	V	V
26	dic-17	1	PULMÓN 1.2x4.3 (Rnivel-II)	\$ 4.910,00	V	V	V	V
27	dic-17	1	PULMÓN (R-Nivel II)	\$ 4.032,00	V	V	V	V
28	dic-17	12	CARROS DE MINA 11/2 tn	\$ 19.200,00	V	V	V	V
29	dic-17	1	PULMÓN (R-Nivel II)	\$ 1.330,00	V	V	V	V
30	dic-17	1	EXTRACTOR trifásico 7.5hp (r2)	\$ 800,00	X	X	X	X
31	dic-17	1	BOMBA NEUMÁTICA (Cebal)	\$ 1.549,46	X	X	X	X
32	dic-17	1	MOTOR 80Hp (R-Nivel II)	\$ 1.008,00	X	X	X	X
33	dic-17	1	MOTOR trifásico 7.5hp (RNivel-2)	\$ 1.600,00	V	V	V	V
34	dic-17	1	BALDE DE POZO-POLEA COMPRESOR A COMBUSTIBLE	\$ 714,29	X	X	X	X
35	dic-17	1	INGERSOLL RAND COMPRESOR ELÉCTRICO	\$ 20.000,00	V	V	V	V
36	dic-17	1	SULLAIR	\$ 15.000,00	V	V	V	V
37	dic-17	1						
38	dic-17	1						

39	dic-17	1	BOMBA WILDEM M2 1"	\$	1.071,43	X	X	X	X
40	dic-17	1	PARARRAYOS DIPOLO	\$	907,20	V	V	V	V
41	dic-17	6	MAQUINAS DE BARRENAR YT27 ATLAS	\$	5.040,88	X	X	X	X
42	dic-17	1	BALDE DE POZO CON RUEDA 3/4	\$	2.029,21	X	X	X	X
43	dic-17	5	MAQUINAS DE BARRENAR YT27 ATLAS	\$	3.728,05	X	X	X	X
44	dic-17	4	CARROS DE MINA 11/2 tn	\$	5.789,48	X	X	X	X
45	dic-17	1	SOLDADORA LINCON 220-440 V	\$	1.946,43	V	V	V	V
46	dic-17	1	RED CONDUCCIÓN AIRE (Cebral)	\$	11.004,60	V	V	V	V
47	dic-17	1	RED EXTRACCIÓN AIRE (Cebral)	\$	13.392,00	V	V	V	V
48	dic-17	1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	\$	24.842,63	V	V	V	V
49	dic-17	1	HERRAMIENTAS VARIAS	\$	11.200,00	X	X	X	X
50	dic-17	1	TOLVA DE MINERALES	\$	4.033,22	V	V	V	V
51	dic-17	1	SALA DE CAPACITACIONES LOCOMOTORA 2,5 TON 220/60	\$	7.828,78	V	V	V	V
52	jul-18	1	HZ (2 BAT/CARGADOR) COMPUTADOR AIO LENOVO	\$	25.198,11	V	V	V	V
53	ago-18	1	520-221 KL core I5-8020 4GB VAGÓN DE RIEL PARA INGRESO	\$	906,00	V	V	V	V
54	ago-18	1	PERSONAL A MINA	\$	2.016,00	V	X	V	V
55	oct-18	50	SILLAS PLÁSTICAS RATÁN	\$	732,50	V	V	V	V
56	nov-18	10	SILLAS PLÁSTICAS RATÁN	\$	146,50	V	V	V	V
57	dic-18	3	CARROS MINEROS WINCHE 3/4 TON CON BALDE Y	\$	4.800,00	V	V	V	V
58	ene-19	1	POLEA	\$	3.500,00	V	V	V	V
59	mar-19	2	CARROS DE MINA DE 3/4 TON	\$	2.400,00	V	V	V	V
60	abr-19	1	LAPTOP ASUS GL703GM-E	\$	2.396,35	V	V	V	V
61	abr-19	1	WINCHE 1/2 TON CON BALDE	\$	3.665,00	V	V	V	V
62	abr-19	1	COMPRESOR R110	\$	70.056,00	V	V	V	V
63	jun-19	1	PULMÓN DE AIRE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE	\$	6.100,00	V	V	V	V
64	jun-19	1	AIRE	\$	8.917,82	V	V	V	V
65	jun-19	1	SILLÓN 3001 GIRATORIO	\$	198,00	V	V	V	V
66	sep-19	3	CARROS DE MINA 2 TON	\$	5.100,00	V	V	V	V
67	nov-19	1	CÁMARAS DIGITAL	\$	741,29	V	V	V	V
68	dic-19	1	CARRO MINERO 2 TON	\$	1.762,90	V	V	V	V
69	dic-19	1	CARRO MINERO 2 TON	\$	1.322,83	V	V	V	V
70	dic-19	1	Comedor Mina	\$	7.882,53	V	V	V	V
71	dic-19	1	Comedor Mina	\$	13.957,04	V	V	V	V
72	dic-19	1	Comedor Mina	\$	13.604,48	V	V	V	V
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				\$	607.119,60				

Fuente: GRUMINCAB CIA. LTDA.

Tabla E Depreciación de acuerdo a la vida útil

PARTIDA DE PPE (GRUPO)	No.	Fecha Adquisición	Descripción	Costo Histórico	Vida Útil	DEPRECIACION TRIBUTARIA (LIMITE PERMITIDO POR LEY)						DEPRECIACION BAJO SECCION 17 NIIF						
						GASTO DEDUCIBLE		DEPRECIACION ACUMULADA		VALOR NETO EN LIBROS		GASTO NO DEDUCIBLE		DEPRECIACION ACUMULADA		VALOR NETO EN LIBROS		DIFERENCIA DEPRECIACION TRIBUTARIA VS NIIF
						Depreciación 2018	Depreciación 2019	Depreciación Acumulada 2018	Depreciación Acumulada 2019	Valor Residual	Valor Neto en Libros	Depreciación 2018	Depreciación 2019	Depreciación Acumulada 2018	Depreciación Acumulada 2019	Valor Residual	Valor Neto en Libros 01/01/2019	
EDIFICIO	1	29-dic-17	Mecanica	4.791,61	20	239,58	0,00	227,60	227,60	4.564,01	4.791,61	20	239,58	0,00	227,60	227,60	0,00	
	1	29-dic-17	Bodega General	4.437,86	20	221,89	0,00	210,80	210,80	4.227,06	4.437,86	20	221,89	0,00	210,80	210,80	0,00	
	1	29-dic-17	Polvorin (bodega Explosivos)	4.955,48	20	247,77	0,00	235,39	235,39	4.720,09	4.955,48	20	247,77	0,00	235,39	235,39	0,00	
	1	29-dic-17	Muros de Línea de Riel	6.176,61	20	308,83	0,00	293,39	293,39	5.883,22	6.176,61	20	308,83	0,00	293,39	293,39	0,00	
	1	29-dic-17	Muros Gaviones (terreno)	4.589,74	20	229,49	0,00	218,01	218,01	4.371,73	4.589,74	20	229,49	0,00	218,01	218,01	0,00	
	1	29-dic-17	Almacén de Desechos Peligro	2.190,72	20	109,54	0,00	104,06	104,06	2.086,66	2.190,72	20	109,54	0,00	104,06	104,06	0,00	
	1	29-dic-17	Vivienda Oficina	10.000,00	20	500,00	0,00	475,00	475,00	9.525,00	10.000,00	20	500,00	0,00	475,00	475,00	0,00	
	1	29-dic-17	Vivienda Conserje	15.000,00	20	750,00	0,00	712,50	712,50	14.287,50	15.000,00	20	750,00	0,00	712,50	712,50	0,00	
	1	29-dic-17	Vestidores	3.800,00	20	190,00	0,00	180,50	180,50	3.619,50	3.800,00	20	190,00	0,00	180,50	180,50	0,00	
	1	29-dic-17	Sala de Capacitaciones	7.828,78	20	391,44	0,00	371,87	371,87	7.456,91	7.828,78	20	391,44	0,00	371,87	371,87	0,00	
	1	29-dic-17	Tolvas de Mineral	13.213,88	20	0,00	0,00	660,69	660,69	12.553,19	13.213,88	20	0,00	0,00	660,69	660,69	0,00	
	1	29-dic-17	Cubeto de Diesel	1.527,74	20	0,00	0,00	76,39	76,39	1.451,35	1.527,74	20	0,00	0,00	76,39	76,39	0,00	
	1	29-dic-17	Piscinas Cementación	4.000,00	20	0,00	0,00	200,00	200,00	3.800,00	4.000,00	20	0,00	0,00	200,00	200,00	0,00	
	1	31-dic-19	Comedor Mina	7.882,53	20	0,00	0,00	0,00	0,00	7.882,53	7.882,53	20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	1	31-dic-19	Comedor Mina	13.957,04	20	0,00	0,00	0,00	0,00	13.957,04	13.957,04	20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	1	31-dic-19	Comedor Mina	13.604,48	20	0,00	0,00	0,00	0,00	13.604,48	13.604,48	20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	SUBTOTAL				117.966,47			3.966,19	3.966,19	113.996,28	117.966,47				3.966,19	3.966,19	-	
INSTALACIONES	1	14-jun-19	Tubería de Aire (Valverde Kat)	8.917,82	10	0,00	0,00	488,00	488,00	8.429,82	8.917,82	5	0,00	0,00	971,05	-483,05		
SUBTOTAL				8.917,82			488,00	488,00	8.429,82	8.917,82				971,05	(483,05)			
MUEBLES Y ENCERES	1	29-dic-17	Muebles de Oficina	3.125,00	10	0,00	0,00	312,50	312,50	2.812,50	3.125,00	4	0,00	0,00	781,25	-468,75		
	1	29-dic-17	Modulos de Casilleros Metalic	1.349,98	10	0,00	0,00	135,00	135,00	1.214,98	1.349,98	3	0,00	0,00	449,99	-315,00		
	6	29-dic-17	Repisas Metalicas	1.200,00	10	0,00	0,00	120,00	120,00	1.080,00	1.200,00	4	0,00	0,00	300,00	-180,00		
SUBTOTAL				5.674,98			567,50	567,50	5.107,48	5.674,98				1.531,24	(963,75)			
MAQUINARIA Y EQUIPO	1	29-dic-17	Transformador Mina R2- (Cor	9.390,98	10	0,00	0,00	845,19	845,19	8.545,79	9.390,98	8	0,00	0,00	1.173,87	-328,68		
	1	29-dic-17	Transformador trifasico 500k	14.870,00	10	1.487,00	0,00	1.338,30	1.338,30	13.531,70	14.870,00	8	0,00	0,00	1.858,75	-520,45		
	1	30-dic-17	Equipo de Primeros Auxilios	5.600,00	10	0,00	0,00	560,00	560,00	5.040,00	5.600,00	4	0,00	0,00	1.400,00	-840,00		
	1	29-dic-17	Locomotoras (EXPOLMETALS	11.339,29	10	1.133,93	0,00	1.020,54	1.020,54	10.318,75	11.339,29	4	0,00	0,00	2.834,82	-1.814,29		
	1	29-dic-17	Pala Neumatica (REIPROCEAF	4.285,71	10	428,57	0,00	385,71	385,71	3.900,00	4.285,71	4	0,00	0,00	1.071,43	-685,71		
	1	29-dic-17	COMPRESOR GA110 8.6 NE se	73.426,08	10	7.342,61	0,00	6.608,35	6.608,35	66.817,73	73.426,08	4	0,00	0,00	18.356,52	-11.748,17		
	1	29-dic-17	WINCHE 7.Shp - polea (Reipr	4.910,00	10	0,00	0,00	491,00	491,00	4.419,00	4.910,00	3	0,00	0,00	1.636,67	-1.145,67		
	1	29-dic-17	PULMON 1.2x4.3 (AGUILAR S.	4.032,00	10	0,00	0,00	403,20	403,20	3.628,80	4.032,00	4	0,00	0,00	1.008,00	-604,80		
	12	29-dic-17	CARROS DE MINA 11/2 tn (RC	19.200,00	10	0,00	0,00	1.920,00	1.920,00	17.280,00	19.200,00	2	0,00	0,00	9.600,00	-7.680,00		
	1	29-dic-17	COMPRESOR A COMBUSTIBL	20.000,00	10	2.000,00	0,00	1.800,00	1.800,00	18.200,00	20.000,00	4	2.000,00	0,00	4.500,00	-2.700,00		
	1	29-dic-17	COMPRESOR ELECTRICO SUL	15.000,00	10	1.500,00	0,00	1.350,00	1.350,00	13.650,00	15.000,00	4	1.500,00	0,00	3.375,00	-2.025,00		
	1	29-dic-17	PARARRAYOS DÍPOLO (Electr	907,20	10	0,00	0,00	90,72	90,72	816,48	907,20	2	0,00	0,00	453,60	-362,88		
	1	29-dic-17	Balde de pozo con rueda 3/4	2.029,21	10	0,00	0,00	202,92	202,92	1.826,29	2.029,21	3	0,00	0,00	676,40	-473,48		
	1	29-dic-17	SOLDADORA LINCON 220-44c	1.946,43	10	0,00	0,00	194,64	194,64	1.751,79	1.946,43	3	0,00	0,00	648,81	-454,17		
	1	29-dic-17	Instalacion de Rieles	57.332,27	10	0,00	0,00	5.733,23	5.733,23	51.599,04	57.332,27	10	0,00	0,00	5.733,23	0,00		
	1	29-dic-17	Red de Conduccion de aire(AI	11.000,00	10	0,00	0,00	1.100,00	1.100,00	9.900,00	11.000,00	4	0,00	0,00	2.750,00	-1.650,00		
	1	29-dic-17	Red de Exctracion de aire (EX	13.392,00	10	0,00	0,00	1.339,20	1.339,20	12.052,80	13.392,00	4	0,00	0,00	3.348,00	-2.008,80		
	1	29-dic-17	Instalacion Electrica (consuel	24.842,50	10	0,00	0,00	2.484,25	2.484,25	22.358,25	24.842,50	4	0,00	0,00	6.210,63	-3.726,98		
	1	4-jul-18	Locomotoras 2,5 TON 220/60	25.198,11	10	2.519,81	1.115,04	2.267,83	3.382,87	21.815,24	24.083,07	4	2.519,81	1.115,04	5.390,81	-3.122,98		
	1	23-ago-18	Vagon de Riel para Ingreso P	2.016,00	10	201,60	64,51	181,44	245,95	1.770,05	1.951,49	3	0,00	64,51	650,50	-469,06		
	3	26-dic-18	Carros Mineros	4.800,00	10	480,00	2,52	432,00	432,00	4.368,00	4.797,48	2	0,00	2,52	2.398,74	-1.966,74		
	1	2-ene-19	Winche 34 TM (valde/Polea)	3.500,00	10	0,00	0,00	349,03	349,03	3.150,97	3.500,00	3	0,00	0,00	1.166,67	-817,64		
	1	1-mar-19	Carros Mineros (Romero Ca	2.400,01	10	0,00	0,00	200,00	200,00	2.200,01	2.400,01	3	0,00	0,00	666,67	-466,67		
	1	8-abr-19	Winche 12 TM (valde/Polea)	3.665,00	10	0,00	0,00	271,82	271,82	3.393,18	3.665,00	3	0,00	0,00	889,10	-617,28		
	1	18-abr-19	Compresor R110 (LA LLAVE)	70.056,00	10	7.005,60	0,00	4.431,04	4.431,04	65.624,96	70.056,00	6	7.005,60	0,00	7.355,88	-2.924,84		
	1	5-jun-19	Pulmon de aure 3MT x 1,80 M	6.100,00	10	0,00	0,00	349,06	349,06	5.750,94	6.100,00	6	0,00	0,00	578,94	-229,88		
	3	27-sep-19	Carros Mineros de 2TM (luna	5.100,01	10	0,00	0,00	133,17	133,17	4.966,84	5.100,01	3	0,00	0,00	439,17	-306,00		
1	16-dic-19	Carros Mineros de 3TM (Agu	1.762,90	10	0,00	0,00	7,35	7,35	1.755,55	1.762,90	3	0,00	0,00	22,85	-45,50			
1	16-dic-19	Carros Mineros de 2TM (Agu	1.322,83	10	0,00	0,00	5,51	5,51	1.317,32	1.322,83	3	0,00	0,00	17,14	-11,63			
SUBTOTAL				419.424,53			1.182,07	36.496,50	37.677,57	381.746,96	418.242,46			1.182,07	86.212,19	(49.716,70)		
EQUIPO ELECTRONICO Y DE P.D.E. (EQUIPO DE	1	29-dic-17	Equipo de monitoreo (camarc	4.469,93	3	0,00	0,00	1.489,98	1.489,98	2.979,95	4.469,93	3	0,00	0,00	1.489,98	0,00		
	1	30-dic-17	Alarma emergencia sirena y lú	1.820,00	3	0,00	0,00	606,67	606,67	1.213,33	1.820,00	3	0,00	0,00	606,67	0,00		
	1	22-ago-18	Computador AIO LENOVO 52t	906,00	3	302,00	72,15	201,33	273,48	632,52	833,85	3	0,00	72,15	277,95	-76,62		
	1	10-abr-19	Lapto Asus GL703GM-E	2.396,35	3	300,00	0,00	506,62	506,62	1.889,73	2.396,35	3	0,00	0,00	798,78	-466,67		
SUBTOTAL				9.592,28			72,15	2.804,60	2.876,75	6.715,63	9.520,13			72,15	3.173,38	(76,62)		
OTROS ACTIVOS TANGIBLES	1	29-dic-17	Equipo de Comunicación	820,96	10	0,00	0,00	82,10	82,10	738,86	820,96	3	0,00	0,00	273,65	-191,56		
	1	29-dic-17	PULMON (ROMERO ROMERO	1.330,00	10	0,00	0,00	133,00	133,00	1.197,00	1.330,00	3	0,00	0,00	443,33	-310,33		
	1	29-dic-17	MOTOR trifasico 7.Shp (ROM	1.604,73	10	0,00	0,00	160,47	160,47	1.444,26	1.604,73	2	0,00	0,				

Anexo 7 Manual de Políticas Contables

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES


GRUMINCAB CIA. LTDA.


RUC: 0791789958001

*El presente Manual describe todas las políticas contables, normas y procedimientos que **GRUMINCAB CIA. LTDA.**, ha implementado para la preparación, elaboración y manejo de la información contable y financiera.*

Zaruma – Ecuador

2021

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:132 VERSIÓN: 0001
		Fecha: 20 MAYO 2021
<p>1. GIRO DE NEGOCIO</p> <p>GRUMINCAB CIA. LTDA. Es una compañía legalmente constituida en el Ecuador el 11 de agosto de 2016, teniendo como objeto social la realización de actividades mineras de minerales metálicos y no metálicos. Comprendidos en todas sus fases de: prospección, exploración, evaluación, explotación, transporte, beneficio, fundición, refinancian, comercialización y exportación; a través de la obtención de derechos mineros y establecimientos de contratos de operación minera. Para cumplir con sus objetivos o finalidades. La compañía podrá alquilar, comprar, importar cualquier tipo de maquinaria que sea utilizada para la actividad minera, y adquirir acciones y/o participaciones de otras compañías, asociarse a otras sociedades o empresas y productos, ya sea de origen nacional o extranjero. Además, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con el objetivo social.</p> <p>La compañía en el año 2017 adquirió los derechos mineros de las concesiones mineras Cebal cód. 300267 y R-Nivel cod.240, con la finalidad de desarrollar las actividades minera en calidad de concesionario.</p> <p>Tributariamente es considerada como una Persona Jurídica Obligada a llevar Contabilidad, Calificado como Agente de Retención según la NAC-DNCRASC20-00000001 y que, según el Registro Único de Contribuyentes, debe dar cumplimiento con la presentación de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores - Anexo Relación Dependencia - Anexo Transaccional Simplificado - Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades - Declaración de Retenciones en la Fuente - Declaración mensual de IVA - Pago de Regalías Mineras - Pago de Patentes Mineras de Conservación - Pago de Utilidades Mineras 		
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:133 VERSIÓN: 0001
		Fecha: 20 MAYO 2021
<p>2. BASES DE PRESENTACIÓN</p> <p>Las bases para la elaboración de los Estados Financieros se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.</p> <p>Los Estados Financieros serán preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo (post empleo), que son valorizados en base a métodos actuariales y a la obligación por retiro de activos que se valora al valor presente de los costos esperados para cubrir la obligación.</p> <p>3. HECHOS RELEVANTES</p> <p>El 29 de diciembre del 2017 la compañía recibió y registró la transferencia del 100% de los activos y pasivos de la Sociedad Minera Cabrera, mediante contrato de venta de activos y pasivos de un negocio; quien hasta la fecha señalada venía operando en la concesión Cebral y R-nivel.</p> <p>4. OPERACIONES</p> <p>La compañía inició sus operaciones el 1 de enero de 2018, fecha desde la cual continuó con la exploración y explotación de las galerías mineras que venía efectuando la Sociedad Minera Cabrera.</p>		
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020



**MANUAL
DE POLÍTICAS
CONTABLES**

**CÓDIGO:GRU-MPC-1
PÁGINA:134
VERSIÓN: 0001**

Fecha: 20 MAYO 2021

GRUMINCAB CIA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES

ELABORADO POR:
Ing. Magdalena Feijoo

REVISADO POR:
Mónica Cabrera

APROBADO POR:
Olver Cabrera Aguilar

FECHA: 19/11/2020

FECHA:24/11/2020

FECHA:26/11/2020



**MANUAL
DE POLÍTICAS
CONTABLES**

**CÓDIGO:GRU-MPC-1
PÁGINA:135
VERSIÓN: 0001**

Fecha: 20 MAYO 2021

ACTIVOS

“Un Activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.” MARCO CONCEPTUAL NIIF

ELABORADO POR:
Ing. Magdalena Feijoo


REVISADO POR:
Mónica Cabrera


APROBADO POR:
Olver Cabrera Aguilar


FECHA: 19/11/2020


FECHA:24/11/2020


FECHA:26/11/2020


	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:136 VERSIÓN: 0001
		Fecha: 20 MAYO 2021
<p>1. OBJETIVO Crear políticas bajo las cuales se registrará contablemente las transacciones de PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS; su reconocimiento inicial, medición posterior, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro y uso que deben reconocerse con relación a los mimos, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>2. ALCANCE Esta cuenta aplica el personal responsable encargado de la custodia de PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS para la contabilización y tratamiento de los elementos que conforman la partida doble.</p> <p style="text-align: center;">PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</p> <p>1. CLASIFICACIÓN</p> <p style="margin-left: 40px;">Referencia Superintendencia de Compañías Cuenta: 1.02.01</p> <p style="margin-left: 40px;">Referencia SRI</p> <p style="margin-left: 40px;">Casillero 362: TERRENOS</p> <p style="margin-left: 40px;">Casillero 364: EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)</p> <p style="margin-left: 40px;">Casillero 366: NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES</p> <p style="margin-left: 40px;">Casillero 368: MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES</p> <p style="margin-left: 40px;">Casillero 391: ACTIVOS INTANGIBLES (OTROS)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer Nivel: Activo ✓ Segundo Nivel: Activo No Corriente ✓ Tercer Nivel: Propiedades, Planta y Equipo ✓ Cuarto Nivel: Activos no depreciables ✓ Quinto Nivel: Terrenos ✓ Quinto Nivel: Construcciones en curso ✓ Cuarto Nivel: Activos Depreciables ✓ Quinto Nivel: Muebles y Enseres ✓ Quinto Nivel: Maquinaria y Equipo ✓ Quinto Nivel: Equipo de cómputo y comunicación ✓ Quinto Nivel: Vehículos 		
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020


	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:137 VERSIÓN: 0001
Fecha: 20 MAYO 2021		
2. DEFINICIONES		
<p>Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. (Sección 17 y 27 NIIF Pymes)</p>		
<p>Costo: Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente. (Sección 17 NIIF Pymes)</p>		
<p>Importe depreciable: Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. (Sección 17 NIIF Pymes)</p>		
<p>Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. (Sección 17 NIIF Pymes)</p>		
<p>Deterioro del Valor de los Activos: En cada fecha de Balance, una entidad debe evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27 NIIF Pymes)</p>		
<p>Valor residual de un activo: Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (Sección 17 NIIF Pymes)</p>		
<p>Vida útil: El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad. (Sección 17 NIIF Pymes)</p>		
3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN		
<p>Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerán siempre y cuando se cumpla con las reglas siguientes:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Para cada ítem se debe definir un código interno y todos los datos necesarios para la correcta identificación del activo, su ubicación y persona responsable. La Propiedad, Planta y Equipo lo conforman los siguientes grupos de activos: 		
<ul style="list-style-type: none"> a) Edificio b) Maquinaria y Equipos c) Vehículos d) Equipo de cómputo y comunicación. e) Muebles y enseres. 		
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020


	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:138 VERSIÓN: 0001
		Fecha: 20 MAYO 2021
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuando la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo o de su uso. ➤ Todo bien tangible adquirido por la empresa para el giro del negocio cumpliendo con los requisitos necesarios para ser contabilizado, el cual deberá ser controlado acorde con la Normatividad Vigente. ➤ Este uso será mayor a un período contable. ➤ Son activos tangibles e intangibles que se usarán en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos. ➤ El costo o el importe pagado al contado se reconocerá, sí el pago estuviere diferido en cuotas, los costos por intereses serán parte del activo hasta cuando el mismo entre en funcionamiento. <ul style="list-style-type: none"> • El costo de estos activos puede ser medido de manera confiable de acuerdo a los valores constantes en los estados financieros, y su respectivo avalúo por un Perito Calificado por la Superintendencia de Compañías. • Estos costos por intereses serán gastos financieros a partir de la fecha en que el activo comience su función. • Cuando el precio de Propiedad Planta y Equipo, resulta de una compra en el exterior o importación a este costo se le agregara los costos por pago de impuestos y aranceles. • Al precio de adquisición de los elementos de propiedad, planta y equipo se le sumarán todos los gastos que tengan relación directa con poner en marcha y en funcionamiento dichos activos <p>La Propiedad, Planta y Equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento.</p> <p>Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.</p> <p>Un componente de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo será dado de baja cuando este es desapropiado o cuando la empresa no espera generar beneficios económicos futuros de su uso.</p> <p>Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, será reconocida en los resultados del año en que se produce la transacción.</p> <p>La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la Entidad estimará el importe recuperable del activo correspondiente.</p>		
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020


	<p align="center">MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES</p>	<p align="center">CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:139 VERSIÓN: 0001</p>												
		<p align="center">Fecha: 20 MAYO 2021</p>												
<p>4. POLÍTICA EMPRESARIAL</p>														
<p>La política de activación para elementos de Propiedad, Planta y Equipo será por bienes con un valor igual o superior a los establecidos en la siguiente:</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center" data-bbox="236 645 938 685">GRUPO DE PPE</th> <th align="center" data-bbox="938 645 1377 685">VALOR DE ACTIVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="236 685 938 725">Equipos de computación</td> <td align="right" data-bbox="938 685 1377 725">\$3000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="236 725 938 766">Instalaciones y adecuaciones</td> <td align="right" data-bbox="938 725 1377 766">\$5000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="236 766 938 806">Maquinaria y equipo</td> <td align="right" data-bbox="938 766 1377 806">\$10000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="236 806 938 846">Muebles y equipos de oficina</td> <td align="right" data-bbox="938 806 1377 846">\$5000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="236 846 938 887">Vehículos</td> <td align="right" data-bbox="938 846 1377 887">\$10000.00</td> </tr> </tbody> </table>			GRUPO DE PPE	VALOR DE ACTIVACIÓN	Equipos de computación	\$3000.00	Instalaciones y adecuaciones	\$5000.00	Maquinaria y equipo	\$10000.00	Muebles y equipos de oficina	\$5000.00	Vehículos	\$10000.00
GRUPO DE PPE	VALOR DE ACTIVACIÓN													
Equipos de computación	\$3000.00													
Instalaciones y adecuaciones	\$5000.00													
Maquinaria y equipo	\$10000.00													
Muebles y equipos de oficina	\$5000.00													
Vehículos	\$10000.00													
<p>Para lo cual se considera como costo de los elementos de propiedad planta y equipo el precio de adquisición, honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, costos de ubicación, costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación, montaje y comprobación de funcionamiento.</p>														
<p>La empresa no considerara como parte del costo del elemento de propiedad, planta y equipo, el costo por desmantelamiento o retiro del elemento en vista de que los elementos empleados en minería tienen una vida útil diferente y son reemplazados en periodos que comprenden un promedio de 4 a 5 años. Además, se contemplan este tipo de costos en rubros diferentes reconocidos como remediación ambiental, por el impacto que esta actividad económica genera. Sin embargo, este monto de activación puede variar si la compañía considera que los elementos de PPE cumplen con los siguientes criterios:</p>														
<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera beneficios económicos a la compañía 2. Dura más de 12 meses 3. Su costo se puede medir con fiabilidad 														
<p>En partidas referentes a la reparación y mantenimiento que reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se registrará como un elemento de Propiedad Planta y Equipo y se calculará su respectiva depreciación; si son empleados, instalados, utilizados dentro del ejercicio económico en curso. En caso de que se compren más de una pieza de repuesto, equipo de reserva y equipo auxiliar, que se mantenga almacenado hasta su utilización por más de un ejercicio económico, será considerado como Inventario.</p>														
<p align="center">ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo</p>	<p align="center">REVISADO POR: Mónica Cabrera</p>	<p align="center">APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar</p>												
<p align="center">FECHA: 19/11/2020</p>	<p align="center">FECHA:24/11/2020</p>	<p align="center">FECHA:26/11/2020</p>												


	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:140 VERSIÓN: 0001
		Fecha: 20 MAYO 2021
<p>Si un elemento de propiedad planta y equipo tiene componentes principales que tienen patrones significativamente diferentes de consumo, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y se depreciarán estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.</p> <p>Por su parte si estas transacciones no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.</p> <p>Si existiesen adquisiciones por valores menores o que no cumplan con los requisitos antes señalados, se los registrarán al gasto.</p> <p>La activación de un elemento de propiedad, planta y equipo adquirido dentro de los primeros 15 días del mes se activara de acuerdo la fecha de compra, sin embargo los activos que sean adquiridos posterior al 15 de cada mes serán activados en el mes siguiente.</p> <p>Una vez cumplido el proceso de reconocimiento inicial y medición, los elementos de propiedad planta y equipo que hayan sido activados, serán codificados, para facilitar su identificación y control.</p> <p>Se garantizará la operatividad de los elementos de propiedad planta y equipo, con la realización de inspecciones generales de forma mensual por parte del Jefe de Mina y Jefe de Mantenimiento, para el oportuno mantenimiento y reparación.</p> <p>Cuando se deba reemplazar un elemento de propiedad, planta y equipo, y cumpla con las condiciones para su reconocimiento, se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del activo a sustituirse y se reconocerá el nuevo elemento.</p> <p>La empresa establece como responsable y custodio de los elementos de propiedad planta y equipo al Jefe de Mina, quien podrá responsabilizar de la custodia de los mismo de ser necesario a cada Jefe de Grupo de trabajo, por los equipos que ellos utilicen exclusivamente para el cumplimiento de sus actividades.</p> <p>El contador de la empresa deberá en forma obligatoria realizar una vez al año, la constatación física de los elementos de propiedad planta y equipo con el objetivo de determinar oportunamente las novedades con respecto a la utilización, ubicación y conservación de los activos fijos. Además, la entidad revisa sus estimaciones y las expectativas de los elementos de propiedad planta y equipo respecto a la generación de beneficios económicos futuros, con la finalidad de modificar la vida útil del activo, de ser necesario de acuerdo a factores de cambio de uso, desgaste, avances tecnológicos, precios; esta actividad la cumplirán conjuntamente el Jefe de Mina y Jefe de Mantenimiento quienes emitirán el respectivo informe a Contabilidad.</p>		
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020

	<p align="center">MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES</p>	<p align="center">CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:141 VERSIÓN: 0001</p>
		<p align="center">Fecha: 20 MAYO 2021</p>
<p>5. RECONOCIMIENTO POSTERIOR</p> <p>Se reconocerá por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa reconocerá los activos tangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. • Se reconocerá por el deterioro del activo. • Propiedades, planta y equipo se medirá por los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos. • Por la revaluación a propiedad planta y equipo que nos permite medir con fiabilidad para contabilizar por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. • En el caso que se tenga evidencia suficiente de un posible deterioro del valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se determinará el valor recuperable del mismo, el cual será el mayor entre el valor razonable y su valor de uso. Si el valor recuperable es menor al valor registrado en libros, se deberá reconocer una pérdida por el deterioro en el valor del elemento de Propiedad, Planta y Equipo. <p>6. CARGOS A LA CUENTA</p> <p>Saldo: Deudor, Figurará en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera.</p> <p>Registros al Debe</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el costo de adquisición de la Propiedad, Planta y Equipo, necesarios para estar en condiciones de ser utilizados. • Por el valor de los activos, convenido o determinado mediante tasación de los inmuebles, y avalúo técnico de los otros bienes, recibidos por cesión, donación o aporte otorgado. • Por mejoras y renovaciones capitalizables. • Por la revaluación de activos. <p>Registros al Haber</p> <ul style="list-style-type: none"> • El valor de las unidades vendidas, cedidas ó dadas de baja. • El costo de los bienes devueltos a los proveedores. • La desvalorización de propiedad, planta y equipo hasta por el monto revaluado previamente. 		
<p>ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo</p>	<p>REVISADO POR: Mónica Cabrera</p>	<p>APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar</p>
<p>FECHA: 19/11/2020</p>	<p>FECHA:24/11/2020</p>	<p>FECHA:26/11/2020</p>

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:142 VERSIÓN: 0001
		Fecha: 20 MAYO 2021
7. INFORMACIÓN A REVELAR		
<p>Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo la siguiente información:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto. (b) Los métodos de depreciación utilizados. (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas. (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa. (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado: <ul style="list-style-type: none"> • Las adiciones realizadas. • Las disposiciones. • Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios. • Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible. • Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado. • La depreciación. • Otros cambios. 		
<p>No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.</p>		
<p>La entidad revelará también:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> (a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas. (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. 		
8. MARCO LEGAL		
<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de la Empresa - Normas Internacionales de Información Financiera - Referencia Técnica: NIC 16, p.6 - NIC 17, p.20-NIIF PYMES SECC. 17 p. 17.1 al 17.3 		
9. RESPONSABLES		
Verificación del Cumplimiento:	Gerente General	
Aprobación de aplicación Contable:	Contador	
Registros Contables:	Asistente Contable	
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:143 VERSIÓN: 0001	
		Fecha: 20 MAYO 2021	
10. ANEXOS Ninguno			
11. CONTROL DE CAMBIOS			
Versión No.	Descripción del cambio:	Página:	Fecha:
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
1. CLASIFICACIÓN			
Referencia Superintendencia de Compañías		Cuenta: 1.02.01.12	
Referencia SRI:			
Casillero 384: (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO/ DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE RE EXPRESIONES Y REVALUACIONES			
Casillero 385: (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO/ DEL AJUSTE ACUMULADO POR RE EXPRESIONES Y REVALUACIONES			
<p>Según la codificación de cuentas realizada por la Superintendencia de Compañías se realiza la siguiente clasificación:</p>			
1. ACTIVO			
102. ACTIVO NO CORRIENTE			
10201. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
1020112. (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar	
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020	

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:144 VERSIÓN: 0001								
		Fecha: 20 MAYO 2021								
2. DEFINICIONES										
<ul style="list-style-type: none"> • DEPRECIACIÓN: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. • VIDA ÚTIL: Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad. 										
3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN										
<p>Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. En todos los casos, la vida útil resulta de una estimación, por lo que cualquier cambio en los supuestos que dan origen a la estimación, y que resulta en una nueva estimación de vida útil, debe ser reconocido a partir de la oportunidad en que tales cambios se producen.</p>										
<p>Se debe depreciar o agotar por separado cada unidad de activo reconocido individualmente.</p>										
<p>La vida útil de cada activo se debe revisar por lo menos una vez al año, al cierre del ejercicio económico y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.</p>										
<p>La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable utilizada. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:</p>										
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Inmuebles (excepto terrenos)</td> <td style="text-align: right;">5% anual</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Instalaciones, maquinaria, equipos y muebles</td> <td style="text-align: right;">10% anual</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Vehículos</td> <td style="text-align: right;">20% anual</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Equipo de cómputo</td> <td style="text-align: right;">33% anual</td> </tr> </table>			Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual	Instalaciones, maquinaria, equipos y muebles	10% anual	Vehículos	20% anual	Equipo de cómputo	33% anual
Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual									
Instalaciones, maquinaria, equipos y muebles	10% anual									
Vehículos	20% anual									
Equipo de cómputo	33% anual									
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar								
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020								

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:145 VERSIÓN: 0001
		Fecha: 20 MAYO 2021

4. POLÍTICA EMPRESARIAL

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula utilizando el método de línea recta, para asignar su uso durante la vida útil estimada, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Equipos de computación	3 años
Instalaciones y adecuaciones	5 años
Maquinaria y equipo	5 años
Muebles y equipos de oficina	4 años
Vehículos	5 años

La depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo, se registrará de forma mensual, con asientos contables por cada uno de los ejercicios económicos donde se haya adquirido estos elementos. La diferencia producto de la depreciación tributaria (Gastos Deducible), de la Depreciación Contable bajo NIIF para Pymes, se reconocerá como Gasto No deducible.

Los elementos de propiedad, planta y equipo no pueden ser vendidos, salvo previa disposición y autorización de la Junta General de Accionistas.


Al ser la minería una actividad altamente productiva, donde los elementos que conforman la PPE representan gran parte del proceso productivo, por tal razón demanda su uso frecuente lo que deriva en un alto desgaste y/o deterioro, así como los factores medio ambientales y físicos a los que se encuentran expuestos, es que el valor residual de los activos se considerará igual a **CERO**.


Sin embargo, en los casos que se determine necesario establecer un valor residual se lo establecerá considerando los siguientes porcentajes:

DESCRIPCIÓN	%
Equipos de computación	33%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%

La vida útil de los activos es revisada, y ajustada de ser necesario, anualmente en el cierre del Balance. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO:GRU-MPC-1 PÁGINA:146 VERSIÓN: 0001
		Fecha: 20 MAYO 2021
<p>Las ganancias y pérdidas por enajenación se determinan comparando los ingresos con el valor en libros y son reconocidos en otros ingresos en el Estado de Resultados Integrales.</p>		
<p>5. CARGOS A LA CUENTA</p>		
<p>Saldo: Acreedor. Figurará en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, como regulador de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo.</p>		
<p>Registros al Debe</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La reducción o anulación de la depreciación, amortización o agotamiento acumulados correspondiente a activos vendidos, retirados o transferidos a disponibles para la venta. ▪ La disminución de la depreciación acumulada y de la amortización acumulada, cuando los valores de revaluación son menores que el valor en libros y se sigue el método de reajuste proporcional de la depreciación y amortización, o cuando se sigue el método de eliminación de la depreciación. 		
<p>Registros al Haber</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La depreciación, amortización y agotamiento del ejercicio. ▪ El incremento en la depreciación y amortización por la revaluación de los activos relacionados cuando se sigue el método de reajuste proporcional de la depreciación y amortización. 		
<p>6. INFORMACIÓN A REVELAR</p>		
<p>La entidad revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:</p>		
<ol style="list-style-type: none"> a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas. b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en que tales reversiones estén incluidas. c) El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocidas directamente en otro resultado integral durante el periodo. 		
<p>El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocido en otro resultado integral durante el período.</p>		
<p>ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo</p>	<p>REVISADO POR: Mónica Cabrera</p>	<p>APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar</p>
<p>FECHA: 19/11/2020</p>	<p>FECHA:24/11/2020</p>	<p>FECHA:26/11/2020</p>

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO: GRU- MPC-1 PÁGINA:147 VERSIÓN: 0001
		Fecha: 20 MAYO 2021

7. MARCO LEGAL

- Políticas de la Empresa
- Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario.
- Normas Internacionales de Información Financiera
- **Referencia Técnica:** NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43-NIIF PYMES SECC. 17, p 17.17 al 17.23

8. RESPONSABLES

Verificación del Cumplimiento:	Gerente General
Aprobación de aplicación Contable:	Contador
Registros Contables:	Asistente Contable


9. ANEXOS


Ninguno

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión No.	Descripción del cambio:	Página:	Fecha:						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"> ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo </td> <td style="width: 33%;"> REVISADO POR: Mónica Cabrera </td> <td style="width: 33%;"> APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar </td> </tr> <tr> <td> FECHA: 19/11/2020 </td> <td> FECHA:24/11/2020 </td> <td> FECHA:26/11/2020 </td> </tr> </table>				ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar	FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar							
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020							

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO: GRU- MPC-1 PÁGINA:147
--	--	--

	VERSIÓN: 0001	
	Fecha: 20 MAYO 2021	
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
1. CLASIFICACIÓN		
Referencia Superintendencia de Compañías	Cuenta: 1.02.01.13	
Referencia SRI:		
Casillero 386: (-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Según la codificación de cuentas realizada por la Superintendencia de Compañías se realiza la siguiente clasificación:		
1. ACTIVO 102. ACTIVO NO CORRIENTE 10201. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 1020112. (-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTAY EQUIPO		
2. DEFINICIONES		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PÉRDIDA POR DETERIORO DEL VALOR: Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable. ▪ IMPORTE RECUPERABLE: Es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. 		
3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN		
La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que se espera de la utilización del activo; es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.		
El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor, la pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.		
4. POLÍTICA EMPRESARIAL		
La política empresarial es acorde a las disposiciones y requerimientos de la Norma Internacional.		
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo	REVISADO POR: Mónica Cabrera	APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar
FECHA: 19/11/2020	FECHA:24/11/2020	FECHA:26/11/2020

	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	CÓDIGO: GRU-MPC-1 PÁGINA: 149 VERSIÓN: 0001									
		Fecha: 20 MAYO 2021									
5. CARGOS A LA CUENTA Saldo: Acreedor, figura como regulador Activo en el Estado de Situación Financiera. Registros al Debe <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por la baja de un activo, venta o puesto fuera de uso. Registros al Haber <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se acredita por la pérdida producto del deterioro que sufre la propiedad, planta y equipo. 											
6. INFORMACIÓN A REVELAR La compañía revelará, para cada clase de activos, la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas. b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en que tales reversiones estén incluidas. c) El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocidas directamente en otro resultado integral durante el periodo. d) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocido en otro resultado integral durante el período. 											
7. MARCO LEGAL <ul style="list-style-type: none"> - Políticas de la Empresa - Normas Internacionales de Información Financiera - Referencia Técnica: NIC 16, p.6 - NIC 16, p.63 - NIC 36-NIIF PYMES, SECC. 17 p.17.24 al 17.26 											
8. RESPONSABLES Verificación del Cumplimiento: Gerente General Aprobación de aplicación Contable: Contador Registros Contables: Asistente Contable											
9. ANEXOS Ninguno											
10. CONTROL DE CAMBIOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Versión No.</th> <th style="width: 55%;">Descripción del cambio:</th> <th style="width: 15%;">Página:</th> <th style="width: 15%;">Fecha:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Versión No.	Descripción del cambio:	Página:	Fecha:				
Versión No.	Descripción del cambio:	Página:	Fecha:								
ELABORADO POR: Ing. Magdalena Feijoo		REVISADO POR: Mónica Cabrera									
FECHA: 19/11/2020		FECHA: 24/11/2020									
		APROBADO POR: Olver Cabrera Aguilar									
		FECHA: 26/11/2020									

Anexo 7 Carta de Autorización

GRUMINCAB CIA LTDA.

Mina Cebral – Cód. 300267- Sitio Minas Nuevas – Zaruma
Mina R-Nivel – Cód. 240 – Sitio Minas Nuevas – Zaruma



Zaruma, 12 de noviembre del 2020

Señores

Universidad Técnica de Machala - UTMACH

Machala.-

Yo, Olver Enrique Cabrera Aguilar representante legal de empresa minera Grumincab Cía. Ltda., autorizo a la egresada Srta. María Magdalena Feijoo Loayza con C.I: 0705053031 alumna de la Universidad Técnica de Machala UTMACH de la maestría en Contabilidad y Auditoría Mención Gestión Tributaria, a utilizar información confidencial de la empresa para desarrollar el trabajo de titulación denominado: "APLICACIÓN LA SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA MINERA GRUMINCAB CIA. LTDA. DE ZARUMA EN EL 2019", para lo cual nos comprometemos a brindar toda la colaboración requerida. La estudiante asume que toda la información y el resultado del trabajo de titulación serán de uso exclusivo académico.

El promover la construcción del conocimiento por medio de la educación académica en vínculo con la actividad empresarial, constituye una experiencia invaluable en la formación de los futuros profesionales, es por ello que la empresa que represento aportar con el fortalecimiento de la educación científica y práctica brindado espacios para el desarrollo académico.

Atentamente

Sr. Olver Enrique Cabrera Aguilar

C.I: 0702610478

REPRESENTANTE LEGAL



Teléfono: 073-079-632

Celular: 0994265470

e-mail: gruminab@gmail.com

ANEXO 8 EMPRESA GRUMINCAB CIA LTDA.



Campamento Minero



Estacionamiento



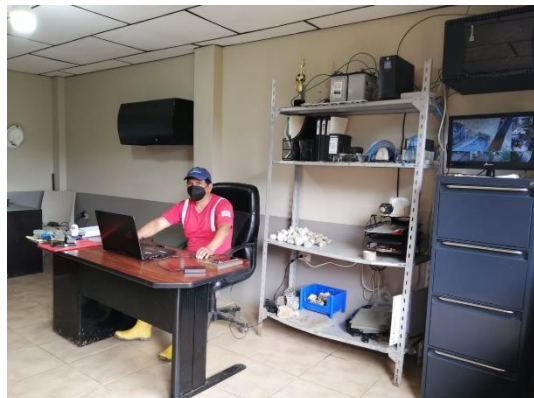
Oficinas Administrativas, Bodega,
Comedor, Sala de Capacitaciones



Almacén de Desechos Peligros



Linea de Rieles



Jefatura de Mina



Boca Mina



Comedor



Zona de Deescarga



Baterías-Cargador de Locomotora



Mecanica



Carro Minero



Polvorin



Polvorín



Area de compresores



Compresor



Carros Mineros



Locomotora



Winches



Línea Principal



Balde de poso



Instalacion electrica, de aire y agua.

**ANEXO 9 FOTOGRAFICO DIRECTIVOS Y FUNCIONARIO DE GRUMINCAB
CIA. LTDA.
APLICACIÓN DE CUESTUARIO A RESPONSABLE CONTABLE**



**REUNIÓN CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE GRUMINCAB
CIA. LTDA.**

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y ENTREGA DE UN
MODELO DE MANUAL POLÍTICAS CONTABLES DE PROPIEDAD PLANTA Y
EQUIPOS



**REUNIÓN CON PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
GRUMINCAB CIA. LTDA.**

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN LA
EMPRESA.

